



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Impacto psicosocial y estrategias de afrontamiento frente a la
desaparición de un familiar en personas que participan en
colectivos de familiares de personas desaparecidas

Tesis presentada por

Ulises Hernández Peña

para obtener el grado de

MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Tijuana, B. C., México

2024

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: Dra. Ietza Rocío Bojórquez Chapela

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso, lectora interna
2. Dra. Luciana Esther Ramos Lira, lectora externa

*A los familiares de personas desaparecidas,
quienes ante el dolor que
atraviesan deciden hacer lazo,
a ustedes estas letras.*

Agradecimientos

Esta investigación ha estado atravesada, en todo momento, por un sueño: que el tema del que habla no exista, que sea una pesadilla de la cual pueda uno despertar; desafortunadamente no es así. Vivir esa pesadilla y contarla no es sin un dejo de dolor. Por ello, quiero agradecer, primeramente, a las personas que confiaron un fragmento muy fuerte e importante de su historia; sin sus testimonios y sus observaciones hacia mi quehacer no hubiese sido posible este trabajo, que continúa más allá de esta tesis.

Por otro lado, escribir es una actividad paradójica, y parece que se hace en solitario, frente a la computadora, pero no se concretaría sin los otros que nos sostienen, quienes nos brindan las condiciones para que una investigación emerja. En ese sentido, quiero agradecer a El Colegio de la Frontera Norte por abrirme sus puertas y ofrecerme sus enseñanzas. A los investigadores que nos dieron clases, al coordinador por su accesibilidad y a su asistente por resolver en todo momento. En conjunto, extender el agradecimiento al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por el apoyo brindado para la materialización de este proyecto.

También, quiero agradecer a mi comité conformado por tres admirables mujeres investigadoras que han aportado, cada una desde sus enfoques y disciplinas, comentarios pertinentes a mi proyecto. A la Dra. Ietza Rocío Bojórquez Chapela, por su dirección, observaciones y lecturas puntuales. Por soportar mi necesidad de trabajar un tema del que no fue fácil seguir en un momento crítico. Gracias por ser guía en estos dos años. En el mismo tenor, agradezco a la Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso y la Dra. Luciana Ramos Lira, que leyeron de una manera crítica mi trabajo. y me hicieron sentir acompañado durante la escritura, con sus comentarios pertinentes para que esta tesis tuviese el rigor merece.

A Marcela, gracias porque sin tu escucha no habría podido hacer algo con todas estas historias que me fueron confiadas, en este momento de mi vida. A mis amistades que anteceden este proyecto, y con quienes la distancia ha afianzado más nuestra relación, gracias de todo corazón por acompañarme, cada quien a su modo y posibilidad: Gaby, Fera, Samm, Pollo, Vicka, Vivi, Dani, Lena, Dianita, La Jessy, Cris, Lu, Pau. También, agradezco a quienes en estos dos años la vida puso en mi camino y desde ahora llevo conmigo. Mis compas de La Loma: Adri, José, Paco

y Gibrán, Gracias por su presencia, por su sostén emocional, por el buen coto y compañía, por su acompañamiento, cariño, risas y demás.

Por último, mis indispensables: mi familia. A mis viejos: Carolina Peña Sandoval y Ramón Hernández Flores, no solo les debo la existencia, mi nombre y las letras, sino que llevo en mí sus enseñanzas, gracias por ser ejemplo de dedicación y trabajo. Gracias por sobrevivirme y soportarme tanto.

A los Peñas en Anaheim y Fullerton; a mi primo Julián y su familia, que sin su apoyo no habría sobrevivido en Tijuana. A mis hermanos, David y Oscar gracias por sus enseñanzas, por cuidar de mí cuando mis padres se iban a trabajar; por su apoyo en lo económico y emocional, porque ustedes fueron los primeros en cargarme en sus hombros cuando yo era pequeño. Ahora sé que desde entonces yo ya había triunfado.

Gracias a todos ustedes.

RESUMEN

La desaparición de personas tiene efectos a nivel social e individual. Entre las consecuencias que conlleva se encuentran los padecidos por los familiares de personas desaparecidas. Esta investigación tuvo como objetivo explorar los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido y las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares que participan en colectivos de familiares de personas desaparecidas en México. Para ello, el tipo de investigación fue cualitativa con alcance exploratorio; el análisis de datos se realizó a partir de plantillas (King, 2004); para la obtención de los datos se realizaron entrevistas semi-estructuradas; se realizó un muestreo no probabilístico, por conveniencia y por bola de nieve, y participaron doce familiares de personas desaparecidas: 2 hombres y 10 mujeres de entre 26 años a 68 años. Los resultados obtenidos en esta investigación permiten dar cuenta de cuatro momentos importantes que experimentan los familiares de personas desaparecidas. Que son el impacto psicosocial, las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares, el ingreso a un colectivo de familiares de personas desaparecidas y un último momento que se ha llamado reconfiguración subjetiva que más que un resultado, refiere a un proceso de cambios identitarios. De estos momentos destaca el impacto en la salud mental que suscita la participación en un colectivo, por lo que se propone incluir al colectivo como unidad de análisis en futuras investigaciones con enfoque psicosocial.

Palabras clave: familiares de personas desaparecidas, impacto psicosocial, estrategias de afrontamiento.

ABSTRACT

The disappearance of persons has social and individual effects. Among the consequences are those suffered by the relatives of missing persons. The objective of this research was to explore the psychosocial impacts of the disappearance of a loved one and the coping strategies used by family members who participate in collectives of relatives of missing persons in Mexico. For this purpose, the type of research was qualitative with an exploratory scope; data analysis was carried out using templates (King, 2004); semi-structured interviews were conducted to obtain the data; non-probabilistic, convenience and snowball sampling was carried out, and twelve relatives of missing persons participated: 2 men and 10 women between 26 and 68 years of age; and twelve relatives of missing persons participated: 2 men and 10 women between 26 and 68 years of age. The results obtained in this research reveal four important moments experienced by the relatives of missing persons. These are the psychosocial impact, the coping strategies used by the relatives, joining a collective of relatives of missing persons and a last moment that has been called subjective reconfiguration which, more than a result, refers to a process of identity changes. Of these moments, the impact on mental health caused by participation in a collective stands out, for which reason it is proposed to include the collective as a unit of analysis in future research with a psychosocial approach.

Key words: relatives of missing persons, psychosocial impact, coping strategies.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1.1 Conceptualización de las Desapariciones	3
1.2 La Desaparición Forzada en México	5
1.2.1 La Contrainsurgencia en México 1940 a 1980	5
1.2.2 Ciudad Juárez.....	8
1.2.3 La Guerra Contra el Narco.....	10
1.2.4 El Registro de las Desapariciones en México.....	12
1.3 Los efectos sociales de las desapariciones.....	16
1.3.1 El Impacto Social.....	16
1.3.2 Los Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas en México.....	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE	20
2.1 Desaparición Forzada y Subjetividad	20
2.2 El Concepto de lo “Psicosocial”	25
2.2.1 Definición de lo Psicosocial.....	28
2.3 Efectos Psicológicos de la Desaparición de un Ser Querido	30
2.4 Cambios Relacionales Ante La Desaparición: Las Redes de Apoyo Social.....	31
2.5 Estrategias de Afrontamiento	34
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	38
3.1 Objetivo.....	38
3.2 Tipo de Investigación.....	38
3.3 Muestra y Muestreo	39
3.4 Método de Análisis	40
3.5 Consideraciones éticas	41
CAPÍTULO IV RESULTADOS	45
4.1. El Impacto Psicosocial.....	49
4.2 Las Estrategias de Afrontamiento Ante la Desaparición.....	66
4.2.1 Estrategias Individuales	66

4.2.2 Estrategias Familiares	72
4.3 El Ingreso a un Colectivo y sus Estrategias	77
4.4 Reconfiguración Subjetiva.....	86
4.5 Resumen de capítulo.....	92
CAPÍTULO V DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA	106
ANEXO I	i
ANEXO II.....	ii

ÍNDICE DE GRÁFICAS, MAPAS, TABLAS Y FIGURAS

Gráfica 1.1.....	12
Gráfica 1.2.....	13
Mapa 1.1	13
Tabla 1.1:.....	14
Tabla 2.1	23
Tabla 3.1	43
Tabla 3.2.....	44
Figura 4.1	48

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo explorar los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido y las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares que participan en colectivos de familiares de personas desaparecidas en México. Para lograr dicho objetivo, en el capítulo I se presenta el contexto de la desaparición de personas en México, que abarca tres épocas distintas en la historia del país; la primera inicia con la época de la contrainsurgencia, de 1940 a 1980; la segunda comprende las desapariciones y asesinatos ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la década de 1990, y por último, la época iniciada en el 2006, a causa de la Guerra contra el narcotráfico, y continúa hasta la actualidad.

Los motivos de las desapariciones, en estas épocas, han sido múltiples, en un inicio se trataba de silenciar activistas políticos. Sin embargo, a partir de los hechos ocurridos en Ciudad Juárez, las desapariciones también se dan por el tráfico de personas, el reclutamiento de personas para organizaciones criminales, la venganza y los ataques entre supuestos integrantes de grupos criminales (Guercke, 2022).

Los efectos de las desapariciones se concretan en impactos sociales e individuales. A nivel macro existe un sufrimiento social (Monárrez, 2022), que implica narrativas que gubernamentalizan el dolor, criminalizan y patologizan a las víctimas. A su vez, existen narrativas de resistencias dirigidas a acciones para visibilizar el dolor que viven. Ejemplo de ello son los colectivos de familiares de personas desaparecidas en México.

Mientras que, a nivel individual, el efecto de las desapariciones atañe a un evento crítico (Monárrez, 2022), que comprende un daño al proyecto de vida (Castellanos, 2021). Hablando específicamente de los familiares, la desaparición de un ser querido tiene repercusiones en las subjetividades, que para el abordaje de las mismas se ha requerido ir más allá de enfoques centrados en el individuo para comprender la salud mental (Beristain & Donà, 1997).

Por lo anterior, el capítulo II se enfoca en el impacto subjetivo que conlleva la desaparición de un ser querido. Además, se hace un énfasis en el enfoque psicosocial, propuesto para la atención de los familiares bajo una perspectiva de derechos humanos (Beristain y Donà, 1997 y Antillón, 2022). Es importante agregar que desde este enfoque no se busca patologizar la experiencia de los familiares. Además, este enfoque se sirve de distintas categorías para

comprender dicho problema tales como categorías clínicas, las redes sociales de apoyo con que cuentan las víctimas, así como también estrategias de afrontamiento que llevan a cabo los familiares, es decir, procesos conductuales y cognoscitivos para hacer frente al problema y el malestar.

Mientras que en el capítulo III se ocupa de la metodología seguida en esta investigación, la cual se realizó bajo un enfoque cualitativo de alcance exploratorio, como estrategia de análisis se retomó la propuesta del análisis por plantillas de King (2006) y como técnica de recolección de datos se realizaron entrevistas semiestructuradas. Además, se realizó un muestreo no probabilístico por bola de nieve. La muestra estuvo conformada por doce participantes de los estados de Baja California (5) Veracruz (2), Morelos (2) y Ciudad de México (3), los criterios de inclusión fueron ser mayor de edad, ser familiar de una persona desaparecida y participar en un colectivo de familiares de personas desaparecidas.

En el capítulo IV se presentan los resultados obtenidos a partir las respuestas de quienes participaron, las cuales permiten ubicar una trayectoria conformada por distintos momentos. Se trata del 1) *impacto psicosocial* inmediato a la desaparición de un ser querido, que repercute a nivel individual y relacional; 2) *las estrategias de afrontamiento* llevadas a cabo ante la desaparición, que con los testimonios obtenidos es preciso diferenciar entre estrategias de afrontamiento individuales, familiares; entre estas se encuentra el 3) *ingreso a un colectivo de familiares* de personas desaparecidas, la que implica al mismo tiempo una red de apoyo social emergente, que en algunos casos se vuelve primaria, después de ingreso al colectivo es que se llevan a cabo las estrategias colectivas de afrontamiento que tienen un impacto en la salud mental; por último, 4) la *reconfiguración subjetiva* emerge como un tiempo que registra un cambio la identidad individual y la emergencia de una identidad colectiva.

Un resultado importante alude al papel de los colectivos y su incidencia en la salud mental. Si bien, los colectivos conforman una fuente de apoyo social; se propone para investigaciones futuras la profundización en las relaciones y las acciones que suceden dentro del colectivo, así como las relaciones y acciones hacia afuera del mismo. Para esto se sugiere retomar el concepto de doble empoderamiento de Converso y Piccardo (2003).

CAPÍTULO I

Aquí Empieza y Desaparece la Patria: el Contexto de la desaparición de personas en México y sus consecuencias sociales

El presente capítulo se propone exponer el contexto mexicano con relación a la desaparición de personas en México. Para comenzar, se centra en las definiciones de desaparición que se han realizado desde los organismos internacionales, la legislatura nacional mexicana y la academia. En los primeros tres apartados se presentan los momentos históricos, en los que la desaparición forzada ha tenido lugar en México: la contrainsurgencia que va de 1940 a 1980, las desapariciones en Ciudad Juárez desde 1993 y las desapariciones a raíz de la llamada “guerra contra el narcotráfico” iniciada en 2006. Para finalizar el capítulo los dos últimos apartados se centran en el impacto social que tienen las desapariciones en la población.

1.1 Conceptualización de las Desapariciones

De acuerdo con López (2017), las organizaciones de familiares de personas desaparecidas, como las Abuelas de la Plaza de Mayo, las Madres de Plaza de Mayo, Hijos e hijas por la identidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio, entre otros, demandaron a instancias internacionales la intervención ante la desaparición en Argentina. Producto de ello fue la visita de la Comisión Internacional de Derechos Humanos a Argentina en 1979, esta visita trajo como consecuencia que la Organización de Estados Americanos (OEA) atendiera lo sucedido en Argentina y, también, en Chile, y se declarara en la resolución AG/RES. 666 (XIII-0/83) “que la práctica de la desaparición forzada de personas en América es una afrenta a la conciencia del hemisferio y constituye un crimen de lesa humanidad” (Zovatto, 1987, p. 248).

Debido a lo anterior la Organización de las Naciones Unidas creó, en 1980, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, con la finalidad de ayudar a los familiares de personas desaparecidas. (OHCHR, s/f).

Las desapariciones han tenido diversas definiciones en los ámbitos académico y de organismos del sistema de las Naciones Unidas. Hasta 1992 no existía una definición del delito aceptada internacionalmente. En este mismo año, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la “Declaración sobre la protección de todas las personas contra las

desapariciones forzadas" (1992). La definición oficial mexicana se encuentra en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, decretada en 2017 en México (Diario Oficial de la Federación, 2017). En el artículo 27 del capítulo se define del siguiente modo:

Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero.

Es importante subrayar que, la Ley General mexicana no tipifica en ninguno de sus artículos la desaparición como un crimen de lesa humanidad, esta tipificación posibilitaría la participación de la Corte Internacional para un hacer un llamado al estado mexicano para la reparación del daño de dicho crimen. (Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada, 2018).

Por lo tanto, para fines de esta investigación se toma la definición de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, que trata de un “instrumento normativo jurídicamente vinculante” con aplicabilidad universal (OHCHR, s/f), y desde la que se entiende por Desaparición Forzada a:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

A continuación, se expondrán los momentos clave en la historia de México en que la desaparición de personas se presenta.

1.2 La Desaparición Forzada en México

1.2.1 La Contrainsurgencia en México 1940 a 1980

En México, varios académicos y organizaciones de derechos humanos sostienen que la práctica de la desaparición de personas llevada a cabo por el Estado inició en la década 1970 y comprende una época que abarca las décadas de 1970 y 1980. A este periodo lo han llamado la “Guerra sucia”. Contrario a lo anterior, en la obra [*Tiempo suspendido*] *Historia de la desaparición forzada en México 1940-1980*, Camilo Vicente Ovalle (2019) sostiene que existen registros que dan cuenta de la presencia de prácticas de desaparición forzada desde las décadas de 1940 y 1950. Siguiendo la propuesta de Ovalle (2019), para analizar la época que va de 1940 a 1980 en este trabajo se opta por nombrarla época de la contrainsurgencia¹.

Entre 1940 y 1980 Ovalle (2019) distingue tres momentos en las que la desaparición forzada fue tomando distinto cariz; el primero va de 1940 a 1970, el segundo momento comprende de 1971 a 1978 y y el tercero abarcade 1977 a mediados de la década de 1980. En cada uno de estos momentos el Estado mexicano realizó cambios estratégicos para contener y eliminar a la disidencia política. Se calcula que durante esta época fueron desaparecidas mil quinientas personas. No obstante, se trata de un número tentativo.

En la época de 1940 a 1970 la desaparición forzada se realizó contra obreros, campesinos y maestros; gremios que comenzaron a ser desplazados de los proyectos desarrollistas de México. Sin embargo, de acuerdo con Ovalle (2019) se trataría de una práctica “primitiva”. Esta práctica tendría entre sus elementos la detención y retención ilegal de las personas, y la negativa de información por parte de autoridades locales o federales, sin embargo, no tendría “la carga conceptual de ser una práctica diseñada y operada por el Estado de manera sistemática y centralizada” (Ovalle, 2019, p. 49).

Si bien, existen registros que datan de 1940 y 1970, en los que se registran desapariciones en las que están involucrados agentes del Estado; ara la década de 1970 el estado mexicano llevó a cabo una estrategia, propiamente, contrainsurgente que se desplegó alrededor de veinte años.

¹ El término de “Guerra sucia” responde a un convencionalismo periodístico que “no aporta claridad empírica ni conceptual al ciclo de violencia política y de Estado” (Ovalle, 2019, p. 55). Dicho término no toma en cuenta los cambios estratégicos, ni los actores que se vieron involucrados en la contrainsurgencia. Además, invisibiliza los instrumentos legales, como delitos nuevos o definiciones de delincuencia para el combate a la disidencia. Así como las prácticas y procesos particulares que se desarrollaron en distintos contextos, como en Guerrero, Oaxaca y Sinaloa (Ovalle, 2019).

La estrategia originó la creación de políticas, programas y acciones centralizadas que buscaron eliminar movimientos y organizaciones que, estando en contra, intentaron transformar el régimen.

Es en la época de 1971 a 1978 donde se establece de manera oficial la contrainsurgencia como estrategia. Para lograr esto, a mediados de la década de 1960 comenzaron los cambios estructurales de institución militar y transformación de prácticas represivas, así como el adiestramiento de militares en la Escuela de Ejército de las Américas, asentada en Panamá y dirigida por el ejército de los Estados Unidos. Asimismo, los policías recibieron formación en la Academia Internacional de Policía del FBI. Por su parte, el cambio estratégico tuvo como efecto el paso del control de los grupos disidentes y desarticulación a la eliminación de los mismos.

No obstante, los hechos anteriores, para la época comprendida entre 1977 a mediados de la década de 1980, las dependencias contrainsurgentes presentaron un declive. El discurso de Derechos Humanos tomó preminencia en la geopolítica regional, por lo que al estado mexicano le fue insostenible seguir manteniendo las dependencias.

Un cambio importante en la estrategia de esta época fue la ausencia de registros documentales de las detenciones-desapariciones. Como es el caso de la Operación Cóndor implementada con la finalidad de combatir el narcotráfico, en Sinaloa, Chihuahua y Durango, en el año de 1977. Si bien no existen registros, Ovalle (2019) afirma que se realizaron alrededor de mil detenciones-desapariciones en el primer año, aunque muchos de esos casos fueron detenciones transitorias, la mayoría de ellas realizadas en Sinaloa.

Es importante agregar que la operación Cóndor fue la puesta en marcha de la represión transnacional, principalmente contra grupos disidentes, en América del Sur. Tuvo como antecedente la Doctrina de Seguridad Nacional durante la Guerra Fría, bajo la influencia de Estados Unidos. Como menciona Lessa (2022) “la Doctrina combinaba el sentimiento anticomunista y la amenaza de un enemigo interno, con la defensa de valores cristianos occidentales” (p. 51). Además, incluyó la formación de oficiales en prácticas contrainsurgentes en la Escuela de las Américas en Panamá.

La conformación de la Operación Cóndor fue el 25 de noviembre de 1975, cuando se llevó a cabo una reunión en Viña del Mar, Chile, a la que acudieron representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Nicaragua,

Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Allí se decidió el nombre de Cóndor “en honor al país anfitrión y a su símbolo nacional, la majestuosa ave de los Andes” (p. 148). La entrada en Vigor de la operación Cóndor fue en 1976.

El Plan Cóndor se concretó en prácticas que incluían graves violaciones a derechos humanos, como “secuestros, torturas, violencia sexual, ejecuciones, allanamientos ilegales, robos, secuestros de bebés, extorsiones y amenazas en los territorios de los países miembros” (Lessa, 2022, p. 347). Enfocándose en desapariciones forzadas, éstas corresponden al 33% del total (N= 802) de las violaciones a derechos humanos de las que se tiene registro, que se llevaron a cabo durante la Operación Cóndor (Lessa et al., 2023).

Por otro lado, la Operación Cóndor llevada a cabo en México se realizó a partir de un acuerdo con Estados Unidos con el fin de combatir las drogas. Tuvo como antecedente la operación TRIZO, que estuvo a cargo de agentes de la DEA. Sin embargo, para la Operación Cóndor la participación de la DEA disminuyó (Pérez, 2020).

Al igual que en los países sudamericanos las acciones del Plan Cóndor atendían de manera oficial a una cuestión de seguridad nacional (Fernández, 2016). Sin embargo, de acuerdo con Teague (2019):

Un informe de la CIA de diciembre de 1983 se jactaba de que México había incrementado sus unidades y operaciones antinarcóticos para “complementar la Operación Cóndor”, especificando que el ejército mexicano también “aprovecharía la campaña de erradicación” para “descubrir el tráfico de armas y las actividades de la guerrilla” (Teague, 2019, p. 80).

En consecuencia, se presentó una generalización de las tácticas contrainsurgentes al conjunto de la población, teniendo fuertes repercusiones a nivel social. Como afirma Ovalle (2019):

Una nueva forma de desaparición comenzó a emerger de la mano de las fuerzas de seguridad vinculadas al combate al narcotráfico: masificada y diferenciada del espectro político ideológico, es decir, generalizada e indiscriminada, al mismo tiempo que la desaparición vinculada a la contrainsurgencia seguía operando (p. 254)

Resumiendo lo dicho hasta ahora, en la época de la contrainsurgencia, que va de 1940 a 1980, el estado mexicano estuvo involucrado en las desapariciones de manera directa; apoyado por dependencias paramilitares y parapoliciales llevó a cabo detenciones-desapariciones como estrategia para desarticular o eliminar grupos disidentes. No obstante, al final de esta época con la implementación de la Operación Cóndor, la práctica de las detenciones-desapariciones amplió su población objetivo. No se trataba de prácticas contra grupos disidentes, ahora la población en general podía ser víctima de dichos acontecimientos.

1.2.2 Ciudad Juárez

A diferencia de la época de la contrainsurgencia, en la que las desapariciones se perpetraban por diferencias políticas, en Ciudad Juárez las desapariciones y asesinatos escalaron la violencia política, y contra poblaciones a las cuales se les vulneró debido a factores como: género, edad, clase, domicilio, escolaridad y ocupación. Limas y Limas (2019) afirman que a partir de 1993 en Ciudad Juárez, Chihuahua, se intensificaron las desapariciones y los asesinatos.

Las desapariciones constituyeron una de las varias expresiones de violencia ejercida contra la población. Estas manifestaciones de violencia, en Juárez, suceden durante el desarrollo de la industria maquiladora y la presencia del narcotráfico (Monárrez, 2021; Ravelo, 2005). A su vez, el contexto cultural se encontró enmarcado en un gobierno "caracterizado por la impunidad, la represión, los asesinatos y desapariciones de quienes se han atrevido a cuestionarlo y hacia sectores más vulnerables" (Ravelo, 2005, pp. 156–157).

De acuerdo con Monárrez (2021), entre 1993 y 2017 se registraron 103 desapariciones de mujeres y entre 1979 y 2017, 604 desapariciones de hombres². La autora distingue dos períodos en los que se registraron las desapariciones de mujeres, el primero abarca de 1993 al 2007 y el segundo período de 2008 al 2017. Siendo el segundo período en el que ocurrieron 73% de los reportes de mujeres desaparecidas y 85% de los reportes de hombres desaparecidos (Monárrez, 2021). Siguiendo a Monárrez (2021), aun cuando el número de mujeres desaparecidas fue menor al de hombres, no es por relevancia estadística que se puso más atención a las mujeres, sino que

² Monárrez comenta que "con relación a los hombres, los hechos de desaparición abarcan treinta y siete años, en los que se pueden identificar dos periodos también. El primero es el que inicia en 1979 y termina en el 2007" (p.229) y el segundo de 2008 al 2016. En el segundo período ocurrieron 85% del total los casos de desaparición de ambos periodos.

en los cuerpos de las mujeres asesinadas se vio expresada una operación particular por parte del “poder soberano” ejercido por el Estado. González (2002) afirma que varios cuerpos de mujeres aparecieron con signos de tortura y violación, en los campos algodoneos y desérticos a las orillas de la ciudad.

Monárrez (2021) comunica que, a partir de la Guerra contra el narcotráfico, iniciada por el gobierno de Felipe Calderón en 2006, la violencia en Ciudad Juárez tuvo un aumento exponencial. Los efectos de dicha guerra sucedieron a partir del 2008 con la llegada del “Operativo Conjunto Chihuahua”. De esta manera Limas y Limas (2019) informan que a partir del 2008 se dio un aumento exponencial de la desaparición de niñas y jóvenes. Siendo el 2011 el año con mayor número de casos. Asimismo, el sexenio de 2010-2016 fue en el que ocurrieron más desapariciones en Ciudad Juárez.

Ante esta violencia ejercida en el cuerpo de las mujeres, Monárrez (2021) propone la figura de *femina sacra*³ para explicar la condición de “vida desnuda”⁴ que viven las mujeres en Ciudad Juárez, quienes son víctimas de crímenes de los que el poder soberano “no atiende el reclamo y lo ignora con su silencio, indiferencia, ausencia y olvido” (Monárrez, 2021, p. 230). De allí que Limas y Limas (2019) mencionen que entre 1993 y 2007 las investigaciones realizadas por las autoridades para esclarecer los crímenes fueron llevadas a cabo de manera desarticulada y descontextualizada. Si bien los agentes de la desaparición Ciudad Juárez fueron comandos armados que fueron identificados como parte de organizaciones delictivas; la violencia contra la población se hacía en un marco de impunidad, contando con la participación de agentes estatales en las desapariciones (Ravelo, 2005).

Por otra parte, siguiendo a Limas y Limas (2019), el reconocimiento oficial de la relación entre los casos de desaparición y feminicidio con la trata sexual se dio a partir del 2008. El cuerpo de las mujeres fue el territorio donde se desplegó una violencia particular por cuestiones de género y edad. En correspondencia con lo anterior Limas y Limas (2019) afirman que los rangos de edad de las mujeres desaparecidas van de los 0 a los 30 años; siendo el rango de 16 -

³ El término *femina sacra* es una lectura en clave feminista que Ronit Lentin (socióloga política israelí/irlandesa) hace del del *homo sacer* de Giorgio Agamben.

⁴ La *nuda vida* o vida desnuda refiere a una condición de la femina sacra que se encuentra “desprotegida del orden jurídico y del orden religioso; la que carente de toda protección se convierte en el sujeto matable, eliminable, suprimible, aniquilable, desechable y prescindible en los territorios privados y públicos, sin la protección del Estado que no llama a cuenta a quienes violentan su cuerpo” (Monárrez, 2021, p. 231).

19 años en el que se presentan la mayoría del total de casos, 56.7% (Limas & Limas, 2019). Ejemplo de lo anterior es el caso del Valle Juárez (en el arroyo El Navajo), lugar donde se encontraron 27 cuerpos de mujeres asesinadas, entre el 2011 y 2013, y del cual resultaron sentenciados por trata de personas y feminicidio 5 de 6 acusados.

Imelda Marrufo, coordinadora de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, informó de la existencia de una "presunta red de corrupción y complicidad que operó en estos casos entre los imputados y diversas autoridades judiciales" (CNDH, s/f, p. 103). Los delitos cometidos por los imputados del caso del Arroyo el Navajo, que fueron identificados como la banda de "Los Aztecas", se llevaron a cabo entre 2009 y 2012, época que corresponde al Operativo Conjunto Chihuahua. De acuerdo con el Centro pro DH, dicho operativo estuvo marcado por violaciones a los DDHH realizadas por militares. La CEDH de Chihuahua informó que para septiembre del 2009 había recibido "más de 1450 denuncias por violaciones a derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad durante el Operativo Conjunto Chihuahua" (Meyer, 2010, p. 10).

Otro elemento importante fue la narrativa que responsabilizó a las víctimas. La justificación fue que a las mujeres "se les juzga por su supuesta vida inmoral" (Ravelo, 2005, p. 153), mientras que a los hombres generalmente se les relacionó con el crimen organizado. Sin embargo, de acuerdo con Ravelo (2005), de los homicidios perpetrados entre 1995 y 2002, el 15% estuvo relacionado con el narcotráfico y el 85% fueron homicidios dolosos.

Por último, la relevancia de lo sucedido en Ciudad Juárez va más allá de la presentación en orden cronológico. Por un lado, los actores implicados en la desaparición de personas no solo fueron agentes de gobierno, también fueron llevadas a cabo por integrantes de organizaciones criminales; además, algunos los medios de comunicación tuvieron una función importante para difundir una narrativa que criminalizaba a las víctimas. Otro punto importante para destacar tiene que ver con el tipo de violencia contra las mujeres que se ejerció en razón de género.

1.2.3 La Guerra Contra el Narco

En el año 2006, a los diez días de comenzada la gestión de Felipe Calderón, como presidente de la república dio inicio la "guerra contra las drogas". Wolf y Moyrata (2011) refieren tres justificaciones por parte del gobierno para llevar a cabo dicha guerra. La primera de ellas es a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el cierre de fronteras de Estados

Unidos. Lo que conllevó a una acumulación de abasto de drogas en México, por lo que el consumo entre adolescentes se disparó. La segunda justificación fue “el recrudecimiento de la violencia relacionada al narco” (Wolf y Morayta, 2011, p. 686). Y la tercera justificación fue el aumento de la corrupción en el gobierno, que ocasionaba una pérdida de control por parte del Estado. Ahora bien, siguiendo a Wolf y Morayta (2011), las estadísticas del mismo gobierno desmienten los dos primeros puntos. En cuanto al tema de la corrupción, no se trataba en realidad de ningún fenómeno nuevo. Por lo que las justificaciones se basan en supuestos que, de acuerdo con los autores, no se sostienen.

La guerra contra el narcotráfico estuvo conformada por una cooperación regional que se concretó en la Iniciativa Mérida, el cual involucró el reconocimiento de la naturaleza internacional y doméstica del problema. Estados Unidos tuvo una participación importante en la estrategia que tomó la Iniciativa y en proveer recursos para la misma. Entre las acciones de dicha estrategia estuvo el “decapitar” los cárteles de drogas, la militarización del país y el suministro de armas (Barreda, 2014).

La militarización del país provocó que las fuerzas castrenses sustituyeran a los organismos del orden civil, lo que derivó en dos situaciones. La primera fue que se expuso al ejército a la corrupción, y la segunda a las numerosas violaciones a los derechos humanos por parte del ejército, como “detenciones arbitrarias, registros domiciliarios ilegales y golpizas hasta violaciones sexuales, tortura, tortura sexual, desapariciones forzadas y asesinatos ilícitos” (Wolf & Morayta, 2011, p. 692). En la narrativa oficial estos abusos fueron atribuidos a “errores humanos”. Para el 2011 las desapariciones forzadas en las que el ejército participó alcanzaban una cifra de 3 mil personas.

Por su parte, Jaramillo y Retama (2020) refieren que la guerra contra las drogas no detuvo el tráfico de drogas, ni aniquiló a los grupos delictivos. La “decapitación” de los grupos criminales solo provocó la fragmentación y multiplicación de los grupos criminales, que se enfrentaron entre ellos para conservar el poder sobre el negocio de las drogas, lo que potenció sus facultades para distribuir drogas en otros países. Por último, Palacios y Moroño (2021) precisan que “aumentó la violencia dentro del país y dicha violencia dejó una estela de más de 70

mil personas asesinadas y más de 26 mil personas desaparecidas muchas de ellas denominadas *daños colaterales*”⁵.

1.2.4 El Registro de las Desapariciones en México

- i) A continuación, se presentan los datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), que dan cuenta de las dimensiones que han tenido las desapariciones en México. Del 1 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre de 2023 se reportan 78,086 personas desaparecidas y no localizadas acumuladas (RNPNDNO, 2024).

En la gráfica 1.1, se muestran los casos registrados por año y la tendencia al alza que han tenido con mínimos descensos en 2012, 2018 y 2020. Mientras que en la gráfica 1.2 se puede observar el número de personas desaparecidas absolutos, por sexenio. Aunque, para el sexenio de López Obrador se consideró hasta el 2023.

Gráfica 1.1

Números absolutos de personas desaparecidas y no localizadas en México, de 2006 al 2023



Fuente 1: Elaboración propia con datos de RNPNDNO, 2023

⁵En el contexto de la globalización, los llamados *daños colaterales* aluden a efectos derivados de acciones militares, que “no fueron tomados en cuenta cuando se planeó la operación y se ordenó a las tropas que actuaran” (Bauman, 2011 p. 13) o a pesar de saber las consecuencias “se consideró que el riesgo valía la pena” (p. 13). Estos hechos parecen ser azarosos, sin embargo, Bauman (2011) menciona que las desigualdades sociales exponen a la clase marginal a padecer dichos efectos de la globalización.

Gráfica 1.2

Números absolutos de personas desaparecidas por sexenio.



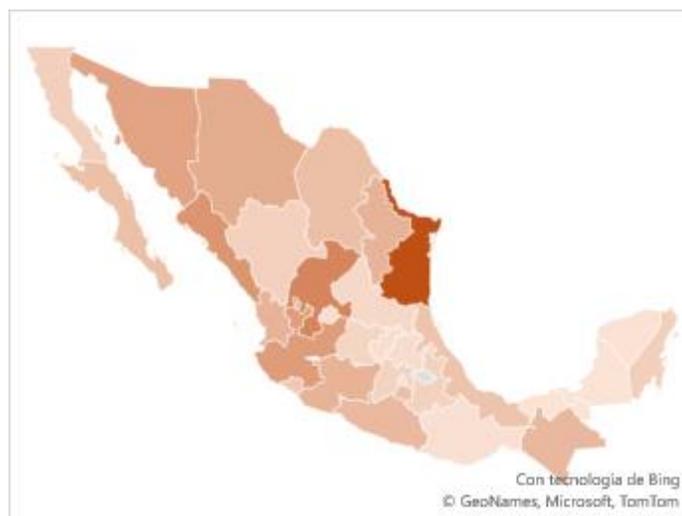
Fuente: Elaboración propia con datos de RNPDO, 2024

Los tres estados con mayor número de desapariciones en números absolutos son Jalisco, 13380; Tamaulipas, 11,558; y el Estado de México, 7, 530. Sin embargo, como se muestra en el mapa 1.1, la tasa de personas desaparecidas y no localizadas por cada 100,000 habitantes pone a Tamaulipas (328 por 100mil) Zacatecas (201 por 100 mil) y Sinaloa (174 por 100 mil) en los primeros tres lugares. Destaca Zacatecas que en números absolutos ocupa el lugar número once a nivel nacional, pero el segundo lugar en cuanto a tasas de personas desaparecidas se refiere (RNPDO, 2024).

En cuanto a la distribución por sexo y edad, desde el 2006 a lo que va del 2023, la proporción de hombres desaparecidos (76.8%) es mayor que la de mujeres (23.2%). Como se observa en la tabla 1.1, los grupos de edad que representan el mayor porcentaje de desaparecidos en hombres son los de 15 a 29 años y el de 30 a 44 años, lo que corresponde al 75.65% de todas las desapariciones de hombres registradas en ese periodo (RNPDO, 2024), mientras que entre las mujeres el grupo que presenta mayor proporción es el de 15 a 29 años, lo que coincide con lo puntualizado por Limas y Limas (2019), acerca de la edad en que son víctimas de trata de personas.

Mapa 1.1

Tasas por entidad de personas desaparecidas y no localizadas del 2006 al 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020 y RNPDNO, 2024

Tabla 1.1:

*Distribución por sexo y grupos de edad de personas
Desaparecidas y no localizadas en México de 2006 al 2023⁶*

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
0-14	4.19%	16.93%
15-29	39.38%	51.02%
30-44	36.32%	21.70%
45-59	14.74%	7.09%

⁶ De esta tabla se excluyeron 4503 casos de sexo y edad indeterminados. Equivalen al 4,6% del total de personas registradas como desaparecidas y no localizadas del 2006 al 15 de diciembre del 2023

60 y más 5.37% 3.26%

Fuente: Elaboración propia con datos del RNPEDNO, 2024

Si bien los datos dan cuenta de la magnitud de las desapariciones en México, es preciso mencionar que los registros de personas desaparecidas en México no siempre han estado a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda. Tanto la Comisión como el RNPEDNO surgen en 2017, tras la promulgación de la Ley General. Anterior a esto, en el 2012 se creó el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) a cargo del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), dependencia de la Procuraduría General de la República (PGR), cuyo funcionamiento comenzó en 2014. Se trató el primer registro público que debía incluir nombres de las personas desaparecidas. Sin embargo, familiares de desaparecidos dieron a conocer que sus desaparecidos no estaban en las bases de datos (Tzuc, 2022).

Bolaños (2020) aclara que la dificultad para contar con los registros de años anteriores responde a varias razones. Por un lado, la desaparición forzada no estaba tipificada como delito en todas las entidades. Si bien la tendencia de la gráfica 1.1 muestra un aumento de las desapariciones en el transcurso de los años, hasta el 2017 no existían registro de personas desaparecidas en 10 entidades de la república.

Es importante aclarar que, de acuerdo con Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios (2017), en 2011, procuradores y fiscales acordaron la elaboración de una base de datos de personas desaparecidas. La creación de la base de datos surgió en respuesta a la presión realizada por los familiares de personas desaparecidas y de organizaciones de la sociedad civil. que llevaron a cabo protestas, plantones, huelgas de hambre en varios puntos del país, incluso confrontar al presidente de la república. Por ejemplo, María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos Raúl y Jesús Salvador Trujillo Herrera desaparecidos en 2008 en el estado de Guerrero; Gustavo y Luis Armando Trujillo Herrera, en Veracruz en 2010, se dirigió al entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, en los Diálogos por la Paz, en 2011, y con relación al número de personas desaparecidas en el país declaró "como ellos (sus hijos) existen miles, algunas organizaciones no gubernamentales han documentado hasta tres mil, yo siento que son más" (2011).

Otra razón del subregistro es la disparidad entre los datos presentados por la RNPDO y las fiscalías estatales. Por ejemplo, según datos de la RNPDO en Baja California, en el periodo del 1 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2022, existe un total de 4, 231 personas desaparecidas no localizadas y localizadas. Sin embargo, según Elementa DDHH (2023) existen 17,306 casos de personas desaparecidas reportadas en las Fiscalía del Estado de Baja California. Los cual evidencia que no existe una coordinación entre las dependencias, y los datos del RNPDO no están actualizados.

Por último, los datos con los que cuenta la base de datos de la RNPDO no reflejan con certeza los números reales del fenómeno de las desapariciones en el país. Sin embargo, permiten visibilizar el panorama de dicho fenómeno y también conocer la manera como el gobierno ha manejado la información. Además, da cuenta de las estructuras implicadas en el ocultamiento de datos y, por tanto, la dificultad de los familiares en el acceso a la verdad. Así como el ocultamiento del impacto de las desapariciones a nivel social, comunitario, familiar e individual.

1.3 Los efectos sociales de las desapariciones

1.3.1 *El Impacto Social*

El impacto social de la desaparición de personas en México implica dos narrativas distintas (Zavaleta, 2020). Por un lado, se genera una política de dolor que gubernamentaliza el sufrimiento de las víctimas que conlleva a la patologización o revictimización de las personas que padecen la violencia, como lo son los familiares de personas desaparecidas (Monárrez, 2022). Sus efectos entrañan un desgaste, físico, económico y psicológico para los familiares. De allí que haya testimonios como el de Juana Garrido publicado en el Suplemento semanal Del Campo del periódico La Jornada. Juana, hermana de Viviana Garrido desaparecida en Ciudad de México el 30 de noviembre de 2018, e integrante del colectivo Hasta Encontrarles CDMX, puntualiza lo siguiente:

Pero sucede que en ocasiones queremos decir: estamos cansados. La fuerza política que nos representa, de la que a veces recibimos ovaciones, se desmorona o se va. Las autoridades nos agotan y vivimos en un acorralamiento constante. Y sí, les buscamos porque les amamos, pero también anhelamos encontrarnos a nosotros en el mismo ejercicio, porque también nos desaparecieron (Garrido, 2022, p. 7).

Por otro lado, se encuentran las narrativas de resistencia, que buscan transformar el dolor individual en un trauma social. Esta narrativa comprende el trabajo que hacen los familiares de personas desaparecidas como visibilizar su dolor en la esfera pública y hacer del dolor individual un trauma social (Zavaleta, 2020). Para profundizar en este tipo de narrativa se hará un breve recorrido histórico sobre el papel de las organizaciones de familiares de personas desaparecidas en México.

1.3.2 Los Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas en México

En la década de 1970, ante el aumento de desapariciones forzadas, los familiares de personas desaparecidas comenzaron a crear comités de búsqueda. Distintos autores sostienen que la primera organización de familiares de personas desaparecidas fue el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México “Eureka”, liderado por Rosario Ibarra de Piedra; madre de Jesús Piedra Ibarra, desaparecido en 1974. Sin embargo, antes existió otro comité, creado entre 1975 y 1976 el Comité Pro-Libertad de Presos, surge de una “iniciativa de un grupo de mujeres que actuaba principalmente a nivel local en la capital del país” (Morales & Pozos, 2019).

Estos comités estuvieron conformados, en su mayoría, por mujeres madres de desaparecidos. Como colectivos trabajaron por visibilizar y denunciar las desapariciones forzadas que siempre fueron negadas por el Estado. Además, dieron a conocer los cuarteles, tanto militares y policiacos, convertidos en centros clandestinos de detención (Ovalle, 2019).

En el caso de Ciudad Juárez, los colectivos y asociaciones de familiares de desaparecidos han trabajado de la mano con organizaciones feministas y de derechos humanos, y han denunciado la connivencia de policías con organizaciones dedicadas al narcotráfico (González, 2002). Por otro lado, a raíz de las desapariciones, producto de la guerra contra el narcotráfico, la creación de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas se extendió también por todo el país.

En Coahuila, por ejemplo, la primera organización que acompañó a familiares fue un grupo religioso, el “Centro diocesano para los derechos humanos”. En 2009 se creó el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fundec). Organización pionera en métodos de búsqueda en campo; registro y difusión de datos de los desaparecidos; gestión ante las autoridades; acompañamiento a familias de las víctimas; creación de redes con colectivos de

otras entidades; así como también con organizaciones de la sociedad civil e integrantes de la academia.

En cuanto a la población que conforma los colectivos, Palacios y Maroño (2021) intentan responder al, ¿por qué son mayoritariamente mujeres las que conforman los colectivos de búsqueda? Esta pregunta suscita distintas respuestas. Por un lado, las familiares responden que es porque los hombres trabajan y ellas tienen tiempo para salir a buscar. Por su parte, feministas indican que responde a estereotipos de género. Desde esta postura la búsqueda forma parte de una tarea de cuidado, por lo que las mujeres serían constreñidas a realizarla. Otra posible respuesta se asocia con lo ocurrido en el Cono Sur, las mujeres salen a buscar porque los hombres corren más peligro de ser desaparecidos. Lo que coincide con los datos reportados por el RNPDO. Sin embargo, ninguna de estas respuestas es definitiva.

La búsqueda a través de colectivos implica el paso de la casa a la esfera pública y tiene como consecuencia la configuración de un sujeto político (Maier, 2001). Esta participación no está ausente de efectos en las relaciones interpersonales de los familiares. Como describe Zavaleta (2020), en un primer momento los familiares son acompañados por familia y amigos, pero a medida que pasa el tiempo e incrementa la inseguridad se reduce el apoyo social. Es decir, hay cambios en las redes sociales de apoyo de los familiares.

En la actualidad, uno de los peligros a los que se exponen los familiares de personas desaparecidas es al asesinato. Como son los casos de Marisela Escobedo, Nepomuceno Moreno, Sandra Luz, entre muchos otros (Martínez, 2017). Si bien, la experiencia individual del acontecimiento de la desaparición es comprendida desde un contexto, es preciso hacer un análisis sobre las implicaciones a nivel individual para dar cuenta del impacto a nivel físico y subjetivo. Lo cual se abordará de manera extensa en el siguiente capítulo.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, la desaparición de personas en México es un fenómeno que existe en la historia reciente de México (de acuerdo con Ovalle (2022) desde 1940) y que desde el 2006 han incrementado considerablemente a causa de la llamada “Guerra contra el narcotráfico” iniciada por el expresidente Felipe Calderón y continuada durante las administraciones de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) quién paradójicamente dio por terminada la guerra; sin embargo, las desapariciones son un continuo en esta nación, como se mostró en la gráfica 1.2. Las causas de las desapariciones son

múltiples, van desde silenciar activistas políticos a prácticas de violencia realizadas por grupos del crimen organizado. Por otro lado, es difícil conocer realmente el impacto que las desapariciones han tenido ya que los registros oficiales presentan deficiencias y subregistros que no reflejan la dimensión real del fenómeno.

Además, ante las desapariciones aparecen narrativas que se contraponen. Por un lado, la narrativa de familiares de personas desaparecidas que buscan visibilizar su dolor y que a su vez crean colectivos de familiares implicados en tareas de búsqueda de sus seres queridos y también búsqueda de justicia y verdad. Por otro lado, una narrativa que conlleva una política del dolor que revictimiza a quienes padecen la violencia, entre ellos los familiares que constituyen un grupo vulnerado y privado de derechos otorgados por el Estado (IMDHD, 2020).

Ahora bien, el interés de esta investigación, son las afectaciones de los familiares de personas desaparecidas a nivel subjetivo, relacional y las estrategias de afrontamiento realizadas. Para esto, en el siguiente capítulo se profundiza más sobre los efectos que acarrea en los familiares el vivir la desaparición de un ser querido.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

2.1 Desaparición Forzada y Subjetividad

Desde el campo de las ciencias sociales, se considera que la desaparición de un familiar resulta en una reconfiguración de la subjetividad y una alteración en el proyecto de vida.

Monárrez (2022) afirma que, ante un evento crítico, como lo es la desaparición de un familiar, lo que sucede es una reconfiguración subjetiva. El vacío que dejan las personas ausentes es una cristalización de la violencia. Mas aún, se trata de situaciones límite que conllevan a las personas a afrontar un mundo para el que no fueron socializadas “y las arrojan a construir nuevas maneras de ser y relacionarse con otros grupos [...] hay que insertarse dentro de la forzada construcción social con nuevas identidades, espacios y tiempo” (Monárrez, 2022, p.70). Ante el evento crítico se producen nuevas identidades y quienes padecen la violencia requieren comunicar lo vivido bajo un marco social de significación. Sin embargo, si dicho marco semántico las significa como personas desviadas o bajo alguna patología, se justifica la violencia de la que son víctimas (Monárrez, 2022).

Por su parte, desde la filosofía se ha escrito sobre las desapariciones en el marco de la necropolítica, entendida como la disposición de un sistema racional enfocado al exterminio sistemático de seres humanos (Hernández, 2021). De allí que, la necropolítica sea entendida como una dominación que se ejerce por medio de la violencia con el fin de controlar espacios y personas. En este tipo de dominación el Estado genera efectos de soberanía donde la violencia (entendida como un orden social) tiene una funcionalidad. Hernández (2021) menciona que la soberanía implica un “gasto excesivo de vidas, recursos y tiempo, una búsqueda imposible por restaurar la continuidad del ser allí donde la conciencia vive el desgarramiento de la continuidad y la finitud” (p.8).

Desde otra perspectiva ante las desapariciones forzadas Castellanos (2021) identifica tres lugares de vacío que genera la ausencia de la persona desaparecida, el lugar del familiar que se queda en duelo, la ausencia del perpetrador del acto y la ausencia del Estado en su aplicación de la ley. Enfocándonos en la segunda posición de ausencia, Castellanos (2021) menciona que hay un daño al proyecto de vida. Los proyectos de vida quedan paralizados.

Acorde con lo anterior, desde los Derechos Humanos se ha hecho énfasis en el daño al proyecto de vida, así como en las medidas de reparación. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (1998) entiende el proyecto de vida como:

La realización integral de la persona, considerando su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, que le permiten fijarse razonablemente determinadas expectativas y acceder a ellas (p.39).

Y agrega que:

Se asocia al concepto de realización personal, que a su vez se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad (CIDH, 1998, p.40).

De modo que, el daño al proyecto de vida de los familiares de personas desaparecidas se traduce en una violación de derechos humanos, en el acotamiento de oportunidades de desarrollo, así como en una desprotección de las instancias públicas encargadas de protegerlos.

Por otra parte, desde el campo de la salud mental, las primeras investigaciones e intervenciones en América Latina sobre los efectos de la desaparición se vieron influenciadas por el psicoanálisis, y buscaron principalmente tratar de comprender la vivencia del duelo. Como lo mencionan Kordon y Edelman (1986) “desde ya en estos años a los profesionales de salud mental se nos planteaban seriamente problemas tales como definir cuáles eran los términos de un duelo en esas condiciones” (p. 25). Lo que se destacó desde un inicio fue que la desaparición de un familiar implicaba una pérdida que no se circunscribía a los duelos llamados “normales”, en los que la realidad confirma la pérdida definitiva del ser amado (Kordon y Edelman, 1986).

De acuerdo con estas autoras, existían dos tipos de reacciones, por parte de los familiares, ante la desaparición: aquellos que afrontaban la situación o quienes la desmentían. En cuanto a la población que afrontaba la desaparición encontraron mejor preservación yoica, una posición activa frente al trauma y el desarrollo de mecanismos sublimatorios y reparatorios. Mientras que quienes optaban por la desmentida presentaron diversas respuestas patológicas como ruptura con la realidad, crisis familiares severas, así como trastornos de aprendizaje en niños (Kordon y Edelman, 1986).

Asimismo, desde el enfoque psicosocial varios autores afirman que los problemas de salud mental que acarrea la desaparición de un familiar no se ciñen a una concepción individualista de la salud mental (Beristain y Donà, 1997 y Antillón, 2022), porque la desaparición de una persona implica la violación de derechos humanos. Por tanto, surge la necesidad de vincular el enfoque psicosocial a la perspectiva de derechos humanos (Antillón, 2022).

Como se mencionó anteriormente, la explicación de las afectaciones psicosociales a familiares de personas desaparecidas en América Latina se vio influenciada por el psicoanálisis, específicamente se centró en el duelo del familiar desaparecido (Kordon & Edelman, 1986). Sin embargo, ante la imposibilidad de comprensión del impacto psicosocial, se recurrió a la nosografía de la psicología y psiquiatría contemporánea.

Se trató de una adopción de categorías clínicas en tanto problemas de salud mental, que "ocurren cuando las personas no pueden funcionar en la vida cotidiana por la frecuencia e intensidad de la constelación de síntomas" (Beristain y Donà 1997, p. 29). Los impactos psicosociales a nivel individual se reflejan en sintomatología de problemas de salud mental como el estrés postraumático, el duelo y ansiedad. Además de estas categorías clínicas individuales, el enfoque psicosocial se vale del concepto de apoyo social para explicar los cambios en redes de apoyo familiar, comunitaria y social (Beristain, 2010).

Orta postura ante la vivencia individual de la desaparición de un familiar es la del Comité Internacional de la Cruz Roja (2014), que prefiere no hablar de estrés postraumático y se enfoca en factores que se presentan ante la vivencia de un hecho traumático. En el caso de los familiares de personas desaparecidas: la incertidumbre angustiosa y el sentimiento de culpa, autorreproche e ira.

La incertidumbre angustiosa se manifiesta a través de la evitación, el estado de alerta permanente, la imposibilidad de concentrarse o dormir y problemas somáticos. A su vez, el sentimiento de culpa, autorreproche e ira presentan como sintomatología desapego emocional, obsesión, parálisis, ansiedad, depresión, autorreproches, baja tolerancia a otras fuentes de estrés y rabia (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2016).

Por último, algunas investigaciones se enfocan en la sintomatología y no en los trastornos, como se muestra en la tabla 2.1, donde se pueden observar los síntomas encontrados por diversos investigadores.

Tabla 2.1

Sintomatología de problemas psicológicos presentados por familiares de personas desaparecidas

Autores y año	Síntomas encontrados
Quirk y Casco (1994)	Sobresalto/ temblor
	Cefalea crónica
	Insomnio
	Dolor de estómago
	Palpitaciones
	Sudoración
	Boca seca
	Miedo
	Cambios de humor
	Descenso del rendimiento escolar
Hails (2009)	Estrés postraumático
	Depresión
	Alcoholismo
	Ansiedad
	Insomnio
CICR (2014)	Problemas intrafamiliares
	Incertidumbre angustiosa
	Sentimiento de culpa
	Autorreproche
	Ira

Rivera et al. (2019)	Ideación e intentos de suicidio
	Experiencias disociativas
	Tristeza
	Angustia crónica
	Dolor por la pérdida
	Miedo intenso
	Irritabilidad
	Sentimientos de vulnerabilidad
	Dificultad de concentración
	Desorientación temporal
	Reexperimentación
	Pesadillas
	Entumecimiento emocional
Smid et al (2020)	Ansiedad grave
	Ideas suicidas
	Insomnio
	Pensamientos intrusivos
	Irritabilidad
Crocker (2021)	Frustración
	Culpa
	Impotencia ante falta de información
	Insomnio
	Asilamiento social
	Agotamiento
	Ansiedad grave
	Enfermedades crónicas
Isuru et al. (2021)	Culpabilidad

	Impotencia
	Sufrimiento
	Vacío emocional
Márquez (2022)	Dejar de comer
	Dejar de dormir
	Llorar
	Temor a la reexperimentación

Fuente: Elaboración propia.

2.2 El Concepto de lo “Psicosocial”

De acuerdo con Medina et al. (2007) lo psicosocial “es una forma de entender las interacciones de las personas en un contexto psicológico, político, cultural, económico, religioso y social determinado” (p. 181). A su vez, alude a una perspectiva que implica una teoría y una práctica (Antillón, 2022). Sin embargo, se trata de un concepto que requiere precisión, por lo que a continuación se hará un breve recorrido histórico del concepto, así como de las disciplinas y perspectivas que lo han utilizado y definido.

Según Hayward (2012), el término psicosocial aparece en la década de 1890, por medio de éste se intentó incluir a las relaciones sociales y prácticas laborales constitutivas para la personalidad. De esta época se distinguen dos acepciones, una ligada a factores “que se encuentran en la frontera entre la psicología y la sociología, como los rituales religiosos y las costumbres sexuales” (Hayward, 2012 p. 5). La segunda acepción describía la etapa de la adolescencia en la que del individualismo infantil se pasa al deber comunitario. En años posteriores, desde el psicoanálisis se intentó demostrar las consecuencias en la salud mental del capitalismo moderno y el papel de la vida social en la psique de los individuos, por esta razón se dio un mayor énfasis en aspectos sociales (Hayward, 2012). Más adelante, psicólogos sociales y antropólogos propugnaron la posibilidad de nuevas formas de organización social para renovar la personalidad individual. Debido a lo anterior en el periodo entre la Primera y Segunda Guerras Mundiales la integración social cobró relevancia como un elemento clave para la salud mental.

En la década de 1940, el término psicosocial se utilizó para explicar problemas en el desarrollo del individuo, a partir de su afectación por factores sociales y culturales (Hayward, 2012).

Por otro lado, lo psicosocial permitió describir formas de organización social tradicionales (como la familia) y formas de organización social moderna (como el estado). De allí que varios especialistas pusieran un énfasis en el papel de la familia, específicamente en las relaciones de poder que se ejercían sobre los individuos (Toms, 2012).

Por su parte, Frosh (2014) ubica los estudios psicosociales dentro de la teoría crítica psicológica. Menciona que lo psicosocial considera la formación subjetiva a partir del orden social y la agencia del sujeto. El autor agrega que no se puede pensar el sujeto humano sin considerarlo como un sujeto social, y tampoco puede ser pensado fuera de un contexto. Asimismo, enfatiza que se trata de un enfoque que requiere una práctica transdisciplinar. Y menciona que dentro de los estudios poscoloniales se han enfocado en cuestiones como la melancolía poscolonial, trabajos sobre violencia y escenarios postdictadura.

Esto último coincide con lo que Antillón (2022) destaca sobre el uso de la perspectiva psicosocial en Latinoamérica, ya que se utilizó para trabajar desde un contexto de represión política y comenzó con el *acompañamiento con víctimas de violaciones a los derechos humanos en las dictaduras militares en América del Sur y en América Central*, y con personas que vivieron los conflictos armados entre las décadas de 1980 y 1990.

De acuerdo con Da Costa (2018), el cambio de perspectiva política se dio a partir de la influencia del movimiento reformista llamado antipsiquiatría, que en un primer momento centró su crítica en cuestiones operativas sobre el funcionamiento de los hospitales psiquiátricos. Sin embargo, después la crítica se dirigió hacia una cuestión política, que visibilizó la relación entre las modalidades de enunciación del sufrimiento psicosocial, así como las prácticas del poder político que las sustentaban y la subjetivación derivada de dichas prácticas (Da Costa, 2018). Por lo que estas críticas implicaron una reinención epistemológica de la psiquiatría y se propuso que:

los problemas de salud no pueden limitarse a las dificultades que enfrenta el ser humano en uno de los niveles de integración del proceso reproductivo, a saber, el orgánico, sino que contienen y expresan los desfases que se suceden dialécticamente en las interfases

jerárquicas de cada uno de los estratos que estructuran la complejidad de la realidad social del objeto (Da Costa, 2018, s/n).

Es bajo esas premisas que Medina et al. (2007) refieren que el enfoque psicosocial en Latinoamérica fue necesario porque resultaba “insuficiente la comprensión aislada entre lo psicológico y lo social” (p. 810) en contextos de conflicto, tal como lo sugiere Martín Baró (1984). En consonancia con lo dicho, “el carácter psicosocial está dado por la dimensión intersubjetiva e intrasubjetiva, inherentes a la naturaleza de las relaciones entre sujetos” (Medina et al. 2007, p, 180).

En el caso de México, la incorporación de la perspectiva psicosocial en la defensa de los Derechos Humanos comenzó a raíz del levantamiento zapatista, con el acompañamiento a víctimas de violencia paramilitar y militar; también incluyó a la población desplazada y a los presos políticos. Tiempo después en la CDMX se utilizó el abordaje psicosocial para procesos de litigio, que trajo consigo una estrategia psicojurídica (Antillón, 2022).

Hasta este punto se ha realizado un breve recorrido histórico, que pone en contexto el surgimiento y usos del término psicosocial en el campo de la salud mental. Una diferencia que es importante señalar es el uso político del término. A fines del siglo XIX y durante el siglo XX en países del Norte Global como Reino Unido, Estados Unidos y Canadá lo psicosocial responde a la operacionalización de la democracia liberal con el fin de gobernar a la ciudadanía (Toms, 2012).

Se debe agregar que lo psicosocial no solo implica una teoría y práctica, sino que también acarrea una forma de hacer política. En específico, Toms (2012) lo relaciona con las democracias liberales occidentales modernas, y agrega que fueron especialistas en higiene mental de Reino Unido, Estados Unidos y Canadá los que adoptaron el término psicosocial para hacer posible la operación de principios democráticos para el gobierno de los ciudadanos. No obstante en Latinoamérica su uso estuvo relacionado al acompañamiento de víctimas de violencia política (Antillón, 2022), principalmente en contextos de dictadura en el Cono Sur: Argentina (Kordon & Edelman, 1986), Chile (Hails, 2009) y Uruguay (Pereira, 2015). A su vez, el enfoque incorpora la perspectiva de derechos humanos al trabajar con dicha población.

Como se describe a continuación, para esta investigación se retomará el término psicosocial de un modo más cercano a la tradición latinoamericana.

2.2.1 Definición de lo Psicosocial

Como se mencionó en la sección previa, el término psicosocial se ha utilizado de diferentes maneras. Antillón (2022) menciona que no existe una definición única, y Medina et al. (2007) afirman que existe una falta de precisión en la conceptualización de dicho término. Sin embargo, de acuerdo con Frosh (2014) el término psicosocial enfatiza que lo psicológico y lo social no existen de manera independiente, sino que se encuentran en todo momento en interrelación, por lo que “no hay ‘psico’ sin ‘social’ y viceversa” (p. 1588). Al mismo tiempo, Medina et al. (2007) subrayan que la conjunción de lo psicológico y lo social hace posible “una comprensión holística de las situaciones humanas” (p. 180).

El término “psicosocial” puede usarse para nombrar tanto un enfoque para la atención en salud mental, como una perspectiva teórica para la comprensión de los fenómenos en este campo (Antillón, 2022). En el segundo sentido, el enfoque psicosocial puede usarse para comprender procesos e impactos que tienen eventos traumáticos como desastres naturales o violencia política (Beristain, 2011) en las personas que los experimenta. La importancia teórica del enfoque psicosocial radica en que resalta la insuficiencia de las categorías clínicas de enfoque individual para la comprensión del impacto subjetivo de la violencia política en las víctimas; de lo que se sigue la no patologización de los problemas de salud mental y la importancia del contexto para la comprensión de las experiencias subjetivas. Además, en la atención a víctimas de violaciones a derechos humanos, el enfoque psicosocial permite tender un diálogo entre los profesionistas de la salud mental y los representantes legales, con el fin de ahondar en el proceso jurídico y aportar en la comprensión del daño moral, así como determinar el impacto subjetivo que conlleva el proceso jurídico (Beristain y Donà, 1997 y Antillón, 2022).

En cuanto a la insuficiencia de las categorías clínicas, desde el enfoque psicosocial se señala que éstas están basadas en un enfoque individualista de la salud, y su uso confina el impacto de experiencias de violencia política al ámbito privado (Antillón, 2017). Estas categorías no pueden aplicarse cuando la vivencia de estas situaciones es colectiva y política. Asimismo, los impactos subjetivos de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos se encuentran dados en un contexto histórico, político, social y particular (Antillón, 2017). Por consiguiente, las perturbaciones que se presentan a nivel individual y social no surgen desde conflictos subjetivos internos si no que reflejan “los acontecimientos políticos que se desarrollan fuera del individuo,

en el contexto social.” (Madariaga, 2002, p. 17). En este contexto, el uso de categorías clínicas tiende a patologizar los padeceres (Beristain y Donà, 1997).

Además, la crítica a las categorías clínicas desde el enfoque psicosocial se enmarca en un posicionamiento ético, que tiene como premisa un reconocimiento y escucha del dolor antes de una clasificación y patologización. Si bien se puede usar categorías diagnósticas, no se agota en éstas (Antillón 2017). Los problemas de salud mental presentados en víctimas de violencia política poseen una especificidad diferente a la práctica psiquiátrica y psicológica general (Madariaga, 2002). Uno de los objetivos del enfoque psicosocial es valorar el impacto para entender la experiencia de las víctimas, y prepararse para los desafíos de las denuncias, los procesos judiciales y los procesos de acompañamiento, por lo que implica un método dialógico que “no es el de transportar ideas sino incluir una comprensión psicosocial el interno de las acciones humanitarias y un método de trabajo al lado de la gente” (Beristain & Donà, 1997, p. 23).

Se debe agregar que, Beristain y Donà (1997) proponen tomar en cuenta la influencia de la inculturación y la socialización como base de estos marcos interpretativos de las víctimas.

Por inculturación se entiende el proceso a través del cual se aprende lo que es necesario para ser competente en una cultura, incluyendo la lengua, valores, rituales, es decir, un proceso de moldeado sin una enseñanza deliberada. La socialización se refiere a la enseñanza y moldeado deliberados de comportamientos similares. Tanto el contenido (elementos de conocimiento, habilidades o valores), como los medios o el estilo (por ejemplo, la crianza los niños), son influenciados por la inculturación y la socialización (Beristain & Donà, 1997, pp. 19–20).

Por consiguiente, lo psicosocial para esta investigación será definido como la interacción y afectación que sucede de acontecimientos contextuales, históricos, políticos y culturales, en las relaciones intersubjetivas, y que tiene un impacto en la salud mental reflejado a nivel individual, pero que no se puede desligar de sus componentes social y comunitario.

Para estudiar el impacto psicosocial que tiene la desaparición de un familiar, en este trabajo se considerarán como niveles de comprensión, el individual, y el relacional. Para el nivel individual se enfocará en los efectos psicológicos. Mientras que a nivel relacional serán las redes de apoyo social. Y por último, se incluirán las estrategias de afrontamiento.

2.3 Efectos Psicológicos de la Desaparición de un Ser Querido

Para fines de esta investigación, la aproximación a la vivencia individual del impacto psicosocial se hará a partir de los efectos psicológicos que experimentan los familiares. Entre estos se encuentran síntomas de depresión, ansiedad, duelo y trauma como lo proponen Antillón (2022) y Beristain (2017).

El duelo es entendido como la “elaboración psíquica frente a una pérdida” (Antillón, 2017, p. 48). En el contexto de violaciones de derechos humanos, el duelo está relacionado con la respuesta social e institucional (Antillón, 2017), que a su vez repercute en la realización de ceremonias, el reconocimiento público de los hechos y la dignificación de las víctimas. (Beristain, 2010). Otro rasgo es que “en muchos casos, se advierte que el duelo queda en suspenso hasta que existen condiciones sociales de reconocimiento de la pérdida” (Antillón, 2017, p. 49).

La manera en que es vivenciado el proceso de duelo es a partir de sentimientos de impotencia, ira, rabia, miedo y la pérdida de atribución de sentido. Según Antillón (2017), estos sentimientos “se canalizan en la búsqueda de justicia para restituir el orden simbólico del mundo en el proceso de duelo” (p. 50) y participación en búsqueda de justicia.

De acuerdo con Madariaga (2002), la diferencia entre los traumas producidos por violaciones a derechos humanos y los de otro tipo, se basa en una producción voluntaria “por fuerzas organizadas que aplican sobre la sociedad en su conjunto una técnica de conculcación de la voluntad” (p. 14). Asimismo, Martín-Baró (1990) denomina trauma psicosocial a la herida o afectación causada por una vivencia prolongada de una guerra o de un contexto violento. Menciona que la experiencia de la herida se encuentra condicionada por factores sociales y características de la personalidad de cada individuo.

Otro rasgo de este tipo de trauma es la vivencia subsiguiente al acontecimiento desencadenante, que explica los efectos de afectación prolongada. “Los principales elementos que agudizan el impacto producido por un hecho victimizante, se encuentra un insuficiente apoyo social próximo y un deficiente apoyo institucional estructural” (Retama, 2018). Al mismo tiempo, el trauma conlleva “un sentimiento de ruptura en la continuidad de la vida, y marcan un antes y un después en la vida de las personas afectadas” (Beristain, 2010, p. 12).

2.4 Cambios Relacionales Ante La Desaparición: Las Redes de Apoyo Social

Hasta ahora se han presentado problemas de salud mental, sin embargo, un factor a considerar ante un impacto psicosocial es el cambio en redes de apoyo social, que incluyen tanto la red objetiva de relaciones sociales o personas, así como los intercambios que suceden entre estas (Aranda & Pando, 2014), además incluye la percepción de la persona sobre el apoyo social.

Infante (1990) refiere que la red social es un conjunto de contactos que dan identidad social a los individuos, apoyo de diferentes tipos e influye en la búsqueda de ayuda, que hacen las personas y propician relaciones que dan identidad social a los individuos y al mismo tiempo proveen de apoyo emocional y de información (Aranda & Pando, 2014).

De acuerdo con Herrera et al. (2021), las funciones del apoyo social son *emocionales* que refieren la sensación de comodidad, el cuidado y la intimidad; *informativas* que comprende la posibilidad de recibir orientación o algún consejo; y por último, las funciones *instrumentales* que “implica la disponibilidad de ayuda directa en forma de servicios o recursos” (p. 226). A su vez, el apoyo social tiene un impacto en el proceso de salud y enfermedad, así como en la manera en que las personas afrontan una situación estresante (Herrera et al. 2021).

Las redes de apoyo social se dividen en primarias y secundarias. Las redes primarias comprenden las relaciones que las personas definen como significativas. Siguiendo a Ussher (2009), "esta red constituye el nicho interpersonal del sujeto, evoluciona según las edades de la vida, la posición social, las circunstancias, el contexto socio-histórico. (p. 9)". Chadi (2009) incluye en las redes primarias a la familia nuclear, la familia extensa, amigos y en distinto grado el vecindario. Por su parte Ussher (2009) distingue distintos tipos de redes secundarias. Red comunitaria que refiere a las relaciones que suceden "entre los grupos, las organizaciones, las personas de un entorno social determinado" (p. 203); red de servicios, que incluye campos educativos, contención social, y resolución de conflictos, y, por último, las redes intersectoriales, que surgen ante problemáticas que llegan a exceder el ámbito comunitario o una problemática particular. En cuanto a investigaciones realizadas sobre las redes de apoyo social en los familiares de personas desaparecidas, Smid et al. (2020) identificaron necesidades de apoyo psicosocial como el apoyo familiar, el apoyo de amistades, así como el apoyo religioso. Por otro lado, sus resultados destacan la necesidad del apoyo emocional durante la búsqueda del familiar. Mientras que Hernández et al. (2022) realizaron una revisión de literatura con el fin de

comprender el impacto psicológico que tiene la desaparición de un familiar. Además de síntomas anteriormente señalados, encontraron a nivel familiar una ambigüedad de roles y cambio de roles.

Pasando a las investigaciones que han incluido el nivel familiar, el CICR (2016) informa que las relaciones de los familiares de personas desaparecidas se ven alteradas por división familiar y “la alteración de los roles debido a esa ausencia (lo cual también se traduce en un impacto económico)” (CICR, 2016, p.13). Lo anterior coincide con lo reportado por Smid et al. (2020) que encontraron tensiones familiares y reconfiguraciones. Entre estas reconfiguraciones se encontraron casos donde se pasa de la conformación de una familia nuclear a extensa (Salazar et al., 2022).

Por otro lado, el efecto de las desapariciones en las relaciones familiares tiene repercusiones en el tiempo más allá de la generación implicada directamente. En consecuencia, Jaramillo y Retama (2020) informan que existe un efecto transgeneracional por la ausencia con la que viven las hijas e hijos de los desaparecidos de sus figuras paternas, así como la desatención que viven a raíz de que demás por los miembros de la familia que se implican en labores de búsqueda. Y agregan que:

Entre los colectivos es común que se hable de cómo los hijos y las hijas de personas desaparecidas sufren una segunda desaparición, es decir, experimentan la ausencia de quien se hace cargo de las tareas de búsqueda. A su vez, esta victimización implica precariedad económica, problemas educativos y/o desplazamiento forzado —situaciones que afectaría aún más el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de estas familias— (Jaramillo y Retama, 2020).

Hails (2009) coincide con esto al afirmar que "en muchos casos, los familiares (como un cónyuge) dedican tanto tiempo a la búsqueda de sus amados que otros familiares (como hijos) se sienten abandonados" (p. 11). Por lo que el hijo no solo pierde al familiar desaparecido sino también al familiar que se implica en las labores de búsqueda. Lo que se corresponde con lo encontrado por Márquez (2022), quien en su investigación encontró que un cambio en las relaciones familiares sucede a raíz de la ausencia de la madre buscadora. Sin embargo, encontró que a partir de cierto tiempo hay una adaptación de la familia para vincularse con el colectivo de familiares de personas desaparecidas.

También hay cambios en cuanto a lo económico (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2016; Giraldo et al., 2008). Márquez (2022) encontró que hay una vulneración de estabilidad económica ya que la búsqueda impide tener un empleo formal.

Otro rasgo importante es el apoyo social, al respecto Quirk & Casco (1994) encontraron que las familias de los desaparecidos recibieron poco apoyo social tras la desaparición y un 47% de los participantes reportaron que sus relaciones con los vecinos empeoraron. Las causas de los resultados obtenidos pueden deberse “al ambiente de miedo y aislamiento en el que viven las familias de los desaparecidos dentro de Honduras” (Quirk & Casco, 1994, p. 4).

Esto último se relaciona con lo reportado por Crocker et al. (2021), quienes hallaron un cambio en las relaciones de la familia con la comunidad y a su vez estos cambios implican un aislamiento social.

Ahora bien, el aislamiento es uno de los tipos de las estrategias familiares de afrontamiento que se encuentran en las familias de personas desaparecidas (Castro & David, 2018) También se encuentran la represión emocional, así como un cambio de sentimiento de la unidad familiar.

Además de la falta de apoyo social se presentó el estigma social y revictimización. Castro y David (2018). La represión emocional comprende la no comunicación dentro de la familia, una explicación es que “cada individuo demuestra silenciamiento como respuesta para no afectar a los demás integrantes, (Linares & Álvarez, 2023). Sin embargo, Márquez (2022) encontró que tiempo después sucede una apertura de espacios de diálogo.

También existe un cambio en las relaciones de la familia a nivel comunitario y social. Jaramillo y Retama (2020) mencionan que existen afectaciones que los familiares sufren de victimización por parte de las autoridades, lo cual afecta la convivencia, la situación económica y la propia seguridad de los integrantes de la familia. Lo que tiene como efectos una decepción ante los organismos del estado (Giraldo et al., 2008). Esto último tiene como consecuencia una sobrevivencia individual que fractura los vínculos sociales (Antillón, 2022).

Rivera et al. (2019) encontraron la permanencia de una sensación de desarraigo, la afectación de la identidad colectiva y cultural, expresada en frases como “estar solo implica pobreza”. Además, la falta de apoyo social comprende el incremento de sufrimiento y

dificultades en torno al impacto de la desarticulación de la familia. A nivel comunitario, encontraron marginalización por parte de las comunidades vecinas.; a nivel social, encontraron que el estado no ha logrado incorporar las necesidades de las víctimas. Mientras que los familiares por su parte esperan un reconocimiento de los daños y la reparación correspondiente.

2.5 Estrategias de Afrontamiento

Las estrategias de afrontamiento comprenden procesos cognoscitivos y conductuales para la resolución de algún problema (Beristain, 2011); Lazarus y Folkman (1984) dividen las estrategias en a) estrategias centradas en el problema y b) estrategias centradas en la emoción. En cuanto a las primeras, tienen que ver con las *estrategias de resolución de problemas* en tanto se generan soluciones y alternativas al problema. Además, incluye un análisis del entorno y un cambio interior que conlleva nuevos aprendizajes y habilidades que llaman *reevaluaciones cognitivas* centradas en el problema. En cuanto a las estrategias *centradas en las emociones*, mencionan que “se trata de procesos cognitivos dirigidos a disminuir el malestar emocional” (Lazarus y Folkman, 1984, p. 150), así como una reinterpretación que permita significar de otro modo la situación. Entre las estrategias centradas en la emoción se encuentran la evitación, la minimización, distanciamiento, extracción de valores positivos y la reevaluación.

No obstante, las estrategias anteriormente señaladas no abarcan el ámbito de lo colectivo, que como lo señala Antillón (2017) resulta de la organización de los familiares de personas desaparecidas. Si bien existe la propuesta de Paez, Wlodarczyk, Bosco, Reyes y Villagrán sobre estrategias colectivas de afrontamiento adaptativas e inadaptativas (Sañudo y Barrios, 2013). Éstas no hacen una diferenciación entre lo individual y lo colectivo, propiamente; por ejemplo, en las estrategias inadaptativas incluyen el abandono psicológico, asilamiento emocional, autocrítica y evitación cognitiva; las cuales no diferencian de manera clara las acciones colectivas e individuales.

Por tanto, para esta investigación las estrategias de afrontamiento colectivo retomarán la propuesta de Lazarus y Folkman (1984), sobre a) estrategias centradas en el problema y b) estrategias centradas en la emoción. Sin embargo, haciendo referencia al colectivo es decir, conductas y acciones colectivas para la resolución de problemas basadas en la interdependencia grupal, así como el compartimento de saberes y conocimientos para llevar a cabo dichas acciones

(Kuo, 2013). Mientras que las estrategias basadas en la emoción implican como espacios para expresión emocional, así como acciones a partir de creencias religiosas o espirituales (Kuo, 2013).

Antillón (2022) menciona que en el contexto actual mexicano existe el resquebrajamiento de los vínculos sociales y los familiares de personas desaparecidas se “insertan en la lucha por otorgar sentido a su pérdida y rescatar la dignidad de las personas desaparecidas en los marcos recientes del discurso y práctica de la guerra” (Robledo, 2017, p. 76) . Por lo que los familiares crean nuevos vínculos sociales como los colectivos y de este modo “hacen posible la apuesta por otro tipo de vínculos, que no está exenta de tensiones que se expresan en los procesos organizativos” (Antillón, 2022, p. 46). Esto último tiene relación con lo mencionado por Monárrez (2022), acerca de las nuevas formas de socialización

Por último, la creación de colectivos permite no solo el surgimiento y conformación de nuevos sujetos políticos (Maier, 2001), sino que tiene un impacto en la salud mental de los familiares de personas desaparecidas (Antillón, 2022). En correspondencia, Linares y Álvarez (2023) encontraron que la presencia de redes de apoyo es predictora la vivencia del duelo. Es decir, la presencia de redes de apoyo puede disminuir la ambigüedad.

Una red de apoyo a la que recurren los familiares la constituyen los profesionistas que proveen servicios de salud. De esta red de apoyo se presenta la asistencia realizada por profesionales. En el caso de México la asistencia es cuestionada, se realiza ya sea de forma incompleta o inadecuada” (Linares & Álvarez, 2023, p. 11). Mientras que Márquez (2022) refiere a la falta de servicios como atención médica para víctimas indirectas y las malas praxis y falta de ética con autoridades que atienden los casos de las víctimas.

Linares y Álvarez (2023) entienden por estrategias de afrontamiento a los recursos psicológicos que el sujeto pone en marcha para hacer frente a situaciones estresantes. Mencionan que al momento de la desaparición las maneras en que las personas afrontan la situación conllevan llorar, gritar y correr, y padecimientos físicos, que las autoras no especifican. Mientras que ya en la búsqueda ubican un cambio de hábitos, evasión, unirse a colectivo y búsqueda de apoyo profesional.

Mientras que Basharat et al. (2014) encontraron diferencias entre hombres y mujeres. Mencionan que las mujeres presentan, mayormente, estrategias de afrontamiento centradas en las emociones para lidiar con el estrés.

Por su parte Kennedy et al. (2019) encontraron que mientras haya mayor inclinación hacia estrategias centradas en la emoción, se presenta más depresión y estrés; y si las estrategias se centran en el problema, existe menor presencia de depresión y estrés. También encontraron que a mayor evitación mayor duelo prolongado. Por otra parte, aparece la religión como un factor que implica la disminución de la ansiedad, la depresión y del control conductual y emocional.

Smid et al (2020) mencionan que a nivel individual existe un cambio de identidad. Encontraron que hay familiares que adoptan como estrategia no hablar del tema por miedo a no ser contratados en los trabajos. Lo que coincide con Salazar et al. (2022), que encontraron que la familia opta por no hablar del tema por temor a la reexperimentación y porque “casi nadie las quiere oír” (p.100). Los autores destacan que la esperanza en que su familiar vuelva también funge como una estrategia de afrontamiento.

Por último, Márquez (2022) encontró prácticas de autocuidado, que entre sus expresiones conlleva el “auto blindaje emocional”, esto es, un cuidado de la estabilidad emocional propia. A las experiencias asociadas a lo religioso, Márquez (2022) le atribuye dos funciones, por una parte, se trata de una resistencia ante lo humano y sin sentido de la situación, también sirve como protector ante el dolor.

Para fines de esta investigación se utilizará el enfoque teórico psicosocial, para entender el impacto de la desaparición de un ser querido en la salud mental. El uso de enfoque se hará a partir de la propuesta de incorporación de los derechos humanos, siguiendo la propuesta Beristain (2011) y Antillón (2022). Para esto, se hará a una aproximación a niveles individual y relacional. El nivel individual será estudiado a partir de categorías relacionadas al enfoque psicosocial como duelo, trauma y estrés postraumático. Mientras que a nivel relacional se enfocará en las redes de apoyo social. Además, se tomarán en cuenta las estrategias de afrontamiento a las que los familiares recurren para afrontar la situación.

Planteamiento

Con lo dicho hasta ahora, la pregunta de esta investigación es, ¿cuáles son los impactos psicosociales experimentados y las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares de personas desaparecidas que participan en colectivos de familiares de personas desaparecidas en México?

Resumiendo, los capítulos anteriores, la desaparición de personas en México ha tenido tres épocas relevantes, de las que la más reciente iniciada en el 2006 con la llamada “guerra contra el narcotráfico” ha presentado un mayor número de desapariciones, 78,086 del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2023.

El impacto que tienen las desapariciones ha sido social y se refleja a nivel individual. De entre las víctimas a raíz de la desaparición se encuentran los familiares de personas desaparecidas, que constituyen un grupo vulnerado, ya que han sufrido violación a sus derechos humanos. Al mismo tiempo han presentado problemas de salud mental que para su atención han requerido que los profesionales de la salud mental vayan más allá de las concepciones individualistas.

Para esto, se ha propuesto el enfoque psicosocial, que considera los padeceres como una afectación de acontecimientos históricos, políticos y culturales que permea en las relaciones intersubjetivas y a nivel individual. Distintos autores han abordado el impacto psicosocial a nivel individual, familiar y han considerado el apoyo social como un amortiguador del impacto a nivel individual. Entre las relaciones que se han considerado se encuentran los colectivos de familiares.

Por otra parte, ante el impacto psicosocial los familiares realizan acciones para afrontar la situación, éstas han sido abordado a partir de las estrategias de afrontamiento. Rivera et al (2019) demostraron que la trayectoria de lo padecido por los familiares responde a dos tiempos en los que al principio encontraron un impacto agudo y después la persistencia de síntomas. Por su parte, Almanza et al. (2020) encontraron variaciones en la intensidad del sufrimiento de los familiares, por lo que consideran necesario investigar los elementos que promueven el cambio de intensidad del sufrimiento de los familiares de personas desaparecidas.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Objetivo

Explorar los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido, y las estrategias de afrontamiento de los familiares de personas desaparecidas en México.

3.2 Tipo de Investigación

Se trató de una investigación cualitativa de alcance exploratorio., para llevarla a cabo se retomó como estrategia de investigación la teoría fundamentada, con perspectiva constructivista (Charmaz, 2000) y como estrategia de análisis el *análisis por plantillas* o *Template analysis* de King (2006). Mientras que como técnica de recolección de datos se utilizan entrevistas semiestructuradas.

La teoría fundamentada fue creada en 1967 por Glasser y Strauss. De ella se desprenden dos posturas, una sostenida por Glasser, de tinte positivista, que piensa que la teoría está afuera para ser descubierta por el investigador “pasivo”. Mientras que la otra postura, sostenida por Strauss y Corbin, se presenta abierta a nuevos paradigmas y, proponen que, la teoría “se construye como un proceso interpretativo e interactivo entre participantes, datos e investigadores” (Hindrichs, 2020, p. 26).

Desde esta última perspectiva, Charmaz (2000) propone una visión constructivista donde “la teoría no está allá afuera y los datos no hablan por sí mismos, sino el desarrollo de una teoría fundamentada pasa por un proceso de interpretación y coconstrucción de análisis de estos datos” (Hindrichs, 2020 p. 26). Asimismo, Hindrichs (2020) subraya que cuando no se trata de construir una teoría sino de profundizar en un fenómeno se parte de una pregunta específica para la que “las referencias teóricas pueden ser un sustento valioso durante el proceso interpretativo”. La teoría que se toma como base provee categorías deductivas y al mismo tiempo permite la emergencia de categorías inductivas por medio de un proceso dialógico y reflexivo.

En cuanto al análisis por plantillas, se trata de una herramienta flexible que utiliza una estrategia inductiva y deductiva bajo la creación de categorías que en conjunto conformarán un *template* o plantilla. Estas categorías representan temas identificados en los datos; algunas pueden ser definidas *a priori*, lo que no quiere decir que no puedan ser modificadas durante el

proceso de análisis; así como cabe la posibilidad de que nuevos códigos sean agregados modificando el template inicial (King, 2004).

En cuanto a la realización de entrevistas semi-estructuradas como técnica de recolección de datos, éstas permiten “el intercambio dialéctico entre teoría previa y teoría emergente de los datos está, precisamente, en el prefijo *semi-*, ya que las preguntas sí están guiadas por la teoría, pero se confrontan y modifican con las respuestas abiertas de los participantes” (Hindrichs, 2020, p. 38). Como lo menciona Vela (2013), en este tipo de entrevista “el investigador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficiente para definir el contenido de la discusión” (p. 75). También se tomaron en cuenta consideraciones éticas como el consentimiento informado y el derecho a la privacidad (ver Anexo 1).

3.3 Muestra y Muestreo

Se trató de un muestreo no probabilístico a conveniencia y por bola de nieve. A partir de la participación del autor de esta investigación en la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que tuvo como objetivos “encontrar a nuestros desaparecidos sin criminalizar ni estigmatizar a las personas. Trabajar por la reconstrucción del tejido social, creando vínculos entre familiares de personas desaparecidas, fortaleciendo la comunidad de compartición de saberes y apoyo mutuo que conforman” (Brigada Nacional de Búsqueda, 2021, p, 1).

El autor participó en la Comisión de Atención Psicosocial de la Brigada, cuyo objetivo fue “brindar escucha a quien la requiera” (Brigada Nacional de Búsqueda, p. 3). La Brigada se llevó a cabo del 9 al 24 de octubre de 2021 en Morelos, fue convocada por la Red de Enlaces Nacionales y estuvo conformada por más de 160 colectivos del país, pertenecientes a 26 entidades federativas. De entre los hallazgos más importantes fue el "campo de exterminio" en Yecapixtla, Morelos, donde se hallaron diez cuerpos. Los ejes que conforman la Brigada son 1) búsqueda en campo; 2) búsqueda en vida; 3) intervención en escuelas; 4) intervención en iglesias y comunidades de fe; 5) identificación forense y, por último, 6) interlocución y sensibilización de autoridades. La Comisión de Apoyo Psicosocial participó en todos los ejes de la Brigada.

A raíz de dicha participación se logró contactar a cinco familiares de personas desaparecidas, que habían formado parte de la Brigada, mientras que las otras siete personas

participantes fueron contactadas por bola de nieve. Las personas participantes son integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de los estados de Baja California, Ciudad de México, Morelos y Veracruz. Los criterios de inclusión fueron.

- Ser mayor de edad (+18 años)
- Ser familiar de una persona desaparecida
- Participar en un colectivo de familiares de personas desaparecidas

El procedimiento de la realización de las entrevistas fue contactar a los familiares vía mensaje instantáneo o llamada y presentarles el proyecto de investigación a realizar. Finalizada la presentación se les invitó a participar a la investigación y concretar la fecha de la entrevista. Las entrevistas se realizaron en dos momentos diferentes. El primero fue entre el 15 de marzo y 17 de abril y el segundo, entre el 3 y 15 de julio. Ambos en el presente año. En la tabla 3.1 se observan las características de la muestra. Por último, las entrevistas fueron realizadas en línea, por videollamada. Antes de comenzar cada entrevista se les leyó el consentimiento informado (Ver Anexo 1).

3.4 Método de Análisis

Los pasos propuestos para el análisis por plantillas son seis (Brooks et al., 2015). El primer paso es la familiarización del investigador con los datos recabados en las entrevistas, es decir, el investigador debe leer las entrevistas más de una vez. El segundo paso es la codificación preliminar, que refiere a categorías definidas con base a intereses teóricos. Las categorías pueden ser “duras”, es decir, desarrolladas y definidas de manera rigurosa; también pueden ser “suaves”, en tanto definidas de manera vaga y amplia. Una vez definidas las categorías, el tercer paso es agruparlas por temas por medio de una codificación jerárquica. Para esta investigación se retoma como base para la codificación preliminar el impacto psicosocial y las estrategias de afrontamiento y sus subcategorías correspondientes.

El cuarto paso es la elaboración del *template* inicial (como puede observarse en la tabla 3.2, en este punto solo se consideraron las categorías que no están en negritas y cursivas), mientras que en el quinto paso suceden de manera simultánea: el proceso de análisis y la

codificación axial. “Mientras nuevas categorías siguen emergiendo del texto, empezamos a sistematizar nuestra plantilla, relacionando las categorías entre sí y modificándolas” (Hindrichs, p. 54). Por último, en el sexto paso se realiza la presentación del template final, como se muestra en la tabla 3.2 (incluyendo las categorías en negritas y cursivas).

3.5 Consideraciones éticas

El tema en que se enfoca esta investigación requiere condiciones que protejan la integridad física y emocional de las personas participantes. Ciñéndose en el Principio 24 de la Declaración de Helsinki donde se menciona que "deben tomarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad de la persona que participa en la investigación y la confidencialidad de su información persona". Antes de realizar la entrevista se leyó el consentimiento informado (ver anexo 1).

Durante las entrevistas se veló por la seguridad de los datos, no se indagó en detalles que pudieran comprometer a los participantes, sino que se ciñó a su objetivo. Además, se aseguró mantener el anonimato de las personas participantes con el objetivo de no comprometer su seguridad.

La comprensión de la problemática bajo el enfoque que se trabajó (el psicosocial) implica la posibilidad de que las personas participantes se sientan mal psicológicamente al hablar del tema. Por la formación que tengo y la experiencia de trabajo con los familiares de personas desaparecidas, se previó la necesidad de contención emocional a participantes que lo requirieran. Una vez finalizada la entrevista se proporciona todos los participantes el contacto de psicólogos y asociaciones que trabajan con dicha población.

Por otra parte, no hubo ningún beneficio directo para los participantes de esta investigación. Sin embargo, se pretende aportar sobre el tema para generar políticas que atiendan la situación, así como intervenciones dirigidas para esta población. Al participar en esta investigación las personas no recibieron alguna compensación.

Mi preparación para la realización de las entrevistas, además de la experiencia de trabajo mencionada anteriormente, consistió en llevar un proceso psicoanalítico donde he podido hablar sobre mis reacciones derivadas del estudio.

Por último, para la realización de esta investigación no se contó con fuentes de financiamiento. Utilicé recursos propios. Además, no presenté ningún tipo de conflicto de interés.

Tabla 1.1*Características de la muestra⁷*

	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Sexo de la persona desaparecida</i>	<i>Edad de la persona desaparecida</i>	<i>Año de la desaparición</i>	<i>Tiempo transcurrido de la desaparición</i>	<i>Código de identificación</i>
1	Hombre	26	Veracruz	Hermano	Hombre	16 años	_____	_____	<i>Entr1_H_26_Hno</i>
2	Hombre	45	Veracruz	Padrastra	Hombre	19 años	2020	3 años 5 meses	<i>Entr2_H_45_Pr</i>
3	Mujer	32	Ciudad de México	Hermana	Mujer	32 años	2018	5 años 5 meses	<i>Entr3_M_32_Hna</i>
4	Mujer	45	Ciudad de México	Madre	Hombre	25 años	2018	5 años 6 meses	<i>Entr4_M_45_Mr</i>
5	Mujer	48	Morelos	Hermana	Hombre	_____	2007	16 años 6 meses	<i>Entr5_M_48_Hna</i>
6	Mujer	65	Morelos	Madre	Hombre	36 años	2019	4 años	<i>Entr6_M_65_Mr</i>
7	Mujer	68	Ciudad de México	Madre y Hermana	Hombre y hombre	27 y 30 años	2020	3 años 6 meses	<i>Entr7_M_68_Mr_Hna</i>
8	Mujer	34	Baja California	Hermana	Hombre	33 años	2022	1 año 8 meses	<i>Entr8_M_34_Hna</i>
9	Mujer	50	Baja California	Madre	Hombre	21 años	2022	1 año 11 meses	<i>Entr9_M_50_Mr</i>
10	Mujer	30	Baja California	Hermana	Hombre y hombre	27 años y —	2023	1 año dos meses	<i>Entr10_M_30_Hna</i>
11	Mujer	41	Baja California	Madre	Hombre	_____	2020	6 años	<i>Entr11_M_41_Mr</i>
12	Mujer	41	Baja California	Hermana	Hombre	_____	2020	4 años 4 meses	<i>Entr12_M_41_Hna</i>

*Fuente: Elaboración propia*⁷ Ninguno de los participantes pertenece al mismo núcleo familiar ni son familiares de la misma persona desaparecida.

Tabla 3.2

Plantilla de categorías

<p>Macro categoría: Impacto psicosocial</p> <p>Subcategoría: Efectos psicológicos</p> <p><i>Subcategoría: Reconfiguración subjetiva¹</i></p> <p>Subcategoría: Cambios físicos</p> <p> Sub-subcategoría: Somatizaciones</p> <p> Sub-subcategoría: Padecimientos físicos</p> <p>Subcategoría: Cambios económicos</p> <p> Sub-subcategoría: Ingresos y egresos</p> <p> Sub-subcategoría: Situación laboral</p> <p>Subcategoría: Redes de apoyo social.</p> <p> Sub-subcategoría: Primarias:</p> <p> Familia</p> <p> <i>Colectivo</i></p> <p> Sub-subcategoría: Secundarias:</p> <p> Vecinos</p> <p> Comunidad</p> <p> <i>Autoridades</i></p> <p>Macro categoría: Estrategias de afrontamiento</p> <p>Subcategoría: Individuales</p> <p><i>Subcategoría: Familiares</i></p> <p><i>Subcategoría: Colectivas</i></p>

Fuente 2: Elaboración propia

Nota 1: Las categorías en negritas y cursivas son las nuevas categorías que emergieron en esta investigación.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

En el presente capítulo se expondrán los resultados obtenidos en la investigación; sin embargo, antes de eso es necesario informar brevemente lo relatado con respecto a la desaparición del ser querido de quienes participaron en esta investigación, con el fin de contextualizar las respuestas que más adelante se muestran.

Entr1_H_26_Hno

El hermano del entrevistado fue desaparecido a la edad de 16 años en una comunidad en Veracruz, era estudiante de preparatoria y trabajaba cuidando los animales y los cañales de un rancho. Los perpetradores entraron a la casa, porque supuestamente allí tenían un cajero automático que se robaron de una comunidad aledaña. El entrevistado comenta que:

[Llegó] un grupo armado a la casa para para buscar cierto dinero que días antes nos comentaron que se habían llevado [...] Pues a nosotros nos dijeron entréguenos el dinero y les entregamos a su hermano.

Después de realizar la denuncia toda la familia fue amenazada y tuvo que salir de la comunidad donde vivían. Tiempo después se separaron y actualmente los miembros de la familia viven en distintas entidades del país. Hasta el momento de la entrevista continúa desaparecido.

Entr2_H_45_Pr

El hijastro del entrevistado fue desaparecido en noviembre de 2020 en Veracruz, a la edad de 19 años. De acuerdo con lo comentado por el entrevistado, su hijastro se dedicaba a cortar el cabello y acudió a atender una cita en su local, muy cerca de casa. Sin embargo, horas después no tuvieron noticias de él, por lo que decidieron salir a buscarlo, sin lograr encontrarlo. Poco tiempo antes de la desaparición, su hijo comenzó a tener una relación con una mujer, de quien la familia sospecha porque les han comentado que ella trabaja para “la maña”. Por lo que su padrastro comentó:

nosotros no quitamos el dedo que ella fue la que puso la maldad mi hijo.

Hasta el momento de la entrevista continúa desaparecido.

Entr3_M_32_Hna

V, hermana de la entrevistada, desapareció el 30 de noviembre de 2018, a la edad de 32 años, bioquímica industrial, trabajaba en un laboratorio y tenía una hija de 9 años. Desapareció en la Ciudad de México, en las inmediaciones del metro Ermita. Desde el momento que supieron la noticia los familiares de V emprendieron la búsqueda que hasta el momento de la entrevista sigue sin ser localizada.

Entr4_M_45_Mr

L tenía 25 años cuando lo desaparecieron, en septiembre de 2018, en la alcaldía Tláhuac en la Ciudad de México. L. el mayor de tres hermanos vivía en concubinato con su pareja y se dedicaba a trabajar en telecomunicaciones y en un negocio de ropa. Su madre, entrevistada, comenta que al momento de la desaparición ya se había separado del padre de L, quien estuvo presente cuando se llevaron a su hijo. Se desconocen los motivos de su desaparición.

Entr5_M_48_Hna

J.C. fue desaparecido en septiembre del 2007 por autoridades de Cuernavaca, Morelos. En ese momento era chofer de una empresa, y acudió con tres de sus patronos a una reunión con el Procurador de la Policía Judicial Estatal. De acuerdo con la investigación realizada por la hermana de J.C., al lugar llegaron:

Hombres con armas largas y se llevaron a los tres patronos, que era el papá, los dos hijos y los tres choferes, entre ellos estaba mi hermano”.

El padre de J.C. comenzó a investigar, sin embargo, tuvo que cesar la búsqueda porque comenzó a recibir amenazas. Su hermana, quien fue entrevistada para esta investigación, recomenzó la búsqueda 9 años después, al integrarse a un colectivo de familiares de personas desaparecidas.

Entr6_M_65_Mr

E, hijo de la entrevistada, fue desaparecido a la edad de 36 años, en abril de 2020, en la costa de Oaxaca, lugar donde trabajaba y vivía desde el 2019. Por lo informado por la madre, E fue detenido por autoridades municipales y entregado a quienes lo desaparecieron. La madre, con residencia en Morelos, realizó la denuncia hasta el mes de septiembre de 2020, por temor al peligro que pudiera implicar. A pesar de eso, familiares suyos con residencia en Oaxaca la apoyaron a denunciar ante las autoridades estatales. Sin embargo, se enteró que las mismas

autoridades municipales estaban involucradas en la desaparición. Hasta la fecha ha realizado búsquedas en la localidad y municipio, pero E no ha sido localizado.

Entr7_M_68_Mr_Hna

E y M, hijo y hermano de A, de 27 y 30 años de edad respectivamente, fueron desaparecidos en septiembre de 2020 en Ciudad de México. Ellos eran choferes de microbuses en la misma ciudad, la noche de su desaparición acudieron a un bar donde, presuntamente, se escucharon balazos. Cada uno de ellos tenía dos hijos. A y su familia se han dedicado a la búsqueda de sus familiares, desde el momento de la desaparición.

Entr8_M_34_Hna

El hermano de la entrevistada desapareció en Mexicali, tiene dos hijas y su esposa. Al momento de la entrevista lleva 1 año 8 meses desaparecido. La entrevistada comenta que se enteró por redes sociales de la desaparición de su hermano. Ella en ese momento se encontraba en el trabajo y salió a su casa, donde toda su familia la esperaba para darle la noticia. Su familiar desaparecido se encontraba trabajando cuando fue desaparecido. Con el colectivo han realizado dos búsquedas en Mexicali, pero hasta el momento de la entrevista no han tenido noticias de él.

Entr9_M_50_Mr

A, hijo de la madre entrevistada, desapareció el 27 de agosto de 2022, en Tijuana. Comenta la madre que su hijo salió a una fiesta, cuando ella salió a trabajar. Sin embargo, al volver se dio cuenta que su hijo no había llegado, por lo que comenzó a buscarlo y a contactar a su familia para encontrarlo. Él era el único hijo que vivía con su madre. Hasta el momento de la entrevista su madre y sus hermanos lo han buscado, pero no han dado con el paradero.

Entr10_M_20_Hna

Los hermanos de la entrevistada H y O desaparecieron el 8 de mayo y el 5 de junio de 2023 respectivamente. El primero de ellos menor de edad y el segundo de 27 años de edad. H comentó a su familia que saldría a ver a un amigo y no supieron más de él. Mientras que O se dedicó a buscar a su hermano y el 5 de junio de 2023 fue desaparecido. Ambos fueron localizados sin vida el 15 de junio de 2023. A pesar de haber encontrado a sus hermanos, la entrevistada forma parte y dirige un colectivo de familiares de personas desaparecidas. Debido a su trabajo ha recibido amenazas por parte de autoridades.

Entr11_M_41_Mr

El hijo de la entrevistada, R, desapareció el 11 de julio de 2020. R se dirigió a su nuevo trabajo, del cual no volvió. Su madre notó su ausencia cuando ella volvía de su trabajo. La madre pidió a sus hijas contactar a R por redes sociales, sin embargo, no tuvieron respuesta alguna. Desde entonces ella y su familia se han dedicado a buscarlo. Hasta el momento de la entrevista no R sigue desaparecido.

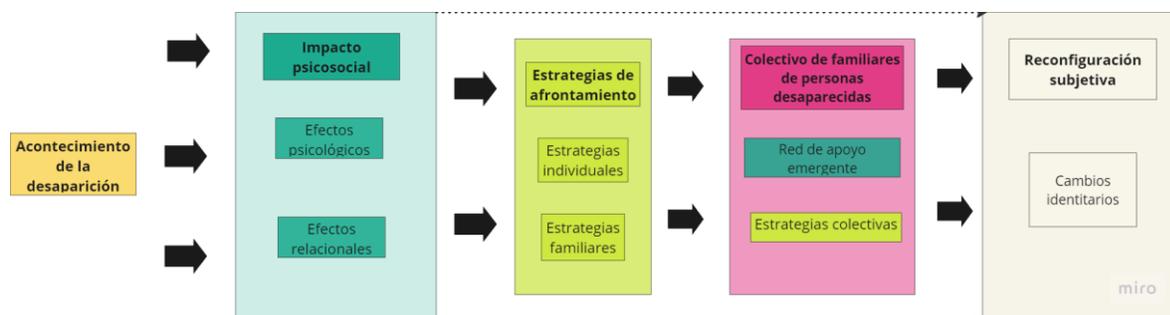
Entr12_M_41_Hna

H, el hermano menor de la entrevistada, y su pareja fueron desaparecidos el 2 de marzo de 2020. La entrevistada comenta que se metieron a la casa de su hermano y se los llevaron. La familia se enteró de la desaparición tres días después. Desde entonces dos de sus hermanas y su madre se han dedicado a la búsqueda. Hasta el momento de la entrevista no han sabido nada de él.

Luego de lo anterior, para la presentación de los resultados, como se mostró en la tabla 3.2, la plantilla de análisis enlista las categorías *a priori* y emergentes del proyecto. Sin embargo, a partir de un primer resultado de análisis surgió, en las respuestas de participantes, una narrativa que comprende una trayectoria de momentos acaecidos a raíz de la desaparición del familiar, como se muestra en la figura 1. Por tanto, el modo de presentación responde a dichos momentos que son, 1) *el impacto psicosocial* a nivel individual, a nivel familiar y a nivel de redes de apoyo social; 2) *las estrategias de afrontamiento individuales y familiares* llevadas a cabo ante la desaparición, de entre las que destaca 3) *el ingreso un colectivo de familiares de personas desaparecidas* se toma como un momento distinto, porque a partir de la incorporación al colectivo se conforma una red de apoyo emergente de la que surgen estrategias colectivas implicando una 4) *reconfiguración subjetiva*, que se refleja en cambios identitarios individuales y colectivos.

Figura 4.1

Los momentos experimentados por familiares después de la desaparición de su ser querido



Fuente: Elaboración propia.

4.1. El Impacto Psicossocial

Como se mencionó en el capítulo II, la literatura señala que la desaparición de un ser querido implica un impacto psicossocial que repercute a nivel individual y en las redes de apoyo social. A partir de las propuestas de Beristain y Dona (1997), Antillón (2022) y CICR (2014), en este trabajo el impacto a **nivel individual** se comprende a partir de los efectos psicológicos, la salud física y cambios económicos; mientras que el impacto a **nivel de redes sociales de apoyo** se analiza a partir de las redes primarias de apoyo como la familia y las redes secundarias de apoyo que son los vecinos o personas de la comunidad donde residen.

Como primer elemento los participantes describieron un “shock” ante la noticia de la desaparición del ser querido.

Al ver a esas personas... al quedarte en shock... me acuerdo que durante 15 días no dormimos. O sea, no, no podía cerrar los ojos. Cerrando los ojos sentíamos feo y, haz de cuenta que todo eso sí nos afectó. Y aunque ya pasó, es algo difícil. **Entr1_H_26_Hno**

Además, aparece la inactividad, el encierro, el no querer hacer nada, así como el caminar sin sentido alguno y, en un caso, la necesidad de medicación.

Siento que me puse bien afectada, un montón. O sea, [a ella y a su familia les afectó] en el estar enfermos. Siento que cambió mucho en el estado de ánimo también. Al principio no sé cómo no quería salir para distraerme o algo así. **Entr3_M_32_Hna**

Yo me encontraba trabajando, en ese tiempo dejo el trabajo. Al momento que yo me entero de que se llevan a L...entras en shock totalmente, en depresión en ausentarte. No

estás. Estás aquí, pero no estás [...] Me recuerdo en un sillón quince días sin moverme de ahí esperando ver que L entrara. Y esto no sucede. Entr4_M_45_Mr

A partir de la desaparición de E., pues primero yo me volví como loca —podría decirse— porque no estaba realmente en mis cinco sentidos, porque mi cabeza... no dormía, en primer lugar. Entonces como siempre estaba deprimida, llorando; me dieron un medicamento que me tenía así como zombi. Así —literal— andaba. Yo no recuerdo mucho, pero mi hijo el más chico y su papá dicen que yo me echaba a caminar y llegaba al panteón. Entr6_M_65_Mr

Sin embargo, en un caso la entrevistada comentó que lloró al enterarse de la desaparición de su hermano, pero al poco tuvo contuvo las lágrimas

No pude contenerme, yo también lloré... Me limpio mis lágrimas y me la acerco a mi mamá y le dije. Todo va a estar bien, lo vamos a encontrar. Entr8_M_34_Hna

La **tensión** experimentada después de la desaparición incluye el insomnio, el estado de alerta, por lo que pasan los demás integrantes de la misma familia nuclear.

No tienes un descanso. No puedes dormir porque yo como varón, como papá, el padre de familia, pues siempre tratas dar seguridad a tu familia [...] pero ha sido un poquito estresante. A veces no duermes o sí me quedo bien pelado⁸, pero ya escucha uno un ruidito y está a la expectativa. Entr2_H_45_Pr

Sé que hijo mi menor emocionalmente le ha afectado mucho. Y que le afecta ver a mamá preocupada, ver a mamá que está ya una búsqueda. Ver a mamá, que no sabe si va a regresar. Entr4_M_45_Mr

En otro caso, la hermana de un desaparecido informa que ha pasado varias semanas con insomnio.

El insomnio que a veces son de dos, tres semanas, no puedes dormir.

Entr12_M_41_Hna

Más adelante aparece el desgaste emocional que conlleva tratar con las autoridades. Una madre comentó que:

⁸ El entrevistado hizo el gesto de mantener los ojos abiertos.

Ahora resulta que a pesar de que las autoridades te apoyen, siento que tengo una lucha más, ¿no? con las autoridades. Es luchar por encontrar a L. y es luchar con las autoridades para que lo busquen. **Entr4_M_45_Mr**

Mientras que en otro caso, otra madre comenta lo siguiente:

Yo estaba desesperada y agotada emocional y mentalmente. Porque cuando pasa esto cuando va uno a comparecencia, cuando regresa uno, regresa uno peor de lo que llegó ahí. Entonces este sí es un agotamiento y una desesperación también, porque son horas y horas las que está uno. **Entr6_M_65_Mr**

Por otro lado, sobre desgaste emocional que resulta de hacer las denuncias, otra participante dice:

Al principio súper difícil y era muy hermético, como que había un montón de cambios. O sea, para empezar como dentro de la misma Fiscalía los ministerios públicos del inicio, para ampliar declaraciones de libros de denuncia de mi familia, ponían un montón de trabas y se tardaban, así como tres horas. **Entr3_M_32_Hna**

En cuanto al duelo, se expresa en nostalgia tanto del familiar, como en un caso de la casa y la comunidad que dejaron a raíz del acontecimiento, lo cual se expresa con sentimientos de incompletud y desarraigo.

Los [miembros de la comunidad relacionados con la desaparición] que ya se habían ido, ya están ahí otra vez, ya tienen otra vez su familia ahí. Y pues uno no, no puede entrar. Está incompleto, ¿no? Ya no es lo mismo que antes, o sea, porque uno está pensando “cuando crezca va a estar toda mi familia aquí”, no “nos va a faltar uno”. Entonces, pues ya va pasando el tiempo y no es lo mismo porque a fuerza, a fuerza llega el momento en el día en el que sabes... en el que te acuerdas, en el que siempre está presente que ya no es lo mismo porque te falta uno. **Entr1_H_26_Hno**

En la parte de que se rompe la familia, se rompe la unión, estamos como quebrados este círculo que éramos, este complemento... como cuando algo no está completo.

Entr4_M_45_Mr

También, con respecto al duelo aparecen síntomas como el dejar de comer y llorar la ausencia, aún tiempo después de sucedida la desaparición.

No dormía casi no comía y siempre estaba llorando o me salía así a caminar, cerca de mi casa hay unos campos de fútbol y me salía a caminar ahí, a darle vuelta a los campos a andarle dando vuelta al campo, siempre llorando. Entr5_M_48_Hna

Mientras que una madre entrevistada comenta sentir **culpa** por no haber puesto atención a su hijo

Me siento culpable porque, en algunas ocasiones, si yo le hubiera puesto más atención a él; si yo hubiera llevado con un especialista; hubiera tenido los recursos y siempre se pone una a pensar el hubiera y si tuviera. Pero no lo tuve y eso me pone. Y me da impotencia. Entr9_M_50_Mr

En un caso, una entrevistada menciona la **muerte** de los padres como consecuencia de la tristeza.

Al final [sus padres] se murieron pues de tristeza, de tristeza de no saber y mi mamá de no poder expresar ese dolor. No poder expresarlo con nadie. Entr5_M_48_Hna

En esta categoría aparecen las **somatizaciones y enfermedades físicas** que los familiares mencionan como efecto de la desaparición. En cuanto a las somatizaciones las personas que accedieron ser parte de esta investigación refieren al insomnio (como ya fue mencionado anteriormente), no poder pararse de la cama, bruxismo y problemas de la piel.

El cuerpo no aguantó esto que yo creí que lo tenía controlado, la ansiedad, la depresión o los lapsos que me dan de tristeza decía “llora hoy y mañana ya te vas a levantar”, ¿no? Y llegó un momento en que no pasó. Al otro día no podías levantar el cuerpo, se llenó de ronchas de granitos, estaba todo el tiempo con el bruxismo. Yo sentía que los dientes se me caían, me dolía y decía “voy a perder los dientes”. Entr4_M_45_Mr

Mientras que en otro caso, la entrevistada comentó que, después de nueve años sin hablar de la desaparición de su hermano, al hablar con un psicólogo presentó dolor de espalda:

Al empezar otra vez hablar me puse muy mal. Ahí fue cuando me enfermé mucho de la columna que me quedé como que sin caminar. Cuando llego a la terapia un día, la psicóloga me tuvo que llevar a urgencias al hospital, porque los dolores eran muy fuertes de la columna y estuve internada. Entr5_M_48_Hna

Una madre comenta, que por padecimientos psicológicos que ha presentado, ha tenido que acudir con psicólogo y psiquiatra.

Mi estado de salud no es muy bueno, he tenido que ver especialistas tanto neurólogo psiquiatra, psicólogo, aparte del apoyo que nos dan [en la Comisión Estatal de Víctimas]. **Entr9_M_50_Mr**

También aparecen enfermedades que los familiares atribuyen a la desaparición, tales como **diabetes, enfermedades respiratorias.**

De salud sí estaba así, bueno, [yo] ya tenía bronquitis y supuestamente como que ya se me había quitado. Cómo para esas fechas y como que empecé a recaer un montón y yo sentía que era como, pues sí, que no me cuidaba. Pienso que me afectó mucho.

Entr3_M_32_Hna

Mientras que, en otro caso, la entrevistada comenta que su madre presentó **parálisis facial:**

[A mi madre] le quiso dar parálisis facial por todo el estrés y todo lo que le generaba [la desaparición y asesinato de sus hijos]. **Entr10_M_30_Hna**

En un caso más, una madre declara tener **problemas de la vista y problemas de presión arterial.**

[La madre] comenzó a tener diabetes de cuando se llevaron mi hermano para acá.

Entr1_H_26_Hno

Yo veía bien. Pues la verdad, yo no he tenido el tiempo de hacerme unos estudios bien. Pero, por ejemplo, yo la vista la he perdido, la estoy perdiendo más cada vez. Este... se me sube la presión. **Entr7_M_68_Mr_Hna**

Con relación a la presión arterial, una participante comentó que no realiza búsquedas en campo con el colectivo porque al exponerse al sol, se le baja la presión.

Yo físicamente no puedo ir a las búsquedas [...] yo no puedo estar mucho tiempo en el sol porque se me baja mucho la presión. **Entr12_M_41_Hna**

En un caso más aparece **un paro respiratorio, insuficiencia renal** y dos casos de **muerdes.**

Y así pasaron nueve años. Mi mamá a los cuatro años falleció, le dio un paro respiratorio. Y de ahí cuatro años más adelante mi papá se enfermó, le dio insuficiencia renal. Entr5_M_48_Hna

Con relación a lo **económico** se presentan egresos para poder **pagar los gastos de la búsqueda** de su familiar, ya que no fueron informados sobre el apoyo al que tienen derecho.

Me acuerdo cuando fuimos a Jalisco, yo junté un dinerito y nos fuimos con ese recurso. Le dije a mi esposa “vamos, ya nos invitaron... ya nos invitó el colectivo”. No sabíamos que nos tenían que dar viáticos. No sabíamos nada. No sabíamos que había un recurso, que teníamos ese derecho, ¿no? Y pues llegamos de la nada allá a Jalisco.

Entr2_H_45_Pr

En dos casos surgen gastos para **pagar a las autoridades** los viáticos para que lleven a cabo la investigación y, también, proporcionar la protección solicitada. Un entrevistado dice lo siguiente:

Nos dijo el licenciado que no había investigación, que nos regresáramos, que no tenían personal, no tenían dinero, no contaban con los recursos. Si queríamos que hubiera investigaciones que teníamos que soltar dinero para la gasolina, para los viáticos, para todo lo que fuera parte de la investigación teníamos que soltar un dinero. Recuerdo que nos dijo “no tenemos personal, no hay dinero para la gasolina de las camionetas. Si quieren que se haga una investigación, tienen que hacer una aportación para que pueda haber algo —dice— y arriesgando que no encontremos nada”. Entr1_H_26_Hno

Mientras que una madre dice al respecto:

Hoy por hoy estoy luchando por las medidas de protección. Las tengo, pero a pie-tierra ellos me escoltan al trabajo, pero a pie. Yo pago los taxis de mi domicilio hasta cierta parte del metro. Sale de mi bolsa. Y ya, solo me acompañan un tramo de mi camino hacia el trabajo, porque ellos dicen que no hay recursos como para que te lleven y te traigan.

Entr4_M_45_Mr

También aparece el abandono del trabajo por no poder continuar con su vida de manera normal como en el testimonio de una madre entrevistada:

[La desaparición de su hijo] viene a romper con todo. Yo me encontraba trabajando en ese tiempo. Dejo el trabajo, al momento que yo me entero de que se llevan a L.

Entr4_M_45_Mr

Otra madre participante comenta:

Me tuve que salir de mi trabajo. Tuve que seguir invirtiendo más en la tiendita que yo le abrí a él [su hijo desaparecido, empecé con Sabritas con paletas con sodas que poco a poco he ido incrementando, que he ido metiendo más para que me pueda absorber los gastos que tengo para poder seguir llevando esta vida **Entr9_M_50_Mr**

Continuando con **la situación laboral**, en caso la entrevistada fue **despedida** a raíz de la desaparición.

Para empezar, desde la situación de lo de mis hermanos, a mí se me despidió injustificadamente de mi trabajo, pues porque yo tenía que estar apoyando a mi mamá en los trámites. Muchas cosas mi mamá no las entendía, entonces ahí yo iba con ella y a mí me despidieron. **Entr10_M_30_Hna**

Mientras que, en otro caso, el exjefe de la entrevistada le **sugirió dejar de buscar** para ya no pedir permisos en el trabajo:

Hay veces que —por decir— uno pierde el trabajo porque hay búsqueda, y yo quiero ir y uno se lo pide el patrón. El patrón no te lo da, lo toma de mala manera. Yo quisiera que todo eso se comprendiera [...] A mí me dijo mi patrón “es que tienes que seguir tienes que hacer tu vida” como dándome a entender que hiciera un lado a mi hermano.

Entr9_M_50_Mr

En otro caso, una madre declara que tuvo que **cerrar su negocio** para poder buscar a su hijo.

Y bueno en el momento que mi hijo desapareció yo tenía una microempresa. Yo tuve una escuela [...] como que empezó mi... ahora sí que mi caminar, mi calvario, podría decirse, porque primero tuve que cerrar muchos círculos, porque tuve que dejar la escuela. **Entr5_M_48_Hna**

En dos casos después pudieron tener un trabajo y una de ellas busca **compaginar las actividades de búsqueda y el trabajo**.

Estoy tratando de conservar un poco el trabajo, porque pues también nos hace mucha falta tener un poco de ingreso [...] trato como de agarrar búsquedas o cosas en fin de semana ya sea sábado o domingo que es pegar el fotovolantes. Entr4_M_45_Mr

Los resultados que se presentan a continuación retoman la clasificación **redes de apoyo primarias y secundarias**. Asimismo, reflejan el impacto que causó en estas redes la desaparición. Por lo que la descripción toma en cuenta las relaciones antes de la desaparición y el momento después de la desaparición del ser querido.

Considerando a la familia como una red de apoyo social, la mayoría de los entrevistados reportan haber sido unidos antes de la desaparición del familiar. En un caso se trataba del primer y único grupo de apoyo tanto en lo emocional como en lo económico. También surge un caso donde ya existía un divorcio, sin embargo, todavía había una convivencia familiar.

Pues la convivencia... Fíjate que hasta eso lográbamos apoyarnos, lográbamos acoplarnos [...] los fines de semana lo que hacíamos era, ya por las nohécitas, cerca de la casa había un puestecito de comida; entonces cuando queríamos comer todos, y uno no tenía, pues lo demás nos cooperaban para que comiéramos los seis.

Entr1_H_26_Hno

Justo viene a romper totalmente la familia. Aquí en casa solo éramos sus tres hermanos y yo, el papá... Ya había una separación años atrás, pero pues viene a romper con todo.

Entr4_M_45_Mr

Pues éramos una familia creo que feliz. Ahora sí que prácticamente sí es cierto, nadie sabe lo que tiene, no sufríamos de nada, porque somos una familia de trabajo, de no vicios, de tomarnos una cerveza, si teníamos con que comprarla... nos divertíamos. Nunca le robamos o nunca le quitamos nada a nadie. Entr7_M_68_Mr_Hna

En los casos en los que se trata de hermanas quienes buscan, las tres participantes mencionan haber tenido una **relación muy unida con su familiar desaparecido**.

Somos los dos hijos de su último matrimonio de mi mamá y pues nuestra relación era bien, siempre, desde chiquitos desde adolescentes, estábamos juntos, ya después que él, pues él se casó, Yo también me casé, cada quien fuimos haciendo nuestra vida. Pero él, pues seguía allegado acá a nosotras. Entr5_M_48_Hna

Con V. pues sí, como que nos entendíamos bien y nos llevamos más y pues sí, siempre le contaba todo a ella. Entr3_M_32_Hna

Nos llevábamos bien, nos frecuentábamos mucho, por teléfono, por Messenger [...] Y cuando yo tenía sus niñas que venían a visitarme, le decía aquí están tus hijas, le hacíamos videollamada, no la pasábamos riendo. Este nos llevábamos bien muy bien.

Entr8_M_34_Hna

En un tiempo inmediato después de la desaparición aparecen, en un caso, **discusiones al interior de la familia nuclear sobre las decisiones a tomar**, en relación con lo jurídico.

En un inicio sí nos llevó muchos enfrentamientos. Una de mis hermanas [...] es abogada y pues, o sea, mi papá fue como quien habló, pero era un relajo porque ella no entendía nada de lo que estaba pasando, porque ella hace derecho penal y litiga, o sea nada que ver. Y mi papá se enojó conmigo porque pues yo estaba opinando, y le dije que V. es mi hermana y que yo también tenía derecho a decidir. Entr3_M_32_Hna

Como se mencionó anteriormente, en otro caso la madre **padeció en silencio** la desaparición de su hijo por varios años.

Pues en esos nueve años, como que nunca se tocó el tema de mi hermano, mi mamá solo hacía misas por mi hermano. Y de repente yo la veía triste se la veía que lloraba, pero pues yo no entendía lo que mi mamá estaba sintiendo en ese momento.

Entr5_M_48_Hna

En otros casos sucedió una **cohesión familiar**, es decir, anterior a la desaparición los familiares no se frecuentaban tanto.

En esa cuestión, mis hijos se han acercado un poco más conmigo, digo, porque anteriormente estábamos más alejados. En sí no nos hablábamos mucho.

Entr9_M_50_Mr

Sí, hubo más cercanía entre mi hermana la menor y yo. Entre ella y yo si nos acercamos más yo sentí más responsabilidad Entr12_M_41_Hna

Continuando con el impacto en las relaciones familiares, una entrevistada comenta que por dedicarse a la búsqueda con los colectivos descuidó a sus hijos, lo cual ha derivado en un **alejamiento entre los miembros de la familia**.

Descuidé a mis hijos porque me dediqué al 100 por ciento a los colectivos. Daba mi vida en los colectivos Se me olvidaba que tenía más hijos. Mi hija, la que ahorita tiene 18, ella me dijo muchas veces que dejara de buscar a su hermano, porque ella estaba ahí, que sus hermanos me ocupaban, que me ocupaba ella. Entr11_M_41_Mr

El impacto en la red de apoyo que refiere a los **vecinos** aparece en distintos modos. En algunos casos después de la desaparición los vecinos se **alejaron** de la familia. Comenta un padre que:

Cuando desapareció mi hijo todos se alejaron, contaditos fueron las personas que, cuando sucedió lo de mi hijo, se acercaron. Entr2_H_45_Pr

Mientras que una madre percibe el acercamiento de los vecinos por **morbo** y no por empatía, también aparecen **comentarios de criminalización** hacia el familiar desaparecido que:

La gente no dice nada al momento. Sí, como todo mundo quiere saber qué pasó y como que hay más morbo que empatía. Entr6_M_65_Mr

En un caso aparecen comentarios de criminalización por parte de compañeros de trabajo de la madre de la entrevistada.

Más que nada porque pues en su trabajo, tenía ciertas burlas por la situación que había pasado. Le decían que le habían matado a sus hijos por malandros y cosas así, cuando no es cierto. Entr10_M_30_Hna

Contrario a lo anterior, en otros dos casos sí hay una percepción favorable del apoyo recibido por parte de los vecinos. En específico, se trata de **apoyo emocional**.

Y si pienso así en los vecinos y que se enteraron, con los que platicaban mis papás o amigos siento que fueron solidarios. Siento que hubo como apoyo. Entr3_M_32_Hna

Creo que los vecinos que pues más se acercan son amistades que realmente les interesa y que puedo sentarme con ellos a platicar. Entr4_M_45_Mr

Mientras que en otros casos los vecinos han apoyado en **las búsquedas o económicamente**.

[Los vecinos] se han unido con nosotros [...] en ocasiones nos dicen “nosotros los apoyamos en búsquedas”. Cuando son búsquedas de mi hermano ellos participan [...]

ellos han participado. Ellos preguntan día con día que cómo va el caso de mi hermano. Están muy al pendiente. Entr8_M_34_Hna

Otra madre entrevistada dijo que:

Después de que de que mi hijo desapareció todos mis vecinos, todos los de la privada se unieron conmigo. Todos los vecinos me empezaron a apoyar, me empezaron a ayudar. Sabían que pues yo necesitaba [...] Hay personas que me han donado este algunos artículos, me han traído algún material que yo necesito para las búsquedas. También con los alimentos, me han donado dinero para comprar el material que necesito, para mis pasajes. Tengo una vecina que me ha apoyado bastante en cuestiones médicas.

Entr9_M_50_Mr

A partir de la desaparición del familiar emerge dentro de las redes de apoyo secundarias la relación con las **autoridades**. Vinculadas a esta red de apoyo se presentan casos de **criminalización** y **revictimización**, como lo relata un entrevistado:

No esperamos la respuesta que nos iba a dar el ayudante del fiscal. Me acuerdo que era Coronel, agarró y nos dijo así en una en una reunión, en una mesa de trabajo nos dijo que mi hermano era culpable. Entr1_H_26_Hno

La **criminalización** del ser querido también sucede por su aspecto físico y consumo de drogas, como lo menciona una madre:

L. consumía marihuana siento que fue criminalizado por esto. L trae unos tatuajes aquí en el pecho, son unos ojos que se hizo hace muchos años antes de que conociera a su pareja. Cuando L desaparece, ahí en Tláhuac estaba el líder de un cartel ahí cuando la Fiscalía ve los ojos en el pecho de Luis, ellos deciden no buscar, deciden criminalizar a mi hijo. Entr4_M_45_Mr

Porque fiscalía los empieza a tachar porque estaban en un bar [...] como que cuando dicen que bares o locales así de micheladas se empieza a decir que como que andan en una situación mala. Entr7_M_68_Mr_Hna

Con el primer agente que tuve no fue muy bien, no fue muy bien porque me he sentido discriminada, porque me dijo que mi hijo ya estaba muerto y porque mi hijo andaba en esas colonias Entr11_M_41_Mr

Además, aparecen casos de **revictimización** desde el momento que los familiares ponen la denuncia, comparte un entrevistado lo siguiente:

*Luego la misma policía te dice “¿para qué los buscas? Ellos tenían la culpa” ¿Para qué uno lo permitió? “¿Para qué permitió que ellos anduvieran ahí?” Me ha tocado casos que escucho que están las compañeras quejándose, porque el de seguridad que venía con los otros ya le dijo que para qué no se pone a educar a sus hijos. **Entr1_H_26_Hno***

*Pues al principio cuando llegué a hacer mi denuncia fue horrible porque el policía investigador me trató muy mal. Me hizo sentir muy culpable, porque me dijo que en primera yo no iba preparada, como de llevar fotografías, de llevar datos así escritos. Yo escribía lo que podía, pero todo estaba confuso para mí. Y este y pues uno no sabe, yo no confiaba en la autoridad de Oaxaca. Entonces no sabía qué decir, qué no decir. Y me empezó a cuestionar porque yo no sabía muchas cosas de mi hijo. **Entr6_M_65_Mr***

Además del caso relatado anteriormente (**Entr1_H_26_Hno**), dos entrevistadas comentan **que recibieron amenazas** por parte de autoridades para que dejen de buscar a sus familiar:

*Un comandante amenazó a mi papá y le dijo que ya no buscara, que ya no hiciera nada. **Entr5_M_48_Hna***

*A mí me levantó una patrulla de la municipal por grabar una extorsión. Iba a búsqueda y tras poner denuncia y todo eso vinieron y me amenazaron a mi casa, y como di una entrevista pues no sé si los de la maña tengan contactos con los policías, y todo eso. Vinieron y me amenazaron a mi casa, también me amenazaron por teléfono y me acuerdo que dejaron una nota que se le entregó a Fiscalía. **Entr10_M_30_Hna***

Por parte de los familiares se expresa **desconfianza y sentimiento de vulnerabilidad** porque las autoridades filtran información después de que los familiares realizaron la denuncia.

*Yo he perdido la confianza en las autoridades. No hay autoridades. Estás sola buscando tu hijo con el colectivo. La estrategia la creas tú. A mí me ha tocado muy malas autoridades, desde un MP que me pone en riesgo. Hoy por hoy estoy luchando por medidas de protección. **Entr4_M_45_Mr***

Ante la situación antes mencionada, la participante **pidió protección** a las autoridades, por las amenazas recibidas después de la filtración de información. La entrevistada menciona:

Hasta que logramos que vayan y si se presenta tanto el papá como ella. Pero el MP que tenía en ese momento le dice al papá de L, que él estaba ahí porque yo así lo había pedido. Que él estaba ahí porque soy yo la que estaba insistiendo y que a ver si con eso ya me calmaba. Pues obviamente el papá de L se molesta. Entr4_M_45_Mr

En otro caso, una entrevistada comenta:

Que vengan dando de ti información a los sospechosos, me parecía... como pues, ¿qué hago? O sea, es súper complicado y ¿cómo lo denuncias o qué o para qué? Esa situación al final, como que son como cosas que no se pueden reparar mediante una queja.

Entr3_M_32_Hna

Como se mencionó anteriormente, en el trato con las autoridades surgen expresiones sobre el **agotamiento físico y emocional**. Así como lo tedioso que es el proceso que llevan. Una madre comenta:

Volvemos a lo mismo estamos en... vete a las audiencias, ve a las audiencias de estas otras seis personas que están detenidas. Son audiencias, audiencias, audiencias que por los motivos que sea no se cumplen. Que, porque no llega el licenciado, que porque falta una persona de llegar del reclusorio, porque esto lo están haciendo aquí en reclusorio sur y ellos están en el norte. Entonces es muy muy desgastante yo pienso que lo que las autoridades mismas quieren es que nos aburramos Entr7_M_68_Mr_Hna

En cuanto al **apoyo informacional**, en algunos casos las autoridades **no tomaron la declaración** de los familiares, cuando acudieron a denunciar. En algunos casos **tomaron la denuncia bajo otros términos jurídicos**; con referencia a estas situaciones dos participantes mencionan que:

El agente ministerial que estaba en turno le dice a mi mamá, que ya sabía a qué iba y le dijo que no, que ni se molestara porque ellos no iban a mover nada porque ya le habían dicho que uno estaba mal. Entr1_H_26_Hno

He batallado mucho porque mi hermano no estaba en desaparecidos, cambiaron su carpeta a privación. Entr12_M_41_Hna

Otro entrevistado también menciona que:

Nos tomaron la declaración y me acuerdo en su momento que a él no lo daban como desaparecido, o sea que se había ido de la casa. Entr2_H_45_Pr

Por último, una madre comenta lo siguiente:

La carpeta decía que era un secuestro, pero pues ya había pasado un año casi, ocho meses y yo no tenía un fotovolante. Hasta que me explicaron que, si yo quería un fotovolante, entonces ya no iba a ser secuestro y que pues las penas se reducen.

Entr4_M_45_Mr

También se presentan casos donde los familiares **no reciben la información solicitada** a las autoridades como evidencias, sábanas de llamadas y demás archivos. Una padre menciona:

De las autoridades pues nada. No sabemos ni de la de la famosa lista de las llamadas que salen y entran. No nos han explicado nada, no han hecho nada. Vaya, nos han limitado mucho. Entr2_H_45_Pr

Al respecto, otra entrevistada menciona que:

Se han pedido las sábanas, y tengo entendido que aún no se las dan a mi mamá. Se ha pedido información y nada más dicen que siguen investigando Entr8_M_34_Hna

Mientras que otra entrevistada informa lo siguiente:

Se perdió la evidencia de las cámaras. Cuando yo voy, levantó el acta, aquí mi misma familia me ayudan a sacar los ID's de las cámaras que estaban junto al local donde pasó. Entonces había mucha evidencia, pero no me quisieron apoyar.

Entr7_M_68_Mr_Hna

Todo apunta a que ellos se los llevaron allá al panteón San Isidro, no hay reportes en el panteón San Isidro. Ahora sí que misteriosamente con mucha casualidad se borraron esos archivos. Entr7_M_68_Mr_Hna

En dos casos se presenta que las autoridades **perdieron las carpetas de investigación.**

Sí, nos costó trabajo volver a encontrar la carpeta de mi hermano, porque estaba perdida. Ahorita ya la volvieron a perder; aquí en Morelos no saben dónde está la

carpeta [...] la carpeta de mi hermano la iban a utilizar para, nuevamente, abrir la fosa de Jojutla. Tal vez por eso está perdida. Entr5_M_48_Hna

Fuimos con Coronel otra vez y nos dijo que no, nos mandó con otro, luego ese otro nos dijo que la carpeta estaba perdida. Entr1_H_26_Hno

También aparecen **irregularidades** en las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades. Una madre declara que:

Los policías nos dicen que no hay evidencia. Ahí un policía me dijo que estaba todo sucio. Que había habido... casi como una casa cuando se ensucia, me dijo, “está todo sucio”. Dice “hay vasos tirados sillas volteadas”. Y otra policía me dijo lo contrario. “Está perfectamente todo limpio. De hecho, hasta lavaron con clarasol”. O sea, hay contrariedades entre ellos mismos. Entr6_M_65_Mr

En otro caso la familia ha dado información a las autoridades, pero **no dan seguimiento a la investigación:**

Se les dio la nota donde había aparecido esa camioneta. Era igualita a la que mi hermano viajaba. No se sabe si había ropa o maletas de él, no se sabe en sí de quién era esa camioneta. que se encontró Entr8_M_34_Hna

En otro caso similar, una madre relata lo siguiente.

Yo al primer agente le llevé mucha información, mucha información que me llegaba información que nunca metió. Nunca metió esa información. Entr11_M_41_Mr

Así como el uso de información para **dificultar el proceso de búsqueda**, contradicciones en las declaraciones. Una entrevistada menciona:

Hace un mes que tenía la búsqueda, justo llamo para ver qué autoridades nos iban a acompañar a la búsqueda y justo ahí me dice la MP “pues no sé porque su carpeta va mañana para FIPEDE” y le digo cómo y “o sea, ¿no pensaban decirme?

Entr4_M_45_Mr

En otro caso, la familiar comenta que la Comisión Estatal de Búsqueda ha cancelado búsquedas:

Hay muy poco personal en Comisión de Búsquedas, a veces nos cancelan, a veces no salimos a tiempo [a las búsquedas]. **Entr8_M_34_Hna**

Aun a pesar de realizar acciones en colectivo, familiares informan que **las autoridades no presentan resultados en la búsqueda.**

Incluso, esta cosa de que si perteneces a un colectivo ... te hacen más caso, pero la verdad es que siento que al final el resultado siempre es el mismo. La forma en que trabajan, pues, aunque haya más recursos al final no hay resultados en las búsquedas.

Entr3_M_32_Hna

Una madre al respecto menciona que:

De la gente de los mismos colectivos, los compañeros con los que nos hemos relacionado todos sin excepción es lo mismo: las autoridades no trabajan como deben de trabajar.

Entr7_M_68_Mr_Hna

También, a los familiares se les presenta la dificultad de acceso a los apoyos otorgados por el gobierno. Ejemplo de ello, una entrevistada declara que:

Para hacerte un registro como víctima y que puedas tener derecho a todos los supuestos apoyos que dan, pues no es tan sencillo. Tienes que esperar, te tienen que evaluar y algo que estaban haciendo era un examen para ver qué tan afectado estás y saber, así como si eres víctima o no. O sea, ¿ni siquiera te has mínimamente leído la definición de desaparición y que puedas decirme si esta persona está o no afectada por la desaparición? Entonces lo que estaban haciendo era un socioeconómico, les hacían un examen psicológico, supuestamente. Entonces, una mamá se aventó cuatro horas. Le preguntaron todo, fue super revictimizante, la mamá estaba mal y super destrozada y pues como pues eso le afectó un montón. **Entr3_M_32_Hna**

Con respecto al mismo tema, otra entrevistada dice que:

*En realidad, las fiscalías no trabajan, no apoyan. Bueno ni siquiera los mismos apoyos del mismo gobierno, por ejemplo, las becas esa de Leonora Vicario y esas cosas ni siquiera. Bueno, ahorita ya la tienen los niños, pero la tienen hace como siete meses. [...]
así así pues ahora sí que toda esa información la tiene fiscalía. Nosotros hemos pedido*

un cambio de domicilio, no nos han apoyado económicamente, para enfermedades, menos. Entonces, pues prácticamente estamos solos. Entr7_M_68_Mr_Hna

Contrario a lo anterior, en algunos relatos sobre **buen trato** hacia familiares, de parte de autoridades; como lo dicho por un entrevistado sobre un elemento de seguridad que los acompañó a la búsqueda:

Mis respetos para el que trae los perros de la Policía, porque dijo “vamos a encontrar y aquí nos vamos a quedar”. Me acuerdo que él iba a salir de vacaciones Y dijo él “no, yo me voy a quedar, y ahorita vamos a encontrar. No sé cómo lo vamos a encontrar”.

Entr2_H_45_Pr

En otro caso una entrevistada menciona que:

Ella fue con el fiscal cuando fuimos a una reunión y le dijo “quiero que dé por terminada la carpeta. No me interesa buscar a J, no me interesa nada” y el fiscal le dijo, “pero está su hermana, está L y ella tiene derecho a buscar a su hermano, porque no estamos buscando un animal, estamos buscando un ser humano”. Entr5_M_48_Hna

Aparecen también algunos agentes del Ministerio Público que se han interesado por los casos y les han dado información y seguimiento a los familiares. Así lo menciona una hermana.

Siento que fue la mejor de todas las ministerios públicos, como que sí le interesaba un poco más. Pidió un montón de cosas [...] a través de ella me enteré cómo las ministerios públicos anteriores le habían dicho a un denunciante todo lo que le pedíamos a la ministerio. Entr3_M_32_Hna

Cuando fui a hacer mi denuncia a nivel Federal a la Ciudad de México, fui como a los ocho días de que había ido a Oaxaca y fue completamente diferente el trato. Muy muy diferente, y la MP había sido muy considerada respecto a todo lo que se está haciendo. Y muy considerada en cuanto a mi persona. Si yo le platicaba nunca me estaba apresurando para que porque tenía su tiempo limitado o algo. Entr6_M_65_Mr

Creo que es la quinta Agente que tengo ahorita. Le llevé la otra vez la información que tenía del principio. Y pues ella como que sí se ve interesada por investigar porque me dijo “a ver, dame datos, esto y esto y voy a ir”, me dijo “porque se me hace raro” se le

hizo raro de lagunas de no información que les di, me dijo “se me hace raro que los otros agentes no hayan investigado más a esa persona” Entr11_M_41_Mr

4.2 Las Estrategias de Afrontamiento Ante la Desaparición

En esta categoría se retoman los tipos de estrategias de afrontamiento propuestas por Lazarus y Folkman (1984) que son, las **centradas en el problema** y **centradas en las emociones**. La propuesta de los autores conlleva un análisis a **nivel individual**; sin embargo, en las **entrevistas emergen estrategias de afrontamiento de estos dos tipos a nivel familiar y a nivel colectivo**. Por lo tanto, serán presentadas en ese orden y, al mismo tiempo, en cada nivel se dividirán en estrategias centradas en el problema y en las emociones.

4.2.1 Estrategias Individuales

Una de las primeras estrategias que llevan a cabo los entrevistados es **denunciar la desaparición ante las autoridades**. En dos casos la madre es quien pone la denuncia. Un entrevistado menciona:

Y pues mi mamá fue la que puso la denuncia, ella es la que tiene que estar presente en las reuniones de las mesas de trabajo cuando vamos aquí a la fiscalía. Entr1_H_26_Hno

En un caso, una madre relató que realizó la denuncia una semana después porque se negaba a aceptar que su hijo estaba desaparecido:

Hasta el 18 de julio fue cuando puse la denuncia. porque Una parte de mí decía que no. Una parte de mí me decía que no Entr11_M_41_Mr

En un caso mencionado anteriormente (**Entr4_M_45_Mr**), la madre se queda en shock al recibir la noticia. Sin embargo, después de quince días de haber dejado que el padre se hiciera cargo, **decide comenzar a buscar**.

Me recuerdo en un sillón quince días no sin moverme de ahí esperando ver que Luis entrara. Y esto no sucede. Entonces es cuando le pido los papeles al papá de Luis y le digo si no lo vas a buscar lo lamento y empiezo a entrar a fiscalía ya como la mamá de

Luis, ya como siguiendo todo el trámite de la carpeta y todo lo que se tenía que hacer. Y empiezo a caminar dos años sola sin saber mucho por dónde. **Entr4_M_45_Mr**

En otro caso la hermana se dedica a la búsqueda y deja su trabajo:

Entonces yo dije “Ok. Tú me estás dando a escoger mi trabajo o mi hermano, pues yo elijo a mi hermano. El trabajo no me interesa porque, aunque sea vendiendo chicle, . yo voy a sacar un gasto para mi familia”. Entonces yo elegí buscar a mi hermano y así lo voy a hacer **Entr8_M_34_Hna.**

En un caso más, la madre contactó y **solicitó apoyo de su familia extensa** para que la apoyaran a buscar a su familiar:

Puse una convocatoria para mi familia y les dije que, si realmente les importaba mi hijo, si realmente les interesaba él, pues que se lo demostraran, porque realmente nadie se había acercado a él ni se había acercado a mí. Les dije yo para que lo busquen porque yo no estoy viendo el interés de ustedes, entonces fue cuando se vinieron y se unieron todos.

Entr9_M_50_Mr

En otro caso, la hermana es quien **solicita ser la denunciante responsable** ante las autoridades, sin embargo, a partir de eso continúa sola la búsqueda, es decir, sin el apoyo de la familia.

A los pocos días yo... como él [su cuñado] estaba como denunciante, yo solicité a Ministerio Público que, como yo era familiar directo que me diera acceso. Estuvo bien extraño porque creo que la Ministerio Público como que le dijo una cosa de que, me cedía el derecho para que yo pudiese consultar la carpeta. Entonces fue como a mí me nombraron denunciante y pues ya, a partir de eso de una manera simbólica, o no sé cómo decirlo, pero, al final pues, a mí me dejaron ahí como a cargo **Entr3_M_32_Hna**

En otro caso es el padre quien el mismo día de la desaparición sale a buscar a su hijo.

Había una camioneta porque por ahí le pregunté a un amigo de la policía y me dice, “no ese, ni te metas ahí, no sé quién sea, pero está peligroso”. Ya le comenté a mi amigo, “sabes de qué pasa esto: desapareció mi hijo, ¿me meto en la casa [donde creía que podía estar su hijo]? y dice, “no, ni te metas en broncas, a lo mejor por ahí anda tu hijo”.

Nos regresamos, nos dio la una y media de la madrugada del otro día que desapareció.

Entr2_H_45_Pr

Otro rasgo importante en el afrontamiento individual tiene que ver con **la decisión de crear o incorporarse a un colectivo de familiares de personas desaparecidas**. Así lo relata una entrevistada:

Ellas [las activistas que acompañaban un caso de una mujer desaparecida en la CDMX] conocían otras familias y organizaron una movilización, y ahí conocí a estas otras familias y como que empezamos a juntarnos, porque fuimos a manifestarnos y pues ya. Pasaron un montón de cosas, pero ya decidimos como hacer un colectivo y así [...] digamos que fue a los pocos días, 20 días [de haber desaparecido su hermana].

Entr3_M_32_Hna

Asimismo, una madre comenta que creó un colectivo:

*Yo ya tengo el nombre con el colectivo por las personas que me han estado buscando, de aquí mismo de Natura. Son personas que tienen familiares aquí desaparecidos y que a través de mi hijo el más grande me han contactado a mí para que yo los pueda orientar en lo que tengan que hacer y darles el acompañamiento. Entonces, nos dimos a la tarea de unirnos **Entr9_M_50_Mr**.*

En otro caso, un entrevistado menciona que el acercamiento con el colectivo fue inmediato, al momento de hacer la denuncia:

*Pues cuando se puso la denuncia estaba ahí una de las señoras que es la encargada de colectivo. Ella fue la que se acercó a mi mamá y a mi hermana. Y fue la que en su momento les brindó la ayuda [...] Entonces, ellas nos estuvieron moviendo y nos han estado apoyando para lo que son las búsquedas en campo, cuando se hacen las búsquedas en vida. Ellas fueron las primeras personas en —ahora sí— en brindarnos la ayuda **Entr1_H_26_Hno**.*

En un caso más, una madre comenta que se supo de un colectivo por una funcionaria de la Comisión de Búsqueda:

En Comisión de Búsqueda una antropóloga me dice: “mire es que hay un colectivo y así”. Y yo le digo que sí. Me da el contacto y duré con el contacto como unos ocho meses

*sin llamar. Me daba miedo, no sabía si era lo adecuado. Hasta que decido hablar y hablé con J. Era el número de J. que me habían dado. Iba a ser 30 de agosto que es día del desaparecido y bueno ya era agosto y resulta que se hacen algunas actividades en la glorieta en la noche y fui y **fue diferente porque ya no estaba sola.** Entr4_M_45_Mr*

En otro caso, una madre y hermana comenta lo siguiente:

Yo me integro al colectivo “Hasta Encontrarles Ciudad de México” el día 30 de abril del 2021. Entonces yo casi prácticamente vivo seis meses sola, porque es lo que le digo uno no conoce, ni siquiera sabía yo que existían los colectivos. Entonces yo me quedo sola, bueno, junto con mi familia, pero pues solos. Entr7_M_68_Mr_Hna

Por último, una entrevistada comenta haber ingresado al colectivo nueve años después de la desaparición de su hermano:

Una amiga me dijo que había colectivos de personas desaparecidas. En esos nueve años, pues como que nunca se nos tocó el tema de mi hermano [...] y a mí me daba miedo entrar al colectivo, pero ya me explicaron, me dijeron que hay muchos cuerpos sin entregar, que los SEMEFOS están llenos de cuerpos, que hay fosas clandestinas. Y que quizás en alguno de todos esos lugares podría encontrar a mi hermano. Y fue como a partir del 2017 pues ya soy parte del colectivo. Entr5_M_48_Hna

En cuanto al afrontamiento **centrado en las emociones**. A nivel individual, las personas entrevistadas mencionan **acudir al psicólogo**. En un caso, una participante acudió con una psicóloga, pero no quiso atenderla.

Emocionalmente mal. Hoy hablando de esto recuerdo la primera psicóloga con la que yo llegué, me dice “no me gusta trabajar con personas, así como no sé cómo manejar. Estos son duelos —ella es una tanatóloga— Son duelos muy largos. Y no es que no puedo trabajar contigo. Es que yo no puedo trabajar porque es fuerte para mí”. [Eso] al principio me entristece mucho. Entr4_M_45_Mr

Una participante comenta que por acudir con la psicóloga le es posible hablar de su hermano desaparecido

Sí estoy en terapia, psicológica. De hecho, me mandaron hasta con el psiquiatra por la ansiedad y el insomnio y todo. Sí llevó terapia psicológica aproximadamente hace tres

años; de hecho, ahorita no hubiera podido ni hablar, pero ya puedo hablarlo.

Entr12_M_41_Hna

Otra estrategia de afrontamiento que aparece es la **evitación**. Una entrevistada comenta que su familia evitó hablar de su ser querido desaparecido, durante varios años. Además, agrega que escuchando a su padre se dio cuenta de lo importante que es hablar al respecto.

Al final [sus padres] se murieron de tristeza, de no saber. Y de mi mamá no poder expresar ese dolor, no poder expresarlo con nadie [...] poco a poco se fue dejando de tocar el tema de JC y como que cada quien se ocupó de su vida, en sus hijos, en sus trabajos. Y nunca nadie nos ocupamos de preocuparnos, cómo estaba mi mamá y de mi papá [...] Él se sentía contento platicándome esa historia o cuando mi papá estaba internado que a veces estaba hasta internado un mes, yo estaba con él. Y me platicaba y creo que eso le ayudó también, ahora entiendo lo importante que es escuchar a las personas escuchar que lo hablen escuchar que digan. Entr5_M_48_Hna

Además de la evitación, dos entrevistadas comentan que **reprimieron** el llanto y las emociones ante su madre:

Me limpio mis lágrimas y me la acerco a mi mamá y le dije. Todo va a estar bien, lo vamos a encontrar. Sea como sea, pero se va a encontrar Entr8_M_34_Hna

Yo creo que ese día que los encontramos, yo no me derrumbe por mi mamá porque mi mamá estaba presente. Entonces dentro de mí sentí que yo era como el pilar para mi mamá y si yo me derrumbaba en ese momento este quién iba a sostener a mi mamá

Entr10_M_30_Hna

Otra estrategia centrada en las emociones alude a las **creencias religiosas**. Aparece en algunos casos el **dejar de creer en dios** o el reproche (y culpa) hacia él. Sin embargo, aparece que **esa creencia vuelve** y se convierte en un soporte para poder seguir con la búsqueda. Una entrevistada menciona que:

Dejas de... dejas de creer en Dios, ¿sabes? Esa relación aún es complicada [...] Ahora creo que Dios vive acá dentro de mí y que no castiga. Entr4_M_45_Mr

También, un entrevistado comenta:

A veces como que me da me da como irme a pique. Como te digo estudiamos la Biblia, entonces hay un texto que dice que Dios Va a sacar a los a los muertos del lugar en donde están, ¿no? En el caso de todos los desaparecidos. Pues haz de cuenta que donde sea que estén, él en cierto momento los va a regresar a la vida⁹. Entr1_H_26_Hno

En este mismo caso aparece la existencia de **espacios de contención**, apoyo y consejos por parte de integrantes de la misma iglesia.

Personas de dentro de la religión que se han acercado a nosotros, que en su momento nos han estado apoyando cuando saben que mi mamá le da depresión y se va a pique, ellos son los que me han ayudado a empezarla a sacar otra vez [...] digo ahí este hay veces que los hermanos de la religión, pues ya hablan y le dan ánimo, consuelo y es algo que le ha ayudado también a ella a sobrellevar un poquito más el dolor. Entr1_H_26_Hno

Como se mencionó líneas arriba, en el caso de **Entr4_M_45_Mr**, la madre entrevistada dejó de buscar terapia psicológica debido a que una psicóloga le comentó que a ella no la podía atender, por tanto, entró a un grupo espiritual.

Yo dejé de buscar como esa terapia empecé a tomar cosas como muy espirituales [...] me gusta mucho la espiritualidad en cuanto a temascales. Todo este tipo de cosas. He probado algunas cosas como el cambó, algunas cositas ahí que me han ayudado, hacer meditación, todo este tipo de cosas. Entr4_M_45_Mr

En otro caso, una participante **dejó de salir y dejar de asistir a la iglesia** por la incomodidad que sentía cuando le preguntaban sobre su hijo.

Yo trataba de no salir y de no ver a la gente también para que no me preguntara. Dejé de ir a la iglesia, porque yo cuando iba a la iglesia siempre lloraba y se me quedaban viendo, y eso no me gustaba, entonces decidir ahí a misa. Entr6_M_65_Mr

En un caso más, una participante respondió:

No quiero salir. Quiero estar en mi casa, y pues ya la verdad no salgo, nomás salgo cuando voy a hacer el mandado Entr11_M_41_Mr

⁹ Tiempo después el entrevistado me hizo llegar la cita de la biblia, que corresponde a Apocalipsis 20:13,14 “El mar entregó a los muertos que había en él, y la muerte y la Tumba entregaron a los muertos que había en ellas. Y cada uno fue juzgado por sus acciones. La muerte y la Tumba fueron arrojadas al lago de fuego”

Mientras que, en otro caso, una madre comenta que decidió dejar de salir a reuniones familiares por la incomodidad que le genera que le pregunten por su hijo.

No hay vida social, se acaba esa parte. Yo soy una persona que a partir de lo que sucede con L me dedico a trabajar, pero también me encierro mucho. No puedo estar con mucha gente aún. No me gustan las fiestas. Todo este tipo de cosas cambian totalmente. Antes sí salía un poquito más y convivía con la familia y todo, pero ahora no, ahora no. No puedo, me empiezo como a desesperar, hay mucha gente y quiero irme. Y siento que gran parte de querer irme o no estar es porque no me gusta que me pregunten.

Entr4_M_45_Mr

Por último, en esta categoría una madre que lleva un año once meses buscando a su hijo comenta lo siguiente:

Me molestan los ruidos, me molesta que me llegue la gente. No quiero estar levantada, quiero estar puro dormida y eso. Eso no es bueno y no me gusta tampoco.

Entr9_M_50_Mr

4.2.2 Estrategias Familiares

En este punto, es preciso comentar que en la narrativa de las personas participantes aparecieron acciones realizadas en conjunto como familia. En consecuencia, una categoría emergente alude a las **estrategias de afrontamiento familiares** realizadas a partir de la desaparición de su ser querido.

Una de las acciones que realizó una familia fue el **negociar con los perpetradores**. En este mismo caso la familia es forzada a **desplazarse y abandonar su casa** y su comunidad. El entrevistado comenta lo siguiente:

Pues a nosotros nos dijeron “entreguenos el dinero y les entregamos a su hermano, a su familia” [...] Y se estaba viendo lo de empeñar las escrituras de la casa, teníamos una motito, que en esa nos movíamos todos. Se buscó venderla, se buscó, o sea, se le buscó todos los medios, pero no nos dejaron ya ni nos dieron cantidad, ni nos dijeron cuánto era.

Los cinco nos fuimos en ese momento, o sea, ya cuando vimos que estaban a dos casas de donde estábamos, agarramos y salimos los cinco. Ya no podíamos quedarnos ahí, porque obviamente al llegar sabíamos lo que nos iba a esperar. [...] Todos nos desparramamos, mi hermana está con su esposo en otro lugar, mi hermano está allá en Juárez, nosotros estamos aquí en Veracruz, mi papá está para el sur mi hermana acá en la zona norte de Veracruz. Entr1_H_26_Hno

En otro caso, **la búsqueda en familia se realizó por medio de redes sociales**, así como por sus propios medios compartiéndose información entre ellos. Una participante comenta:

Yo mando la foto al grupo que tenemos familiar que si no conocían ese lugar de la foto, la que colocó mi hermano y mi yerno. El esposo de mi hija es el que me dice que él conoce ese lugar. Este él se había ido a tomar unas cervezas, decía que a principios de septiembre. Entonces, él ubicaba el lugar. Entr7_M_68_Mr_Hna

Al respecto, un entrevistado menciona que:

Exclusivamente yo, mi esposa y mis hijas fuimos los únicos que como familia empezamos a mover las cosas. Empezamos a publicar en Facebook [...] Fue nuestra única arma fue el Facebook en su momento las redes sociales y por ahí un periódico que nos apoyó le hizo una entrevista a mi esposa lo publicaron como desaparecido. Entr2_H_45_Pr

Una madre informó que ella con sus hijos también comenzaron a buscar e investigar **por redes sociales**, con amistades, y revisó cámaras de seguridad.

La primera semana nos encargamos nosotros precisamente de todo eso, mi hijo se encargó de checar contactos yo de checar, las cámaras de la entrada de mi casa de la privada donde yo vivía donde yo estoy viviendo, tenemos privada esta cámara. Pues Me dediqué a sacar ahora sí que segundo por segundo minuto por minuto está revisando a qué horas fue ahora que salió mi hijo, si salió acompañado con alguien si vino alguien por él a la casa Entr9_M_50_Mr

También aparece que **todos los integrantes acudieron a realizar la denuncia**. Una entrevistada informo lo siguiente:

Somos una familia grande. Yo tengo doce hermanos, éramos doce hermanos en total con M. M ya no estaba ese día. Nos fuimos los once hermanos más esposas, hijos todos,

todos nos fuimos a buscar; fuimos a hospitales a SEMEFOS inclusive a las Barrancas.

Entr7_M_68_Mr_Hna

Mientras que, en un caso, una familia delegó a una hermana el papel de denunciante y de la búsqueda:

[La denuncia] la hizo mi cuñado. Y bueno, lo acompañamos de hecho fuimos todos mis hermanas bueno, mis hermanos. Y este y ya, le dijimos como bueno, pues es que tú tienes como ahorita más información que nosotros y así entonces tienes que hacer la denuncia.

Así como que había un montón de cosas que estábamos haciendo y ya pues me dijeron bueno tú [...] así entonces fue como a mí me nombraron denunciante, y a partir de eso, de una manera simbólica o no sé cómo decirlo, pero al final pues a mí me dejaron ahí como a cargo, pues de todo. Entr3_M_32_Hna

En cuanto a la **búsqueda**, solo en un caso aparece que la mayoría de los integrantes de la familia trata de acudir a la búsqueda.

A las búsquedas sale mi esposo mis hijas, yo. Así ha sido, la vamos llevando porque mi cuñada ya no lo busca. Bueno, o sea, sí, lo busca, pero ya no va a las búsquedas porque pues tiene que trabajar para sus hijos. Entr7_M_68_Mr_Hna

Otra participante informa:

[A su hermano desaparecido] lo busca su esposa, mi mamá. mis hermanos y yo. Hemos andado en búsquedas, hemos andado en colectivos. Entr8_M_34_Hna

En contraste, en otros casos por seguridad se ha decidido que solo sean los padres quienes participan.

Las [hijas] más grandes quieren participar, han querido participar, pero yo y mi esposa hemos sido, yo he sido muy incisivo en esa parte. “Yo lo menos que quiero es que se expongan ustedes”. Y siempre he platicado con mi esposa siempre de la mano yo y mi esposa hemos ido a las salidas fuera. Siempre yo y mi esposa. Entr2_H_45_Pr

En un caso, la familia se organiza para buscar entre semana y fines de semana

Me dediqué yo de lunes a viernes a buscarlo, donde me decían que lo miraban me iba, me iba a buscarlo y los fines de semana mi esposo y mis hijas me acompañaban.

Entr11_M_41_Mr

También aparece en un caso, en que la participante ha **integrado a sus hijas a las actividades realizadas en el colectivo.**

Pero ahora ella [su hija] pues también ya participan las búsquedas con nosotros también ya está en un grupo de jóvenes con una psicóloga, que también están apoyando. Y ahí me traje la más chiquita también ya está empezando a acompañarme a las reuniones.

Entr5_M_48_Hna

Además del caso **Entr1_H_26_Hno** en el que la familia se desplazó por amenazas recibidas, aparece un cambio de residencia donde varias familias nucleares se van a vivir a una misma casa

*Nos tuvimos que juntar todos. Nos venimos a vivir a esta casa todos. Ya viven aquí mis hijas. Yo tengo dos recámaras porque una recámara era de mis hijas cuando tengo dos hijas y mis dos hijos, pero como le comenté yo ya nada más vivía con mi hijo L. el que no está. Ya cuando pasa esto Pues mis hijas se vienen a vivir conmigo una en cada recámara y mi hijo. **Entr7_M_68_Mr_Hna***

En cuanto a las estrategias familiares centradas en las emociones aparecen el **dejar de reunirse en familia**, como lo comenta una entrevistada:

*Vi así muy muy evidente y tal vez como que ahora ya se ha normalizado más, pues fue como esta cosa como de reunirnos. Como que bajó un montón. No sé, cómo así Navidad y Año Nuevo o sea los primeros dos años ya no hicimos nada. **Entr3_M_32_Hna***

También aparece en la familia el **evitar hablar de la desaparición del ser querido** para no seguir lastimándose y no lastimar a los demás que no comprenden el dolor de un familiar desaparecido.

UH: ¿Usted por qué cree que [sus familiares] guardaron silencio [sobre su hermano desaparecido]?

Entrevistada: Quizás para no seguir lastimándonos, tal vez para no seguir lastimándonos nosotros y a las demás personas o pensamos que a lo mejor no nos entienden, no nos van a comprender [...] ellos se quedaron estancados en eso que desapareció, se murió y ya y se acabó y como que se selló ese dolor para no sacarlo, para no revivirlo, tal vez.

Entr5_M_48_Hna

En otro caso una madre comenta que su esposo tiene depresión, pero no habla de la situación.

Como que él no le cuenta a nadie. él se traga todo su dolor y no me dice. Publica en su Facebook, de depresión [...] me doy cuenta yo que no que él pues todo se traga, todo se lo guarda y no me dice nada. Entr11_M_41_Mr

En un caso más, una entrevistada comenta que la hija de su hermano desaparecido presenta una dificultad para hablar de su padre.

Pues mi sobrina este diario viene a casa. No hay día que no venga para acá, pero cuando ella viene yo la noto seria, como triste. La notó como que quiere preguntar muchas cosas y a la vez no se atreve a decirnos. Entr8_M_34_Hna

En un caso, un integrante de la familia comenzó a **consumir alcohol**, al no poder lidiar con la situación, tiempo después decidió salirse de su casa.

Mi hijo el más pequeño pues empezó a tomar mucho. Empezó a no llegar a la casa. Entonces yo más mal me ponía porque me daba miedo que le fuera a pasar algo. Y sí, fue a raíz de eso que empezó a tomar y que no quería llegar a la casa. Entr6_M_65_Mr

También, en este nivel aparecen **espacios de contención y escucha** dentro de la misma familia.

Con mis hermanos hemos tratado de hablar con ella de estar este apoyándola luego pues como te decía hace ratito, pues hablábamos entre nosotros. Y ya pues este ella va sacando poco a poco. Luego se tiene que llorar, pues lllore saque, lo que siento porque es algo que le va a ayudar. Y es algo que nos ayuda a nosotros también el que estemos al pendiente [...] Ella me dice: Pues es que a lo mejor tu hermano ya no esté no. Pues ya trato de decirle que si está que no que no nos enfrasquemos en que no está sino este en seguir la búsqueda que él sí está con vida. Entr1_H_26_Hno

En un caso, una entrevistada menciona que se mantienen en contacto en familia y están más al pendiente entre ellos

Muchas cosas de actitud cambiaron entre nosotros como a lo mejor como si no nos vemos como estar como mucho más al pendiente de lo que hacemos y así, o sea, en general. Como que cambió muchísimo. Entr3_M_32_Hna

En otro caso aparece la preocupación por saber dónde están los demás miembros de la familia, como lo menciona un participante:

Entonces pues si llegas a sentirte presionado. Estás con eso de que sale alguien más de nosotros luego salimos y ya estás pensando. No ya lleva una hora, no me ha llegado un mensaje. No me ha llamado y pues a veces que, que eso te empieza a hacer pensar que pues ya pasó algo más. Y pues ya no, no es lo mismo ya no tiene de esa confianza la seguridad y pues ya.: Se pierde todo Ahora sí en todos los sentidos. Entr1_H_26_Hno

Por último, en un caso los integrantes de una familia se envía ubicación y foto para saber cómo van vestidos, cuando alguien sale.

Ahorita si hay algo, así que “voy a salir”, pues ya es de que “vas a avisar, vas a compartir ubicación, vas a decir cómo te vas a ir vestido” y todo eso. Entonces ya hay como más comunicación respecto a seguridad con todos Entr10_M_30_Hna

4.3 El Ingreso a un Colectivo y sus Estrategias

Otra categoría emergente trata sobre **las estrategias colectivas de afrontamiento**. En este apartado se incluyen las acciones realizadas en colectivo que se centran en el problema y en las emociones. En algunos casos surgen **asesorías para poder solicitar recursos**.

Vale la pena seguir conociendo porque a veces, lamentablemente, hay gente que se une al colectivo y que le puedes decir” búscale así”, “hazle así” o “pide esto” o “haz aquello” o se le apoya de alguna forma. Entr4_M_45_Mr

También el **compartir conocimientos** sobre procedimientos jurídicos y forense para la búsqueda. Como lo mencionado por un entrevistado:

No sabíamos realmente que íbamos a buscar; no sabíamos cómo, ahí fuimos aprendiendo poco a poco de la mano de nuestras compañeras de otros estados. Entr2_H_45_Pr

Lo que coincide con lo declarado con una entrevistada que menciona:

He ocupado el tiempo qué más puedo capacitarme, y en aprender aquí de las compañeras del colectivo, para que el día que yo tenga más indicios de dónde puedo buscar a mi hijo, pues irlo a buscar porque ahorita no tenemos nada Entr6_M_65_Mr.

Una entrevistada coincide y comenta que:

[En el colectivo] me he sentido bien porque, sí te sacan de dudas te dicen “mira, ahora tienes que seguirle por este lado”, “tienes que ir a preguntar aquí”, “tienes que presentar este oficio aquí”, “si no te hacen caso vamos con todos los del colectivo”, o sea sí, te apoya Entr12_M_41_Hna.

Al respecto una madre también comenta lo siguiente:

J me ha enseñado mucho. Es una persona a la que le aprendes muchísimo; desde cómo diferenciar un hueso de un animalito al humano; desde cómo escalar, cómo bajar a rapel; desde qué pedir. Todo. Ella me abre una puerta muy grande. Y Bueno ahí ya estando en el colectivo vas aprendiendo mucho, que vas escuchando los casos de todos, y tú misma vas a identificar lo que te puede servir que no te puede servir. Vas aprendiendo estrategias [...] a crear un análisis de contexto. Para esos dos años yo ni siquiera tenía la sábana de llamadas del teléfono, no tenía nada y empiezo a pedir cosas J me empieza a orientar Entr4_M_45_Mr.

Una entrevistada comenta que **imparten talleres** dentro del mismo colectivo donde aprenden sobre procedimientos jurídicos y situaciones emocionales:

Yo no entendía nada de lo que se estaba hablando, pero poco a poquito pues, uno tiene que ir aprendiendo más y abriéndose la mente Y eso es lo que me ha ayudado a pues aprender más y aparte todos los talleres que nos dan en el colectivo también.

Entr5_M_48_Hna

Otra entrevistada comenta que han recibido talleres sobre antropología forense

Los talleres que traen de México, pero no me acuerdo cómo se llama el corazón talleres de reconocer en búsquedas y todo eso **Entr11_M_41_Mr**

También aparece el **acompañamiento en la búsqueda en vida y en campo**¹⁰,

Hoy por hoy seguimos en la búsqueda en INSIFOS, seguimos haciendo visitas a reclusorios, se hacen las búsquedas en campo. **Entr4_M_45_Mr**

El acompañamiento también aparece para **acudir con autoridades**. Una entrevistada menciona:

J me empieza a orientar, “mira puedes hacer esto”. Empezó a acompañarme incluso mis reuniones porque la sorpresa para fiscalía [...] cuándo se dan cuenta que pertenezco al colectivo todo cambia todo totalmente. **Entr4_M_45_Mr**

En un caso se presenta el **apoyo económico** y las **actividades colectivas con otros colectivos para recaudar dinero y evitar depender del dinero recibido del gobierno**.

Fíjate que he visto que hay muchos colectivos y entre ellos se apoyan. He visto que hacen dos tres colectivos comidas para vender. Luego entre ellos decían, “pues invitamos a tal colectivo”, se juntaban tres cuatro colectivos. Se iban a vender tamales, vendían comida, vendían aguas frutas. Y haz de cuenta que los colectivos sí han sido. **Entr1_H_26_Hno**

Asimismo, a partir de la formación de un colectivo o el ingreso a uno, familiares comienzan a tener mayor visibilidad y comienzan a **hacer presión a las autoridades** para realizar investigaciones sobre sus casos. Como lo mencionan dos entrevistadas:

Presionamos así en la Fiscalía y aun así fue muy difícil, muy difícil la atención, que hicieran algo y ya. Tal vez como presionando varias familias como que sí logramos que hicieran un poco de caso. **Entr3_M_32_Hna.**

Una madre comenta al respecto:

Sigue siendo complicado aún, pero, sí ejerce una presión en el colectivo

Entr4_M_45_Mr.

¹⁰ “La búsqueda en vida” y “la búsqueda en campo” son términos utilizados en los colectivos de familiares de personas desaparecidas. El primero refiere a las búsquedas de personas en hospitales, cárceles, reclusorios y albergues. Mientras que la búsqueda en campo se refiere a la búsqueda en zonas donde por alguna denuncia anónima o por investigaciones realizadas por familiares, se cree que hay cuerpos o fosas.

Mientras que otra madre informa:

Sí te apoya mucho cuando dices “vengo del colectivo fulano de tal.”. “Ah ya estás en colectivo. “Sí vengo del colectivo”. Porque sabe que los colectivos, aunque a veces tengan problemas entre ellos siempre están unidos por una misma causa

Entr11_M_41_Mr.

En este nivel aparecen **prácticas de cuidado** como monitorearse entre ellas cuando sale una sola a la búsqueda, talleres de autocuidado que les brindan, así como espacios para hablar de sus casos y su dolor. Una madre comenta:

*Perdí la confianza y seguí caminando sola y me iba sola a pegar las fotos a Tláhuac, solo les pedí a las compañeras que me fueran monitoreando. Les mandaba mi ubicación y me iba yo sola a pegar los fotovolantes. **Entr4_M_45_Mr***

En un caso, la entrevistada ha recibido del colectivo herramientas para poder educar a sus hijas.

*Pues creo que estar en el colectivo ayudó, a que mis hijas fueran independientes, a que se pusieran chingonas. **Entr5_M_48_Hna***

Por último, en un caso aparece la declaración de una participante, que **la carga de trabajo en el colectivo es excesiva:**

*Siempre es bien complicado. Sobre todo, porque pues yo sí tenía un montón de cargas, un montón de cosas corriendo de un lado a otro. **Entr3_M_32_Hna***

En las estrategias colectivas centradas en las emociones, emerge **el apoyo y acompañamiento en su dolor**. Se vuelve algo que saben que no pasan solas. También en realizar búsquedas para exigir a las autoridades y hacer más visibles sus demandas. Un participante menciona:

*Lo que nos ha hecho fuerte es conocer a los compañeros de colectivo o platicar con ellas, el saber sus historias. En su momento pensamos que nada más éramos... Pues como a veces decimos por qué Dios por qué nada más a nosotros; tratamos de hacer las cosas bien, pero empezamos a conocer a muchas familias que están en la misma situación. Y pues ellos son ellos, han sido nuestro apoyo para seguir adelante. **Entr2_H_45_Pr***

Te acoge como familia para cualquier cosa. Y pues eso yo creo que es lo más importante. Porque de hecho eso somos eso nos convertimos en familia, en hermanos del mismo dolor. Entr11_M_41_Mr

Además del testimonio anterior, emerge en otro caso que la aceptación y cariño conllevan a **considerar al colectivo como una familia**, es decir, el colectivo forma parte de una red primaria de apoyo. Como lo afirmado por una participante:

*Yo pertenezco a un colectivo que se llama Hasta encontrarles. Y así es, entonces **ahora tengo una familia bien grandota**. Entr4_M_45_Mr*

De igual forma, existe la percepción del colectivo como **un espacio donde pueden expresar sus emociones y hablar abiertamente del tema de la desaparición de su ser querido**. Así lo declara una madre:

Tú puedes hablar del tema. Que lamentablemente hay personas que te entienden, y lo digo, lamentable, porque lo están viviendo igual que yo. Vas encontrando personas, pero pues no nos gusta que sean estas circunstancias. Entr4_M_45_Mr

En un caso, una participante comenta que, al inicio de su ingreso al colectivo, no podía hablar del tema, sin embargo, con el tiempo ha podido hablarlo abiertamente.

Todo el tiempo me lo pasaba llorando, cuando íbamos a reuniones, cuando entramos me pedían que yo hablara o que yo dijera algo de lo de mi hermano. Y pues no, pero poco a poco ahí entre, pues entre todas las compañeras nos vamos dando fuerza y seguridad para para enfrentarnos a todo esto. Entr5_M_48_Hna

Asimismo, el colectivo sirve de apoyo para **mantener el lazo familiar**. Un participante comenta:

Vemos que a lo mejor este ni estuviéramos ni estuviera yo con mi familia. No sé, digo, si no hubiésemos conocido los colectivos creo que no, yo hubiera hecho otras cosas.

Entr2_H_45_Pr

En varios casos se presenta que saber que aportaron a que una familia tenga a su familiar le da **sentido a su trabajo colectivo**. A su vez, genera en las personas descanso y esperanza. Así lo declara un entrevistado:

Yo cada vez que veo que ya localizaron —ya ves que lo ponen en las fichas, no te dicen si está vivos o muertos— cuando ponen localizado esa mujer, hombre, niño niña, así a un desaparecido, pues ya es un descanso para nosotros [...] La ayuda así realmente que hemos recibido del mismo colectivo, de las compañeras, a veces de saber que sus hijos algunos han sido encontrados de muchas maneras de muy fea o algunos que todavía que ya los encontraron con bien, pues nos da una esperanza. Entr2_H_45_Pr

Lo que coincide con lo dicho por una participante:

Eso es lo que nos mantiene fuertes, el hecho de que encontremos, aunque no sean nuestros hijos, pero que encontremos a alguien más, pues encontramos un pedacito de ellos en cada uno. Y por qué pues traemos confort a una familia al saber que ya tienen a su familiar, y que nosotros pusimos un granito de arena para encontrarles. Entonces, pues eso es lo que nos mantiene y lo que, pues ahora sí que, nos hace seguir adelante.

Entr6_M_65_Mr

También aparece el colectivo como un **espacio en el cual se han sentido comprendidas**.

Pues igual, me he sentido muy comprendida más que nada. Entr7_M_68_Mr_Hna

Una característica importante es el **vínculo que hacen con psicólogos** que los apoyan con contención, seguimiento y tratamiento para demás miembros de los integrantes de las familias nucleares de los integrantes del colectivo. Un participante comenta:

El trabajo que [los psicólogos] estuvieron haciendo ahí con todos los colectivos, con nosotros en persona el escucharnos, el estar al pendiente de todos los compañeros y compañeras no es algo fácil para todos Yo creo que hasta cierto punto a todos nos cuesta cierto trabajo porque sabemos lo que nos espera. Entonces como el saber que tenemos el apoyo de ustedes, que nos van a escuchar, que nos van a apoyar pues es algo que nos ayuda. Entr1_H_26_Hno

Mientras que otro participante comenta que:

A [la psicóloga] yo le puedo marcar y ella me regresa la llamada en cuanto se desocupa y si le marco dos, tres veces al día, cuando algo muy fuerte pasa y ella busca la manera o me da el tiempo para apoyarme. Y pues es algo que no me cobran y, de verdad, es algo

que aprecio mucho; no tendría para pagar una terapia, son caras y me siento libre de expresarme de decirle hoy me siento así. Entr4_M_45_Mr

Aparece el apoyo de una red de psicólogos llamada Tejedores que apoya a los familiares. Una entrevistada menciona:

En el colectivo hay muchos solidarios como JP, hay otras psicólogas también que han estado también al pendiente con nosotras y en la Ciudad de México hay un grupo que se llama Tejedores. Entr5_M_48_Hna

También, una madre comenta al respecto:

Me parece que también fue por medio de una antropóloga me dijo, “¿has oído hablar de una red?, se llama Tejedores” Están en redes sociales, también ellos atienden a los familiares de los desaparecidos, a las víctimas indirectas, es muy bueno deberías de checarlo. Entr4_M_45_Mr

Estas organizaciones proveen de herramientas de apoyo cuando entran en crisis.

También, los familiares reciben talleres de autocuidado por parte de solidarios.

Un psicólogo a mí me pareció, pues muy bueno, me dio muchas herramientas para para como para cuando entró en crisis, y nosotros también, acá hemos tenido terapias este colectivas y también, pues nos ayudan mucho. Tenemos como talleres de autocuidado.

Entr6_M_65_Mr

Por otra parte, en varios casos emerge que **miembros de los colectivos buscan beneficiarse económicamente** de las búsquedas y del colectivo mismo.

Haz de cuenta que cuando entras un colectivo, te van diciendo a qué cosas puedes agarrar y entrar o cuáles son los beneficios. Se ha hecho lo que es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tanto a nivel estado como a nivel Federal. Hemos visto que para para algunas personas ese esa institución ya no viene a ser algo como algo ayudar a buscar a tu desaparecido. Ya buscas a tu desaparecido por algo de por medio y, desafortunadamente, ese medio es el dinero. Ahora sí que el tesoro, la persona a la que perdiste ya no te está moviendo [...] sí, digo ha habido muchas diferencias por lo que son los apoyos, porque te digo ya muchas a personas sí nos duelen nuestros desaparecidos, pero vemos que ya no se les pone el mismo empeño que como cuando antes teníamos que

hacerlo nosotros, movernos por nuestros medios sin esperar a que la institución aquel gobierno o a que alguien más te quisiera dar esa ayuda. **Entr1_H_26_Hno**

Una entrevistada comenta:

Simplemente le solicitamos el apoyo como se lo solicitamos a Mónica, pero pues él de cierta forma como que dijo si no me das dinero no te apoyo **Entr9_M_50_Mr**

Yo lo he visto. [a varios dirigentes de colectivos] los mueve mucho el dinero. Pierden el objetivo de que andas buscando a tu familiar, andan buscando de dónde agarrar dinero para tú vivir bien, o sea, si andas en los colectivos es porque quieres apoyo de ellos para encontrar a tu familiar. No para andar generando dinero **Entr11_M_41_Mr**

En un caso aparece la decepción ante **la capitalización del dolor por parte de organizaciones de Derechos Humanos**, así como la falta de recursos de una profesionista que trabaja con el colectivo.

Como me decía una amiga [solidaria] “yo no puedo como, o sea, necesito una chamba para poder seguir acompañándolos” cada suma mucho, pero pues también es bien complicado [...] la verdad es que muchas personas a pesar de que no hay, o sea, como si te dedicas a los derechos humanos de maneras independientes, es complicado, hay muy pocas organizaciones. Además, siempre es dudoso todo lo que hacen, es como decimos “capitalizan el dolor”. **Entr3_M_32_Hna**

Al mismo tiempo, aparecen **diferencias dentro del colectivo**, diferencias políticas sobre a quienes sí y quienes no integrar al colectivo, también se da el caso que se criminaliza dentro del mismo colectivo, así como diferencias sobre qué priorizar en el colectivo. Como lo relatado por una entrevistada:

Hubieron (sic) problemas internos de cosas, como diferencias de pensamientos. Lo primero que sentí muy raro fue que de pronto, yo pensaba... algo que daba por hecho [era] que todos pensaban o querían lo mismo que yo, y no como que yo quisiera algo malo o que ellos este lo quisieran más, o sea, como que fuera malo lo mío o lo de las del colectivo, sino más bien como pues que pensamos diferente, desde posturas políticas distintas. **Entr3_M_32_Hna**

En este mismo caso la participante agrega:

Creo que eso pasa en muchos colectivos. Siempre estamos diciendo que no queremos criminalizar a nuestros desaparecidos y lo hacemos entre familiares “tu hijo, tu hija es un tal” y así, y de pronto empezó como a surgir la cosa de que si de que a ciertas personas no las podíamos incluir en el colectivo porque sus hijos eran parte de cartel.

Entr3_M_32_Hna

Y por último comenta que integrantes del colectivo:

Priorizaron eso [el trabajo con las autoridades] más que el cómo nos sentíamos como colectivo, cómo estábamos trabajando, cuáles eran nuestros intereses para hacer cambios estructurales. **Entr3_M_32_Hna**

En un colectivo aparecen discusiones y diferencias a partir de una estrategia de difusión propuesta por una integrante:

[Cuando presentó la propuesta] lo miraron mal tanto la señora L como dos compañeras más, M era una de ellas. La ven mal, [dijo] que ella no quería que su hijo anduviera ahí. Le digo “bueno, si tú dices que no quieres ver a tu hijo en la basura, dime dónde terminan los que pegamos en los postes si no terminan en la basura”. **Entr9_M_50_Mr**

En otro caso aparecen diferencias que se comunican como la legitimación del dolor:

A mí me hace falta mi hermano. Y tanto es importante tu dolor de un hijo como es importante mi dolor de un hermano, el dolor de un esposo. Pero esa vez entre las familias que te hacen sentir menos porque son hermano y porque ya son muchos años. Pero yo sigo luchando y yo, aunque me enfrente a las mamás les digo es mi hermano y también vale. **Entr5_M_48_Hna**

En cuanto a **ceremonias de reconocimiento público**, aparecen los rituales llevados a cabo en los lugares donde encuentran restos humanos o fosas. Encontrar un *tesoro* les da esperanza y fuerza para seguir buscando. Una hermana comenta:

Me tocó ir a mí al final. Fue para el cierre de la brigada y hacer una oración y una bendición de ese lugar que se cometieron muchas cosas horribles. **Entr5_M_48_Hna**

Por último, los colectivos tienen **vínculos con personas solidarias religiosas**, quienes promueven actividades para hablar sobre su situación. Como una participante informa:

Me metí al eje de Iglesias y ahí fue donde aprendí más y donde me pude como liberar más y luego ellos me invitaban a reuniones así por zoom, para hablar con algún sacerdote, con algún pastor y yo decía “no, no puedo, no puedo” y me decían “Sí puedes, sí puedes” o “solo vas a decir lo que has vivido, no vas a inventar nada.

Entr5_M_48_Hna

Con respeto a los solidarios religiosos, otra participante comenta:

Tenemos también de del amor que nos dan los solidarios que son religiosos y de los solidarios que tampoco que no lo son, pero vemos que es gente que no tiene desaparecidos y sin embargo, con qué amor trabajan con nosotros[...] Lo que nos ayuda mucho aquí son los solidarios religiosos, que nos acercan a las espiritualidades y nos apoyan en esos aspectos de fe y que, vemos muchas muestras de que realmente es más fuerte el amor que nosotros sentimos y la esperanza de encontrarlos, que otros sentimiento. Entr6_M_65_Mr

4.4 Reconfiguración Subjetiva

Hasta el momento se han presentado los resultados con relación al impacto psicosocial a nivel individual y en las redes de apoyo, que sucede en un tiempo inmediato a la desaparición; también se han presentado las estrategias de afrontamiento individuales, familiares, de entre las que pudo observarse como momento significativo el ingreso a un colectivo de familiares de personas desaparecidas. En los casos aquí relatados, el ingreso sucede en un rango de tiempo variado, desde el momento en que ponen la denuncia hasta nueve años después de la desaparición del familiar. Dicho momento tiene repercusiones a nivel individual; para fines de esta investigación serán considerados como *reconfiguración subjetiva*, que refiere a los cambios subjetivos a nivel identitario que los familiares de personas desaparecidas presentan.

4.3.1 Identidad individual

El ingreso al colectivo conlleva cambios a nivel personal que aquí se retoman como un cambio de identidad. La aproximación a la identidad se hará siguiendo las premisas del enfoque psicosocial que afirman que lo individual no puede explicarse desligado de lo social. Por tanto, para fines de esta investigación la identidad se refiere a la representación que se tiene de sí mismo a partir de la relación con los otros. Las maneras de expresión de la identidad se dan a partir del autoconcepto, así como atributos pertenecientes a diferentes clases (económicas,

género, étnicas, culturales, de personalidad, etc.), y a partir de la narrativa de un yo o un nosotros (Loo, 2003).

Los cambios en la identidad a raíz de la desaparición del ser querido y de la incorporación a un colectivo conllevan a un cambio en el **autoconcepto**, es decir, la definición que tienen de sí mismos a partir de la autopercepción y también a partir de la percepción de los otros. De allí que, en un caso, una participante comentó que ha discutido con autoridades para que escuchen sus demandas y lo expresa como un volverse “peleonera”:

Ahí hablamos con alguien del municipio, solo nos dio... yo me he vuelto una peleonera en ese aspecto, peleaba por un espacio. Yo le decía “tienes que tener aquí, por lo menos, en tu municipio un pizarrón donde puedas hacer visibles a los desaparecidos”.

Entr4_M_45_Mr

Aparecen también los sentimientos de miedo y la sensación de inseguridad que se reflejan en estar alerta o angustia. Como lo menciona un entrevistado:

Te vuelves otra vez a inseguro, no duermes. Algún golpe de la puerta de un carro ya no te deja dormir. Sales y tienes miedo de que ya no vayas a regresar porque sí me ha pasado a veces. Haz de cuenta que amanezco bien, normal, tranquilo y me acuerdo de lo que pasó, y ya no tengo ganas de salir porque le digo mi mamá “a veces siento que ya no voy a regresar”. **Entr1_H_26_Hno**

Con referencia al dolor con el que viven,

He aprendido a vivir con eso. Después de todo lo que pasó, y como ha pasado un año, a pesar del tiempo no hemos podido superar eso. No se supera, se aprende a vivir [...] la herida está fresca, todavía duele, pero pues seguimos adelante. **Entr10_M_30_Hna**

También, se expresa a partir de ataques de pánico a raíz de recibir amenazas por buscar, como una madre comenta:

Ahora me dan ataques de pánico en el metro porque en el metro me jalaron la mochila. Un tipo me jala la mochila y me dice “deja de buscar”. Y desde entonces tengo un gran problema. **Entr4_M_45_Mr**

Una madre nota un cambio en sí misma, de la siguiente manera:

Como que me estoy volviendo histérica. Ahorita con mi hija tengo el problema de que ella no soporta verme. Entr11_M_41_Mr

Además, surge un reconocimiento de cambio de percepción sobre sí, después de haber ingresado al colectivo. Una madre participante comenta:

De acuerdo que uno cambia. Uno no es la misma persona a partir de la desaparición, uno se transforma en... nos transformamos en otras mujeres tenemos otras prioridades de vida, tenemos otras otros proyectos. Y hay muchas cosas que pierden completamente el valor para nosotros [...] Yo mucho de esto lo concretaría como el renacer de mi espíritu, el renacer de mi alma, porque para mí es como un renacimiento, porque soy una nueva persona, soy una persona diferente. Entr6_M_65_Mr

Y agrega que:

Al principio [al entrar al colectivo] era difícil para mí porque yo las veía que se reían, que echaban relajo, y yo decía “cómo pueden estar haciendo eso, si yo no puedo”. Yo no entendía los procesos y veía extraño y raro que tuvieran esos momentos. Hasta que fui evolucionando también y que fui pasando, viviendo lo que tenía que vivir. Y que ahora de hecho pues puedo también reír echar relajo con ellas y vivir de otra manera.

Entr6_M_65_Mr

Otra madre participante declara al respecto:

Dejé de ser madre en contra de mi voluntad, dejé de ser ama de casa, que dejé de ser la mamá trabajadora por ser ahora una mamá que busca. Entr4_M_45_Mr

También, una participante menciona:

Bueno me cambia como pues como mujer y como persona. Porque cuando recién entré a las reuniones y nos íbamos a la fiscalía y yo decía “Ay Dios mío. Cómo le hacen para hablar tanto esas personas estas compañeras y todos”. Yo no entendía nada de lo que se estaba hablando, pero poco a poquito uno tiene que ir aprendiendo más y abriéndose la mente. Y eso es lo que me ha ayudado a aprender más y aparte todos los talleres que nos dan en el colectivo también. Entr5_M_48_Hna

El reconocimiento de un cambio en sí mismo a partir de la percepción de los otros aparece en dos casos, a raíz de discusiones con familiares o por comentarios hechos por los

vecinos. Es importante aclarar que las participantes no se identifican con lo que los otros dicen de ellas, pero sí, a partir de comentarios hechos por otros, reconocen un cambio en sí mismas.

Como lo menciona la entrevistada:

*Y pues hubo ahí una discusión con mi hermana, con mi cuñada. Al yo, según ya, aprender a defenderme, a saber, que tengo derecho a todo esto y que no estoy haciendo nada malo ni estoy lucrando nada y estoy aprendiendo y estamos ayudando a otras familias. Con todo ese poder que me siento, pues me defendí. **Y me gritaron que soy una prepotente, que soy una grosera, que soy un altanera y que sé yo. Soy todo lo que tú quieras, pero yo voy a seguir.** Entonces pues no me hablan. **Entr5_M_48_Hna***

Una participante más declara:

*Yo me retiré mucho de la propia familia, de mi hermana que tenía más cerca, porque me dijo “cuida a mi mamá tiene a mi mamá en vida, hermana, tu hijo ya no está ya, déjalo ya no lo busques, déjalo que descanse en paz ya; y tú ya no sufras, déjalo a Dios, ya está en sus manos”. Y este y pues ahorita ya. Ya no me dicen como que ya no tienen como elementos para decirme, porque yo ahora tengo elementos, con qué... Como me he hecho más fuerte y tengo elementos con que decirles porque lo busco. **Entr6_M_65_Mr***

En otro caso una entrevistada comenta vivir una situación similar:

*Por los comentarios de acá [de su comunidad], las personas te hacen sentir mal que digan que, pues “estás loca, ¿para qué vas a ir a buscar si no lo vas a encontrar?” Pero cuando conocí a Tita yo dije, pues ella está más loca porque ya lleva 50 años en esto y yo apenas llevo unos cuantos años y eso lo que a mí me inspiró. **Entr5_M_48_Hna***

Por último, el poder volver a **escuchar música** es expresado como un signo significativo.

*De hecho, no tiene mucho que pude empezar a oír música. Poner música, hacer quehacer con música como siempre lo hacía; de eso apenas tendrá unos meses. Yo creo que irá a cumplir un año apenas. **Entr6_M_65_Mr***

Al respecto, una entrevistada comenta:

Yo no podía hablar de mi hermano, porque me dolía mucho. No podía escuchar música porque mi hermano hacía música. No lo podía escuchar. Duré mucho tiempo sin poder escuchar nada de música. Y menos a él ya lo puedo escuchar. No puedo decir que no

lloro; pero ya no lloro tanto; pero ahí vamos, ahí vamos poco a poco

Entr12_M_41_Hna.

Otra característica importante sobre el cambio identitario alude a los **atributos individuales**, que son cualidades que las personas asumen como propias a nivel personal o colectivo. En este sentido, aparecen herramientas o habilidades como poder **poner límites** vinculadas al parar la búsqueda y pertenencia al colectivo cuando la carga de trabajo es excesiva o también el poder **replantearse cómo seguir participando en el colectivo**. Como lo menciona una participante:

Entonces —larga historia— yo ya me cansé y dije, “ya, necesito buscar un espacio” y además de lo de V también. pues eso me ha desgastado mucho. Decidí hacer una pausa [...] la verdad es que pues sí, quiero descansar. Así tanto como ver por mí no sé, pero de algún modo tomar distancia también es ver por uno como “a ver, aguanta”. Algo así, que también es frustrante. [...] ahorita he pensado cómo me gustaría seguir haciendo cosas como de una manera, quizá como más prevenida, más sana para mí y poder yo seguir.

Entr3_M_32_Hna

Una postura similar es declarada por otra entrevistada:

*Sí me gusta estar aquí y quiero estar en el colectivo y participar en actividades, pero no quiero estar 100%, porque también tengo una vida con mis nietas [...] Pero a partir de este año fue que también dije, cuánto tiempo quiero estar, cómo quiero estar. A raíz de este año que dije, pues voy a hacer hasta también hasta donde no vea mi salud emocional psicológica y física en riesgo. **Entr6_M_65_Mr***

Otros límites aparecen al hablar con sus familiares cuando los confrontan por buscar. Como menciona una madre:

*Ya no me dicen como que ya no tienen elementos para decirme porque yo ahora tengo elementos, con qué. Como me he hecho más fuerte y tengo elementos con que decirles porque lo busco. **Entr6_M_65_Mr***

También una participante declara al respecto:

Entonces a partir de eso ella se alejó, mi hermana. Piensa que yo hago esto por lucrar no sé qué piensa mi hermana. Y hubo ahí una discusión con mi hermana, con mi

cuñada. Y al yo según ya aprender a defenderme, a saber, que tengo derecho a esto y que tengo derecho a todo esto, y que no estoy haciendo nada malo, ni estoy lucrando nada y estoy aprendiendo y estamos ayudando a otras familias. Entr5_M_48_Hna

Otro atributo que emerge alude al género. Por parte de un entrevistado surgen **cuestionamientos acerca del afrontamiento del dolor** y también aparecen preguntas sobre por qué los hombres no buscan y a su vez un reconocimiento a las mujeres por liderar la mayoría de los colectivos.

Te da ese descanso que lo tenga [...] yo lo digo más por las mujeres a veces uno como varón uno quiere tratar de ser un poquito más duro, pero no se puede ser así. Pues al final del día es algo que fue parte de tu vida, sigue siendo parte de tu vida y al no saber si está vivo si está muerto, pues si ha sido algo muy muy complejo muy duro.

Son muy contados los varones que buscan a su familiar. Yo como varón, pues el varón es el que está debe de estar al frente en todo, o sea. Esos valores, esos principios. El varón es la cabeza de la familia y digo, ¿por qué se rajan? [...] me acuerdo cuando fui a Morelos algunas compañeras precisamente una de ellas me decía “no es que mi esposo me dejó porque pues de plano dijo ¿sabes de qué? pues tú busca, es tu hijo” Y así empezamos a platicar con varias, yo empecé a platicar con varias compañeras. Tan fácil decir “sabes qué, es tu hijo yo ya no”, bueno, yo no siendo su padre, yo soy su tío político. Yo no soy nada, o sea, yo nunca me he atrevido a decirle a mi esposa “es tu hijo tú búscalos. Yo me quedo con mis hijas”. Y entonces yo no entiendo. Pues yo digo tanta cobardía de los hombres, ¿no? Y el valor de las mujeres el estar ahí con pico y pala; meterse adonde. pues te dicen, ahí está cabrón, ahí matan, ahí te van a... como es el amor de una madre de una mujer. Que son la mayoría, son las que están luchando y están al frente de los colectivos. Entr2_H_45_Pr

Por último, emerge una nueva categoría que refiere a la **identidad colectiva**, que como lo refieren Mercado y Hernández (2010), una de las características es que se expresa en términos de un nosotros. Eso último emerge en las entrevistas en momentos en que están hablando en primera persona de singular y enseguida pasan a hablar en primera persona del plural, es decir hay un paso del yo al nosotros. Como se demuestra en las siguientes citas:

*Dejé de ser madre en contra de mi voluntad, deje de ser ama de casa, que deje de ser la mamá trabajadora por ser ahora una mamá que busca; que la vida cambia totalmente, que seguiré en este camino hasta encontrar a todos, porque ahora no solo es L. Ahora pues **vamos** por todos. Que las mamás no tengan miedo, que salgan a buscar. Hemos más acá. A veces el miedo no te deja salir. Y que, si no salen las mamás, salimos por ellas, que no están solas Y pues bueno, el colectivo está abierto. Esperemos que no haya más. No queremos eso, pero si alguien necesita apoyo, pues aquí está el colectivo y aquí está mi contacto si puedo ayudar. **Entr4_M_45_Mr***

*No estoy haciendo nada malo, ni estoy lucrando nada y estoy aprendiendo, y **estamos** ayudando a otras familias. **Entr5_M_48_Hna***

*Yo cada vez que veo que ya localizaron —ya ves que lo ponen en las fichas, no te dicen si está vivos o muertos— cuando ponen localizado esa mujer, hombre, niño niña, así a un desaparecido, pues ya es un descanso para **nosotros**. **Entr2_H_45_Pr***

4.5 Resumen de capítulo

Resumiendo el capítulo, los testimonios de quienes participaron en esta investigación, permiten ver la complejidad de los daños individuales y los daños sociales que suscita en los familiares, la desaparición de un ser querido, los distintos niveles en los que impacta y a su vez las acciones que se generan para su afrontamiento. En esta investigación se tomaron dos macrocategorías: el impacto psicosocial y las estrategias de afrontamiento. Asimismo, de las respuestas obtenidas se encontró una trayectoria que implica a las dos macrocategorías y que se divide en cuatro momentos: el impacto psicosocial, estrategias de afrontamiento individuales, familiares; ingreso a un colectivo de familiares de personas desaparecidas, y la reconfiguración subjetiva.

El **impacto psicosocial** se investigó a nivel individual y a nivel de redes de apoyo social. A nivel individual emergen efectos psicológicos y somatizaciones; dos efectos psicológicos resaltan que, en las primeras semanas, se presenta un estado de shock y ausencia de sí. Sin embargo, pasado el tiempo esos síntomas cesan, mientras que persisten síntomas asociados a problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y estrés postraumático. También aparecen cambios en la salud física como diabetes, problemas de la vista, presión arterial y

enfermedades respiratorias. También suceden cambios económicos de ingresos, egresos y cambio de la situación laboral de los familiares.

Con relación a las redes de apoyo social primarias como la familia nuclear y extensa, suceden reconfiguraciones de las relaciones, problemas en cuanto a decisiones y en algunos casos el alejamiento de la familia extensa. En cuanto a las redes de apoyo secundarias se encuentran los vecinos y personas de la comunidad donde viven, en la mayoría de los casos existe un aislamiento por estigmatización y criminalización de los vecinos hacia los familiares. No obstante, destaca un caso en que los vecinos apoyan económicamente y además se han unido al colectivo de búsqueda.

La segunda macrocategoría estuvo compuesta por **las estrategias de afrontamiento** que, como se pudo observar, suceden en distintos niveles que son individuales y familiares, entre estas estrategias destaca **el ingreso a un colectivo**. Que es tomado como un tercer momento porque el colectivo es a su vez una red de apoyo emergente y llega a ser considerada un red de apoyo social primaria, por algunas participantes. Además, una vez dentro del colectivo surgen estrategias colectivas centradas en emociones y en problemas.

Por último, la **reconfiguración subjetiva** que deriva de las vivencias de la desaparición del ser querido y el ingreso al colectivo. Dicha reconfiguración se refleja en cambios identitarios. A nivel individual se concretan los cambios en el autoconcepto y los atributos que las personas identifican en sí mismas. Este último momento se ubica dentro del impacto psicosocial, pero es mediado no solo por la desaparición del ser querido, sino por los cambios en las relaciones, así como el ingreso al colectivo y las actividades que en él se llevan a cabo.

CAPÍTULO V DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el contexto actual mexicano, la desaparición de personas ha tenido como consecuencia un sufrimiento social, del que no se sabe con certeza la magnitud del daño. De acuerdo con el RNPDO (2024) actualmente hay 115,838 personas desaparecidas y no localizadas, no obstante, como se mencionó en el capítulo I, existen subregistros que responden a distintas causas. Entre los efectos de las desapariciones se encuentran los padecimientos y experiencias de violencia que viven los familiares de personas desaparecidas.

El enfoque psicosocial se ha propuesto para la atención a víctimas de violaciones de derechos humanos, entre ellos los familiares de personas desaparecidas. La importancia de este enfoque radica en no patologizar los padecimientos de las personas, sin embargo, valerse de categorías de la clínica para comprender los problemas presentados por familiares; también otorga una importancia al contexto, de allí que considere las redes sociales de apoyo; por último, presta atención a las estrategias de afrontamiento que realizan las personas ante un impacto psicosocial.

Dicho lo anterior, el objetivo de esta tesis fue explorar los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido, y las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares de personas desaparecidas.

Para lograr dicho objetivo, el tipo de investigación fue cualitativa con alcance exploratorio. Para el análisis de los datos se realizó a partir de la propuesta de King (2004), que toma como base la teoría fundamentada constructivista y permite crear una plantilla con categorías *a priori* proporcionadas por la bibliografía revisada, así como también permite la incorporación de categorías nuevas que surgen en las entrevistas, y que se denominan *categorías emergentes*. Como se muestra en la Tabla 3.2 en el capítulo III.

Para la obtención de los datos se realizaron entrevistas semi-estructuradas. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia y por bola de nieve. Participaron doce familiares de personas desaparecidas; dos hombres, uno hermano y el otro padrastro una personas desaparecida; diez mujeres cuyo parentesco son cinco hermanas, cuatro madres y una participante que busca a un hijo y un hermano. El rango de edad de las personas participantes va de los 26 a los 68 años. La entidad de residencia de las personas participantes fue Baja

California, Ciudad de México, Morelos y Veracruz. Los criterios de inclusión fueron: personas mayores de edad, ser familiares de personas desaparecidas y participar en un colectivo de familiares de personas desaparecidas.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten dar cuenta de cuatro momentos importantes que experimentan los familiares de personas desaparecidas. Que son el impacto psicosocial, las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares, el ingreso a un colectivo de familiares de personas desaparecidas y un último momento que se ha llamado reconfiguración subjetiva que más que un resultado, refiere a un proceso de cambios identitarios.

Estos momentos podrían tener relación con la vivencia del duelo que viven los familiares. Con relación a esto, , diversos autores comentan que hay una relación disociada entre el tiempo y el dolor, por la imposibilidad de cierre que impide que avancen a través del duelo (Crocker et al., 2021); mientras que algunos más aluden que es un dolor que no se va pero que tiene “diferentes ritmos e intensidades” (Almanza et al., 2020, p. 13). Los momentos aquí propuestos tienen relación con estos ritmos e intensidades.

Es preciso aclarar que estos momentos que surgen en esta investigación no deben tomarse, necesariamente, como un recorrido cronológico. Hay casos en los que estos momentos se superponen. Como en el caso en que el mismo día de la desaparición fueron a poner la denuncia y ese mismo día conocieron a una integrante del colectivo que los orientó con el procedimiento jurídico. Mientras que, en otro caso pasaron nueve años para que se integrara a un colectivo, o en otro dos y los vivió como un “andar sola”. En estos tres casos mencionados el dolor por le familiar desaparecido continúa, pero no del mismo modo.

Con respecto al **impacto psicosocial** que sucede ante la desaparición de un ser querido, las repercusiones se expresan a nivel individual en problemas de salud mental; y a su vez impacta en las redes de apoyo social con las que en ese momento cuentan los familiares.

durante las primeras semanas aparece un estado de shock ante la noticia de la desaparición del ser querido, que en algunos casos se refleja en un aislamiento social, que las personas entrevistadas mencionan como *encierro*; lo que coincide con lo encontrado por Crocker et al. (2021) y Rivera (2019); también se presenta la inactividad, el esperar sentada o el caminar sin sentido alguno, acciones que Márquez (2022) menciona que expresan una ausencia de sí. Otro síntoma que se presenta es el insomnio, lo cual coincide con Quirk y Casco (1994), Smid et

al (2020), Isuru et al. (2021) y Salazar et al. (2022). También una interferencia de la vida cotidiana, no a raíz de una angustia crónica como lo reporta Rivera (2019), sino por la inactividad que se sigue de la desaparición. De los síntomas descritos anteriormente, la inactividad y la ausencia de sí fueron mencionados por dos de los participantes. Sin embargo, después de este tiempo, las personas comienzan la búsqueda de su ser querido.

En cuanto a la tensión experimentada por los familiares, después de la desaparición, se encuentra la expectativa de algún peligro, así como la preocupación por lo que pasan los otros integrantes de la misma familia nuclear. Esto último tiene que ver con un sentimiento de vulnerabilidad y el miedo reportado por Quirk y Casco, (1994) y Rivera (2019).

Es importante comentar que el estrés no es solamente al inicio de la desaparición, sino que aparece en distintos momentos y además la tensión se refleja en agotamiento, síntoma que fue reportado por Smid et al. (2020). Sin embargo, a diferencia de estos autores, que mencionan que el agotamiento deriva de la impotencia de no encontrar al familiar; en los resultados de esta investigación el agotamiento es consecuencia de la relación con las autoridades y sus modos de trabajar y tratar a los familiares.

Con relación al duelo, se presenta por síntomas como el llorar la ausencia en varios momentos tal como lo reporta Salazar et al. (2022), lo cual es signo de un sufrimiento perpetuo que también encontraron Isuru et al. (2021) Al respecto una participante de esta investigación mencionó que tuvo como consecuencia la muerte de dos familiares.

También, en un caso se presenta sentimiento soledad, nostalgia y desarraigo por el familiar desaparecido, la casa y la comunidad de la que fueron desplazados después de la desaparición. Por otro lado, en dos casos dos hombres mencionaron que hay momentos en los que les aparece un sentimiento de culpa que Isuru et al. (2021) hallaron en su investigación.

Con relación al impacto económico, en algunos casos la situación laboral es abandonada, en un primer momento, por la imposibilidad de seguir con su vida normal; mientras que en un otros casos los familiares pierden sus trabajos por pedir permisos para salir a buscar a su ser querido. Sin embargo, en dos casos aparece el tener un trabajo y compaginar la búsqueda y trabajo. Lo que coincide con la vulnerabilidad de estabilidad económica que Márquez (2022) identifica al mencionar que la búsqueda impide tener un empleo formal. En uno de los casos la madre se dedica a limpiar casas, es decir, tiene un empleo informal y busca compaginarlo con la

búsqueda. Eso último va de la mano con el cambio en los ingresos. Otro medio de ingresos en solo un caso es el apoyo económico que da la familia extensa y en un caso más, una entrevistada recibe apoyo económico de sus vecinos.

Además, aparecen cambios en egresos. Jaramillo y Retama (2020) informan sobre precariedad económica a raíz de la victimización. En casos aquí relatados, no se habla necesariamente de precariedad, pero sí de pagos que los familiares realizan a las autoridades para que lleven a cabo las investigaciones o la protección que solicitan. Lo que sí coincide con la vulneración de la estabilidad económica (Márquez, 2022).

En cuanto al impacto psicosocial a nivel de redes de apoyo social, se refleja en redes de apoyo primarias como la familia y secundarias como los vecinos y las autoridades (que constituyen una red de apoyo emergente a la que las personas acuden ante la desaparición de su ser querido).

En cuanto a la familia, antes de la desaparición se trataba de una familia unida y constituía el grupo de apoyo primario. Ante la desaparición se presenta la división familiar identificada por CICR (2016), lo que refuerza los resultados sobre reconfiguraciones familiares (Smid et al. 2021 y Salazar et al, 2022). Lo anterior se expresa, por rompimiento de relaciones por sospecha de los mismos familiares como perpetradores, por separación y división familiar por desplazamiento forzado. Contrario a eso sucede lo que Salazar et al. (2022) reportan en su investigación, que una familia nuclear se convierte en familia extensa.

Asimismo, se presentan tensiones familiares (Smid et al. 2020) que se expresan en discusiones sobre las decisiones sobre el proceso jurídico. Resalta un caso que toda la familia, incluida la familia extensa se dedica a la búsqueda. Por otra parte, en dos casos se hace mención sobre la ausencia que viven los hijos de una madre buscadora, en uno de ellos fue posible la incorporación de las hijas al colectivo para dar su testimonio sobre lo que es tener una madre ausente, una madre que busca. Lo que concuerda con el caso estudiado por Márquez (2022). Sin embargo, en un caso existen problemas en la relación entre una madre y una hija, por su el involucramiento de la madre en el colectivo y desatención a sus otros hijos. Esto concuerda con lo afirmado por Jaramillo y Retama (2020) y nombran como una “segunda desaparición”, es decir, la ausencia de los padres por su implicación en labores de búsqueda.

Otra red de apoyo la constituyen los vecinos o comunidad donde residen. Tanto Crocker et al (2021) como Quirk y Casco (1994) encontraron aislamiento social que vive la familia con respecto a la comunidad. Lo que coincide con las respuestas de los entrevistados, en quienes la falta de apoyo de la comunidad no solo se debe a un alejamiento, sino que en un caso fueron los perpetradores de la desaparición. Así como comentarios de criminalización o estigmatización. Contrario a esto aparecen que los vecinos se suman a labores de búsqueda o apoyan con recursos a los familiares.

Una red de apoyo que emerge es la conformada por las autoridades. Sin embargo, en dos casos aquí presentados se trata de desapariciones forzadas. Además, Algunos entrevistados reportan que las autoridades no toman las denuncias al momento de acudir a realizarlas; no otorgan a los familiares la información solicitada, como evidencias; pierden las carpetas de investigación; dificultan labores de búsqueda. Además, reciben comentarios de criminalización o revictimización, así como la filtración de información que deriva en amenazas recibidas por los familiares. Estos actos contravienen con las recomendaciones que la CIDH hizo al estado mexicano. En el caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México se menciona que es un deber del estado:

Iniciar ex officio y sin dilación, una investigación seria, imparcial y efectiva por todos los medios legales disponibles y orientada a la determinación de la verdad y a la persecución, captura, enjuiciamiento y eventual castigo de todos los autores de los hechos (Corte IDH, 2009, p. 76).

Ya se trate de violaciones realizadas por agentes estatales como particulares. Asimismo la realización de investigación sobre el paradero de las personas desaparecidas debe hacerse en un plazo razonable, y la demora se considera "una violación de las garantías individuales" (Corte IDH, 2018, p. 88).

Los actos realizados por las autoridades además de contravenir a lo dictaminado por la CIDH tienen impacto a nivel individual que se expresa en un agotamiento físico y emocional. Como en expresiones de frustración como lo comentado por una entrevistada:

¿cómo lo denuncias o qué o para qué? Esa situación al final, como que son como cosas que no se pueden reparar mediante una queja. Entr3_M_32_Hna

Ahora bien, ante el impacto, como segundo momento, surgen respuestas o acciones que los familiares de desaparecidos llevan a cabo. En esta investigación esas acciones han sido abordadas a partir de las **estrategias de afrontamiento** (Lazarus y Folkman, 1984), que son respuestas conductuales y emocionales para la resolución de problemas. Desde la propuesta del enfoque psicosocial se propone abordar estas estrategias a nivel individual (Beristain y Donà, 1997 y Beristain, 2011). No obstante, en los resultados emergen estrategias que son familiares y colectivas. Por tanto, también son incluidas en esta investigación y al mismo tiempo en cada nivel se dividen en estrategias centradas en las emociones y estrategias centradas en el problema.

Con referente a las estrategias de afrontamiento individual, lo respondido por los participantes coincide con lo que Linares y Álvarez (2023) identifican como cambio de hábitos, que se expresa en dejar de asistir a reuniones familiares, abandonar el trabajo o dedicarse por completo a la búsqueda. Otra estrategia que surge en dos casos es la evitación al hablar del tema lo reportado por Smid et al. (2020) y Salazar (2022). La razón de la evitación es por temor a la reexperimentación que coincide en un caso donde la hermana es la única de la familia que habla del tema y los familiares no. En otro caso la madre de uno de los entrevistados dejó de asistir a terapia psicológica por reexperimentación; sin embargo, ha asistido a otros espacios donde le ha sido posible hablar. Si bien como estrategia de afrontamiento Linares (2023) declara la búsqueda de apoyo profesional, el apoyo que en esta investigación se evidencia no ha sido en todos los casos eficaz. Además del caso anteriormente señalado, aparece otro caso donde la terapeuta expresamente le comentó a la familiar que ella no la podía atender. Por último, una estrategia centrada en un problema es la incorporación a un colectivo de familiares.

Desde la propuesta del enfoque psicosocial se propone abordar estas estrategias a nivel individual (Beristain, 2011; Beristain & Donà, 1997), pero en los resultados emergen estrategias que son familiares y colectivas. Por tanto, también son incluidas en esta investigación y diferenciadas por niveles. Las estrategias familiares y colectivas para fines de esta investigación también fueron diferenciadas por estar centradas en las emociones y centradas en el problema.

Las estrategias a nivel familiar centradas en las emociones son variadas. En algunos casos la familia deja de reunirse o, en cambio, sucede una cohesión que anterior a la desaparición no existía. En cuanto a hablar de la desaparición aparece la evitación o también la contención entre

los mismos familiares. En una ocasión aparece el consumo de alcohol como una manera de afrontar lo sucedido.

En cuanto a las estrategias centradas en problemas. Se encuentran tipos de afrontamiento como el que toda la familia se implique en la búsqueda y en hacer la denuncia; negociar con perpetradores; realizar búsquedas en varios lugares y por varios medios, como las redes sociales; en un caso una familia delega a una integrante la búsqueda de su desaparecida; también se da el caso que toda la familia se dedica a buscar. Así como la apertura de espacios de contención y escucha dentro de la familia nuclear. Contrario a esto también aparece la evitación a hablar del tema; una posible explicación es lo que una participante.

Quizás para no seguir lastimándonos, tal vez para no seguir lastimándonos nosotros y a las demás personas o pensamos que a lo mejor no nos entienden, no nos van a comprender [...] ellos se quedaron estancados en eso que desapareció, se murió y ya y se acabó y como que se selló ese dolor para no sacarlo, para no revivirlo, tal vez.

Entr5_M_48_Hna

Esto último coincide con lo que Das (2016) identifica como *conocimiento venenoso*, que refiere a un conocimiento que las víctimas deciden guardar dentro de sí y que se presenta como un silencio que las protege de volver a ser revictimizadas.

Además, aparece por parte de la familia extensa el alejamiento y los comentarios criminalizantes, los cuales podrían asociarse con un sentimiento de desamparo y soledad con que varios participantes declararon.

Un acontecimiento relevante que incide en el proceso por el que pasan las personas entrevistadas es el **ingreso a un colectivo de familiares de personas desaparecidas** o dado el caso el involucrarse en la formación de uno. En los casos aquí relatados, dicho acontecimiento sucede en distintos tiempos. De acuerdo con las respuestas obtenidas, se da desde el día que sucede la desaparición y ponen la denuncia, a los veinte días, a los cinco meses, a los siete meses, a los dos años, y en un caso a los 9 años de haber desaparecido su familiar. El colectivo es importante porque llega a ser considerado como una red de apoyo social primaria (Ussher, 2009), como una familia.

Robins (2016) declara que los estudios sobre los impactos de la desaparición han fracasado al enfocarse solamente en la pérdida, sugiere enfocarse en el aspecto relacional y afirma que tendría que ser el punto de las intervenciones. Ahora bien, distintas investigaciones que se han realizado a partir del enfoque psicosocial toman como unidades de análisis a los individuos a partir de problemas de salud que presentan; también se enfocan en las reestructuraciones familiares, es decir el impacto psicosocial a nivel familiar. Mientras que el colectivo es tomado en cuenta únicamente como un apoyo social. Sin considerar que los colectivos son un espacio relacional que para Robledo (2017) constituyen un *communitas*, es decir, espacios de interés común que además tienen una condición antiestructural. A su vez, son espacios donde **el duelo** compartido alcanza un carácter público.

De manera semejante, Beristain y Donà (1997) consideran que los colectivos establecen **estrategias de afrontamiento colectiva**, que permiten vehicular el dolor (Piasek et al., 2016), el cual se expresa en acciones de interlocución con las autoridades, involucramiento en las investigación y seguimiento de sus casos (Villarreal, 2016). Dentro del mismo colectivo existe un apoyo emocional a través de espacios de contención; la comprensión del dolor que una participante mencionó como “somos hermanos del mismo dolor”.

Acciones que concuerdan con las respuestas de las participantes de esta investigación; además, los colectivos llevan a cabo demandas que en algunos casos han impulsado entrar en agenda temas como la exigencias de verdad y justicia sobre las desapariciones (Carrasco, 2021), es decir llevan a cabo acciones de reconocimiento público de su dolor (Robledo, 2017).

En concordancia con lo anterior, Rivas (2020) identifica cuatro áreas de incidencia de los colectivos que son, "fortalecimiento del ciudadano como sujeto de derecho, marco legal, colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno y proceso de investigación forense" (p. 114).

Si se considera como una incidencia a nivel individual el fortalecimiento del ciudadano como sujeto de derecho, es importante agregar que, en este nivel, los colectivos también inciden en la salud mental. Para Kordon (1991) los colectivos cumplen una función *protésica*, que la autora entiende como el apoyo al psiquismo en riesgo de desestructuración, y también cumple una función *proteica* que se reflejan en un enriquecimiento yoico. Mientras que Beristain y Donà (1997) ubican los colectivos dentro de las formas de apoyo social que coincide con lo encontrado

por Smid et al. (2020). Por su parte, para Linares y Álvarez (2023) el apoyo social, que provee el colectivo, alude específicamente a su aspecto emocional, sin embargo, los resultados aquí obtenidos permiten afirmar que el apoyo también es informacional e instrumental, tales como compartir conocimientos sobre procesos jurídicos, sobre solicitud de recursos, centrados en lo forense para la búsqueda; realización de búsquedas colectivas en vida o en campo; creación de vínculos con organizaciones de solidarios psicólogos, religiosos y organizaciones de derechos humanos, que les brindan talleres sobre temas jurídicos, forenses o espacios de escucha. Por tanto, todos estos tipos de apoyo social que facilita el colectivo constituyen una fuente de crecimiento postraumático (Antillón, 2017).

Además de lo dicho anteriormente, los colectivos también implican vivencias de frustración y desgaste (Antillón, 2017). En uno de los casos aquí presentados, el desgaste se expresa en la carga excesiva de trabajo, en el desgaste por la relación con las autoridades y a su vez por las relaciones y diferentes políticas e ideológicas dentro del colectivo. Debido a esto, existen colectivos que se han cuestionado por “las múltiples implicaciones a la salud física y mental, así como la calidad de sus relaciones interpersonales” (Retama, 2018, p. 32).

Con lo dicho hasta aquí, se puede afirmar que el colectivo se vuelve un espacio que incide en distintas vías, ya que llevan a cabo actividades a nivel social y a su vez inciden a nivel individual en términos de bienestar psicológico. Esto coincide con lo que las psicólogas organizacionales Converso y Piccardo (2003) localizan en las organizaciones de la sociedad civil como *doble empowerment*, que refiere a procesos que buscan una eficacia instrumental y estructural de la organización; es decir, una organización empoderada (empowered) que al mismo tiempo funge como contexto empoderado (empowering) de sus propios integrantes, esto último tiene un impacto en la salud (Hindrichs et al., 2011).

De tal forma que las estrategias colectivas de afrontamiento, si bien pueden dividirse en centradas en el problema y centradas en las emociones. A su vez, reflejan una organización empoderada a partir de los resultados de esta investigación, que son hacer más visibles sus demandas, ejercer mayor presión a las autoridades, realizar actividades de recaudación de fondos para no depender del apoyo recibido por el gobierno, y la realización de búsquedas.

Por otro lado, los resultados reflejan la existencia, a nivel interorganizacional, de acciones y procesos que empoderan a los integrantes. Por ejemplo, lo que Hernández y Hindrichs

(2020) llaman *espacios y mecanismos para procurar el bienestar de los integrantes de la organización* y se refleja en acciones como talleres de autocuidado, espacios para hablar de su dolor, y que se consideran espacios donde pueden expresar sus emociones y hablar del tema de la desaparición de su ser querido. Además, estos espacios permiten legitimar el dolor dentro del mismo colectivo o en poder dar su testimonio en actividades de diseminación de información.

Esto último a su vez se asocia con la **reconfiguración subjetiva**. Es decir, los resultados obtenidos permiten sostener que la desaparición del ser querido y la incorporación a un colectivo de familiares de personas desaparecidas implica un cambio subjetivo. La manera en que se distingue es por cambios identitarios de autoconcepto y atributos; así como por la percepción de los otros que tienen por los participantes, y además, con una expresión de identidad colectiva del yo al nosotros.

Sobre el autoconcepto las personas entrevistadas comentan que se han vuelto inseguras o con miedo. En un caso, el miedo último se expresa en ataques de pánico. Una participante declara que se volvió “peleonera”, confronta a las autoridades a que les den recursos o espacios para visibilizar a sus desaparecidos. También notan los cambios por comentarios que les hacen otras personas. Aunque la persona no se identifique exactamente con la manera que la nombran (p.ej. altanera, loca), notan un cambio en sí mismas. Asimismo, aparecen cuestionamientos por parte de un participante, a cerca de los estereotipos de género, por qué los hombres no buscan al igual que las mujeres, así como el reconocimiento a las mujeres por liderar la mayoría de los colectivos.

Con relación a los atributos, una madre declara que cambian después de la desaparición cambian las prioridades en la vida, y nombra ese cambio como una transformación de sí, en un “renacer”. Además, aparecen actos como poner límites a relaciones cercanas, dentro de la misma familia o en algunos casos incluye replantearse la manera en que se sigue trabajando, en el colectivo o en algunos casos más el abandonar un colectivo para ingresar otro. Por último, una característica más en este nivel es el cuestionamiento que surge en un participante con relación a roles de género y su papel en el afrontamiento del dolor y la participación en las búsquedas.

En un caso aparece que después de entrar al colectivo, aprende herramientas para relacionarse con otros y, explícitamente menciona sentirse con poder para llevar a cabo acciones o afrontar una situación.

Hubo ahí una discusión con mi hermana con mi cuñada. Al yo, según ya, aprender a defenderme, a saber, que tengo derecho a todo esto y que no estoy haciendo nada malo ni estoy lucrando nada y estoy aprendiendo y estamos ayudando a otras familias. Con todo ese poder que me siento, pues me defendí. **Entr5_M_48_Hna**

Lo dicho arriba que concuerda con la propuesta del empoderamiento a nivel individual donde las relaciones se ven atravesadas por un sentimiento de sí (auto-confianza y auto-aceptación), un entendimiento crítico del contexto político y social. Efecto con un sentido de comunidad y de compromiso para relacionarse con los otros (Maton & Salem, 1995), Lo que se refleja en la adquisición de recursos para incidir en el entorno (Montero, 2003; Rappaport & Zimmerman, 1988).

En conclusión, la desaparición de un familiar conlleva un impacto psicosocial a nivel individual y a nivel relacional; además implica que los familiares realicen acciones de afrontamiento ante la situación por la que atraviesan. Entre estas estrategias se encuentra la incorporación a un colectivo, el cuál se propone que sea una unidad de análisis en el enfoque psicosocial, que tradicionalmente se ha enfocado en los individuos, en las familias y la comunidad. Sin embargo, los colectivos además de ser redes de apoyo social: emocional, informacional e instrumental; realizan acciones en conjunto para presionar a autoridades o llevar a cabo búsquedas, que de manera solitaria no tendrían la misma efectividad. Además, los colectivos también conllevan tensiones en las relaciones, que pueden tener un impacto negativo en la salud de sus integrantes. Es decir, la vivencia en el colectivo puede incidir de manera favorable o no en la configuración subjetiva.

Por otro lado, una de las limitaciones de esta investigación radica en que la falta de profundización en las actividades y prácticas colectivas, tanto hacia afuera de la organización como hacia adentro de la misma. Tales como estructura, relaciones de poder, toma de decisiones, percepción de la incidencia, procesos para promover el bienestar de los integrantes, etc. Otra limitación importante es el número de entrevistas realizadas, ya que siete no permiten la saturación de respuestas que es necesaria al momento del análisis.

A pesar de las limitaciones, los resultados de esta investigación son importantes porque permiten evidenciar el papel que juegan los colectivos, no solo como apoyo social sino como un contexto empoderador, que tiene incidencia en la salud mental de sus integrantes. Por lo que una

recomendación para futuras investigaciones es que desde el enfoque psicosocial se tome a los colectivos como unidades de análisis e intervención. Por tradición, el enfoque psicosocial se ha enfocado en los individuos, familias y redes de apoyo. Sin embargo, las relaciones dentro del colectivo no han sido profundizadas.

Otra posible línea de investigación sería la propuesta de un análisis de los colectivos a partir de la propuesta del sobre el doble empoderamiento de Converso y Piccardo (2003) y del empoderamiento organizacional propuesto por Peterson y Zimmerman (2004) y que avanza Hernández y Hindrichs (2020). Si bien estos últimos autores categorizan el empowerment organizacional a partir de las OSC, profundizar en los colectivos de familiares de personas desaparecidas podría resultar en prácticas propias que inciden en la salud de sus integrantes.

Como última recomendación, se propone considerar los momentos por los que pasan los familiares de personas desaparecidas, que surgen en esta investigación. Estudios que han tomado en cuenta el tiempo de la desaparición del ser querido y su relación con la afectación en la salud mental.

BIBLIOGRAFÍA

- Almanza, A. M., Hernández, R., & Luis, A. H. G.-S. (2020). *Pérdida ambigua: Madres de personas desaparecidas en Tamaulipas*, México. *Región y Sociedad*, 32, 1–21.
- Antillón, X. (Ed.). (2017). *Yo solo quería que amaneciera: Informe de impactos psicosociales del caso Ayotzinapa*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Antillón, X. (2022). *[Anti] Manual sobre enfoque psicosocial y trabajo con víctimas de la violencia y violaciones a los derechos humanos*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Aranda, C., & Pando, M. (2014). *Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social*. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 233.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>
- Barreda, P. Z. (2014). *La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada trasnacional en el marco de la Iniciativa Mérida*. *Revista IUS*, 8(34), 42–60.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica.
- Beristain, C. M. (2011). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. CEJIL, Universidad del País Vazco, Hegoa.
- Beristain, C. M., & Donà, G. (1997). *Enfoque Psicosocial de la Ayuda Humanitaria—Textos básicos*. Universidad de Deusto Bilbao.

- Bolaños, A. I. (2020). *Desaparecer en México: Análisis del registro de personas desaparecidas (2007-2017)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de México.
- Brigada Nacional de Búsqueda de Personas desaparecidas (2021). *Guía del buen brigadista*.
<https://noestansolas.mx/documentos/>
- Brooks, J., McCluskey, S., Turley, E., & King, N. (2015). The Utility of Template Analysis in Qualitative Psychology Research. *Qualitative Research in Psychology*, 12(2), 202–222.
<https://doi.org/10.1080/14780887.2014.955224>
- Carrasco, L. (2021). La feminización de la búsqueda de desaparecidos en América Latina. Los comités de madres de Argentina y México frente a la represión, el autoritarismo y la dictadura militar. *InterNaciones*, 21, Article 21. <https://doi.org/10.32870/in.vi21.7184>
- Castellanos, B. G. (2021). Búsqueda de desaparecidos: Trazo melancólico con sombra de revuelta. *Cognita*, 7, 43–58.
- Castro, A., & David, Y. D. (2018). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada. *Revista UNIMAR*, 36(1), 12.
<https://doi.org/10.31948/unimar.36-1.5>
- Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios. (2017). *Diagnóstico del Registro Nacional de Datos de Personas Estarviadas o Desaparecidas (RNPED)*.
<https://odim.juridicas.unam.mx/sites/default/files/Fray%20Juan%20de%20Larios%20-%20Diagn%C3%B3stico%20del%20Registro%20Nacional%20de%20Datos%20de%20Personas%20Extraviadas%20o%20Desaparecidas.pdf>

- Chadi, M. (2009). Redes sociales en el trabajo social. *Trabajo Social, 11*, 215–217.
- Charmaz, K. (2000). Grounded theory: Objectivist and constructivist methods. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *The handbook of qualitative research* (pp. 509–535). SAGE Publications.
- CNDH. (s/f). *Estudio de caso: El caso de Arroyo el Navajo de Ciudad Juárez*.
- Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada. (2018). Observaciones de seguimiento el Comité sobre la información adicional presentada por México en virtud del artículo 29, párrafo 4, de la Convención*. En ONU-DH & GIZ (Eds.), *La desaparición forzada en México. Una mirada desde los organismos del sistema de las Naciones Unidas* (3a ed.).
- Comité Internacional de la Cruz Roja (Ed.). (2014). *Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas: Guía práctica*. CICR.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). *No los olvidamos. Necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia*. 40.
- Converso, D., & Piccardo, C. (2003). *Il profitto dell'empowerment*. Raffaello Cortina.
- Corte IDH. (1998). *Caso Loayza Tamayo VS Perú*.
- Corte IDH. (2009). *Caso Gonzáles y otras ("Campo algodnero") vs. México*.
- Corte IDH. (2018). *Caso Alvarado Espinoza y otros vs. México*.
- Crocker, R. M., Reineke, R. C., & Ramos Tovar, M. E. (2021). Ambiguous Loss and Embodied Grief Related to Mexican Migrant Disappearances. *Medical Anthropology, 40*(7), 598–611. <https://doi.org/10.1080/01459740.2020.1860962>

- Da Costa, P. (2018). *Para una crítica al régimen epistemopolítico neo-positivista en Salud mental. Bases onto-epistemológicas para el estudio del sufrimiento psico-social Notas a partir de J. Samaja Y J.P. Sartre. A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos ¿Libres e iguales?, Uruguay.*
- Das, V. (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.
- Database on the Condor Trials (1976-2022) *Plan Cóndor*. (s/f). Recuperado el 14 de agosto de 2024, de <https://plancondor.org/node/1634>
- Diálogo entre el Presidente Calderón y el Movimiento por la Paz. (2011). [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=LyUB765itNY>
- Elementa DDHH. (2023). *Desaparecer en Baja California. Un espacio para la memoria colectiva*. <https://desaparecerenbc.elementaddhh.org/#group2>
- Fernández, J. (2016). *El narcotráfico en los altos de Sinaloa (1940-1977)*. Universidad Veracruzana.
- Frosh, S. (2014). Teoría psicosocial. En *Encyclopedia of Critical Psychology*, (pp. 1585–1590). Springer New York. <https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5583-7>
- Garrido, J. (2022, enero 15). A nosotros también nos desaparecieron. *Del campo suplemento semanal de La Jornada*, 7.
- Giraldo, L. A. G., Gómez, J. D. G., & Maestre, C. (2008). Niveles De Depresión Y Estrategias De Afrontamiento En Familiares De Víctimas De Desaparición Forzada En La Ciudad De Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 27–33.
- González, S. (2002). *Huesos en el desierto*. Anagrama.

- Guercke, L. (2022). State acquiescence to disappearances in the context fo Mexico’s “war on drugs”. En S. Mandolessi & K. Olalde (Eds.), *Dissappearances in Mexico. From the “dirty war” to the 0war on drugs’* (pp. 127–149). Routledge.
- Hails, K. (2009). Las Secuelas Psicológicas y las Necesidades en Salud Mental Para las Víctimas de la Dictadura: Una Mirada Crítica a los Servicios de PRAIS. *Independent Study Project (ISP) Collection*. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/714
- Hayward, R. (2012). The invention of the psychosocial: An introduction. *History of the Human Sciences*, 25(5), 3–12. <https://doi.org/10.1177/0952695112471658>
- Hernández, D. (2021). Necropolítica: Genealogía de su problematización. *Cognita*, 7, 6–14.
- Hernández, R., Soto, J. Q., & Hernández, A. L. (2022). Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: Una revisión sistemática. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 191–203.
- Hernández, U., & Hindrichs, I. (2020). El empowerment en tres organizaciones de la sociedad civil: Hacia el enriquecimiento de su comprensión teórica. En I. Hindrichs (Ed.), *Entre el campo y la teoría. Estrategias de categorización inductiva y deductiva en investigación cualitativa* (pp. 67–92). El Colegio Mexiquense A.C.
- Herrera, B., Galindo Vázquez, O., Bobadilla, R., Penedo, F., & Lerma, A. (2021). Propiedades psicométricas del Cuestionario MOS de Apoyo Social en una muestra de pacientes con enfermedades cardiovasculares en población mexicana. *Psicología y Salud*, 31, 225–235. <https://doi.org/10.25009/pys.v31i2.2691>

- Hindrichs, I. (2020). Una mirada constructivista a la teoría fundamentada. En I. Hindrichs (Ed.), *Entre el campo y la teoría. Estrategias de categorización inductiva y deductiva en investigación cualitativa* (pp. 25–44). El Colegio Mexiquense A.C.
- Hindrichs, I., Girardo, C., & Converso, D. (2011). La traducción de valores democráticos en la participación organizativa de la sociedad civil: Un estudio entre México e Italia. *Economía, Sociedad y Territorio*, 11(37), 667–706.
- IMDHD. (2020). Una realidad invisibilizada: Las vulneraciones a los derechos económicos y sociales de los familiares de personas desaparecidas en Veracruz. *Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia*. <https://imdhd.org/wp-content/uploads/2020/03/UNA-REALIDAD-INVISIBILIZADA.pdf>
- Infante, C. (1990). Utilización de servicios de atención prenatal: Influencia de la morbilidad percibida y de las redes sociales de ayuda. *Salud Pública de México*, 32(4), 419–429.
- Isuru, A., Bandumithra, P., & Williams, S. S. (2021). Locked in grief: A qualitative study of grief among family members of missing persons in southern Sri Lanka. *BMC Psychology*, 9(1), 167. <https://doi.org/10.1186/s40359-021-00675-7>
- Jaramillo, M. C., & Retama, M. (2020). La desaparición de personas en México: Modalidades, magnitudes e impactos. Reflexiones sobre cómo una vieja práctica criminal y violatoria de derechos humanos se posiciona en un nuevo desafío gubernamental y social. *Entretextos*, 12(35).
- Kennedy, C., Deane, F. P., & Chan, A. Y. C. (2019). In limbo: A systematic review of psychological responses and coping among people with a missing loved one. *Journal of Clinical Psychology*, 75(9), 1544–1571. <https://doi.org/10.1002/jclp.22799>

- King, N. (2006). Using templates in the thematic analysis of text. En C. Cassell (Ed.), *Essential guide to qualitative methods in organizational research* (2. Reprint der Ausg. London [u.a.] 2004, pp. 256–270). SAGE Publications.
- Kordon, D. (1991). Elaboración del duelo desde el punto de vista psico-social. En CINTRAS (Ed.), *Derechos humanos, salud mental, atención primaria: Desafío regional* (pp. 181–186).
- Kordon, D., & Edelman, L. (1986). *Efectos psicosociales de la represión*. Sudamericana/Planeta.
- Kuo, B. (2013). Collectivism and coping: Current theories, evidence, and measurements of collective coping. *International Journal of Psychology*, 1–15.
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer Publishing Company.
- Lessa, F. (2022). *Los juicios del Cóndor. La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur*. Taurus.
- Lessa, F., Balardini, L., Rocha, A., Risso, M., y Barbano, R., (2023) *Database on the condor trials (1976-2022)*. <https://plancondor.org/node/1634>
- Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, Diario Oficial de la Federación (2017).
- Limas, A., & Limas, A. (2019). La violencia feminicida: Desaparición y trata como factores de vulnerabilidad en el caso Juárez, México en la década 2010. En P. Ravelo & M. Bosch (Eds.), *Violencias y feminismos. Desafíos actuales*. (pp. 163–180). Ediciones Eón.

- Linares, G., & Álvarez, J. (2023). Impacto psicosocial de la desaparición forzada. Una visión de las madres que buscan a su ser querido. *Psicología desde el Caribe*, 39(03).
<https://doi.org/10.14482/psdc.39.3.305.025>
- Loo, I. (2003). La identidad como proceso biológico-psicosocial y su construcción en enfermería. *Revista Enfermería IMSS*, 11(1), 49–54.
- López Cárdenas, C. M. (2017). La desaparición forzada de personas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Estudio de su evolución, concepto y reparación a las víctimas [Universidad Complutense de Madrid].
<https://hdl.handle.net/20.500.14352/22391>
- Madariaga, C. (2002). *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. CINTRAS.
- Maier, E. (2001). *Las madres de los desaparecidos ¿Un nuevo mito en América Latina?* UNAM, El COLEF y La Jornada.
- Márquez, S. (2022). *Aproximación psicosocial a los efectos y dinámicas de la desaparición y búsqueda de personas en Morelos, México*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Martín-Baró, I. (1984, junio 22). *Guerra y salud mental*. Jornada de profesionales de la Salud Mental, San Salvador.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. UCA Editores.

- Martínez, P. (2017, mayo 15). *Ellas y ellos son las madres y padres asesinados por buscar a sus hijos desaparecidos*. <https://animalpolitico.com/2017/05/madres-padres-hijos-desaparecidos>
- Maton, K., & Salem, D. (1995). Organizational Characteristics of empowering community settings: A multiple case study approach. *American Journal for Community Psychology*, 23(5), 613–656.
- Medina, M. V., Bernal, B., Galeano, M. del P., & Lozada, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista Tendencia & Retos*, 12, 177–189.
- Meyer, M. (2010). *Abuso y miedo en Ciudad Juárez. Un análisis de violaciones a los derechos humanos cometidas por militares en México*. La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
- Monárrez, J. E. (2021). Arroyo El Navajo, femina sacra y la política de la visceralidad. En V. Martínez-Solares, M. Gottsbacher, & M. Gutiérrez (Eds.), *Miradas locales y problemas regionales de seguridad y justicia en América Latina* (pp. 223–244). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Monárrez, J. E. (2022). *Más allá de la desaparición forzada y la tortura sexual*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós.
- Morales, A., & Pozos, A. (2019). Hacer memoria de la defensa de los presos políticos de México desde una perspectiva soslayada. *Revista Controversia*, 213, 341–372.

- Naciones Unidas. *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, 18 de diciembre de 1992.
- OHCHR. (s/f). *Antecedentes de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*. OHCHR. Recuperado el 16 de noviembre de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/ced/background-international-convention-protection-all-persons-enforced-disappearance>
- Ovalle, C. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940- 1980*. Bonilla Artigas Editores.
- Palacio, J., & Barrios, B. (2013). Relationship between collective coping strategies and posttraumatic growth in adolescents harmed by rainy season. *Psicogente*, 30(16), 345–355.
- Palacios, A., & Maroño, R. (2021, marzo 3). *1. La desaparición de personas en México y el papel de las mujeres en su búsqueda*. Henrich Boll Stiftung Ciudad de México. <https://mx.boell.org/es/2021/03/03/la-desaparicion-de-personas-en-mexico-y-el-papel-de-las-mujeres-en-su-busqueda>
- Pereira, M. (2015). *Memoria, trauma e identidad. Rupturas y reencuentros*. [Universidad de la República de Uruguay]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20492/1/Pereira%20Cordinanza%2c%20Mariana.pdf>
- Pérez, C. (2020). Taking the war on drugs down south: The drug enforcement administration (DEA) in Mexico (1973-1980). *The Social History of Alcohol and Drugs*, 1.

- Peterson, N. A., & Zimmerman, M. A. (2004). Beyond the individual: Toward a nomological network of organizational empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 34(1–2), 129–145. <https://doi.org/10.1023/B:AJCP.0000040151.77047.58>
- Piasek, S., Noailles, G., & Gutiérrez, C. (2016). *El duelo en los familiares de los desaparecidos. Los juicios por crímenes de lesa humanidad y las condiciones de posibilidad de elaboración del duelo*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires.
- Quirk, G. J., & Casco, L. (1994). Stress disorders of families of the disappeared: A controlled study in Honduras. *Social Science & Medicine*, 39(12), 1675–1679. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(94\)90082-5](https://doi.org/10.1016/0277-9536(94)90082-5)
- Rappaport, J., & Zimmerman, M. (1988). Citizen participation, perceived control, and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 16(5), 725–750.
- Ravelo, P. (2005). La costumbre de matar: Proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Nueva antropología*, 20(65), 149–166.
- Retama, M. (2018). *Efectos en la salud y la calidad de vida tras la desaparición de un familiar: Una mirada desde la medicina social*. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Rivas, F. (2020). *Desapariciones forzadas e involuntarias. Crisis institucional forense y respuestas colectivas frente a la búsqueda de personas desaparecidas*. Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.

- Rivera, M., Pérez-Sales, P., Hildenbrand, A., Custodio, E., Vargas, G., Baca, N., Corveleyn, J., y De Haene, L. (2019). Evaluación psicosocial y comunitaria a familiares de víctimas de desaparición forzada para tribunales internacionales. *Torture Journal*, 29(1), 16–35. <https://doi.org/10.7146/torture.v29i1.114046>
- RNPDNO. (2024). Versión Pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Robins, S. (2016). Discursive approaches to ambiguous loss: Theorizing community-based therapy after enforced disappearance. *Journal of Family Theory & Review*, 8(3), 308–323.
- Robledo, C. (2017). *Drama social y política de duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. El Colegio de México.
- Salazar, K., Mendoza Rivas, L. A., y Raesfeld, L. (2022). Vulnerabilidad y reconfiguraciones familiares. Experiencias de personas con familiares desaparecidos en Tamaulipas. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 93–109. <https://doi.org/10.21500/22563202.5691>
- Smid, G., Blaauw, M., y Lenferink, L. (2020). Relatives of Enforced Disappeared Persons in Mexico: Identifying Mental Health and Psychosocial Support Needs and Exploring Barriers to Care. *Intervention*, 18, 139–149. https://doi.org/10.4103/INTV.INTV_55_19
- Teague, A. (2019). Mexico’s dirty war on drugs: Source control and dissidence in drug enforcement. *The Social History of Alcohol and Drugs*, 33(1), 63–87.

- Toms, J. (2012). Political dimensions of ‘the psychosocial’: The 1948 International Congress on Mental Health and the mental hygiene movement. *History of the Human Sciences*, 25(5), 91–106. <https://doi.org/10.1177/0952695112470044>
- Tzuc, E. (2022, mayo 19). *Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones. A dónde van los desaparecidos.* <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/19/registro-contador-despariciones-mexico/>
- Ussher, M. (2009). *Redes sociales e intervención comunitaria.* Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR
- Vela, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: Entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Ed.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación* (pp. 63–92). El Colegio de México y FLACSO.
- Villarreal, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios sociales*, 11, 0–0.
- Wolf, S., & Morayta, G. C. (2011). *La Guerra De México Contra El Narcotráfico y La Iniciativa Mérida: Piedras Angulares En La Búsqueda De Legitimidad.* Foro Internacional, 51(4 (206)), 669–714.
- Zavaleta, J. A. (2020). *Márgenes estatales, desaparición forzada y excepción.* En *La violencia regional en México* (pp. 145–170). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm029z.9>

Zovatto, D. (Ed.). (1987). *Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano: Recopilación de instrumentos básicos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

ANEXO I

Consentimiento informado

Antes de comenzar, quisiera darle las gracias por participar en esta investigación que forma parte de la Maestría en Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte, y que lleva por título **El impacto psicosocial y las estrategias de afrontamiento realizadas por familiares de personas desaparecidas que participan en colectivos de búsqueda**. El objetivo es **explorar los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido, y las estrategias de afrontamiento de los familiares de personas desaparecidas en México**. Antes de comenzar la entrevista es importante hacerle saber la siguiente información.

Su participación en esta entrevista es voluntaria. Comprendo que puede ser muy difícil hablar de este tema, sin embargo, considero que hablar sobre lo sucedido muchas veces ayuda, sobre todo si este tema no se ha hablado lo suficiente.

También, quiero reiterarle que la participación es voluntaria y en cualquier momento podemos suspender la entrevista en el momento que usted lo decida. Todos sus datos personales serán confidenciales. No pondré su nombre o algún dato personal en el documento.

Asimismo, le comento que de su participación en este estudio no tendrá un beneficio directo, pero la información que proporcione será de gran ayuda para la comprensión desde el área de la salud mental, de la situación por la que pasan personas por una situación similar.

ANEXO II

Guion de entrevista

¿Me puede hablar sobre su familiar desaparecido ?

¿Cómo era la relación familiar antes de la desaparición?

¿De qué actividades se encargaba _____ ?

¿Qué relación tenían con sus vecinos/familiares/amigos?

¿Qué hizo cuando se enteró de la desaparición?

¿Cómo se decide quién o quiénes lo buscarían?

¿Qué cambió en la familia?

¿Cambió su relación con vecinos o amigos?

¿Ha acudido con un psicólogo, cómo ha sido su experiencia?

¿Cómo le manejó con sus hijos? (en caso de tener)

¿Cómo sigue afectando la ausencia de ___ a la familia? ¿Se habla del tema?

¿Cómo ha sido la relación con las autoridades?

¿Cómo fue que ingresó al colectivo?

¿En qué le ha ayudado el participar en un colectivo?